

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

2008 – 2011

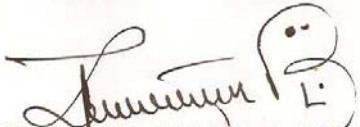
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ANOLAIMA

C E R T I F I C A

Que el **ACUERDO No. 006 de 2008**, “**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA 2008 – 2011 ADMINISTRACIÓN ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA**”. Recibió sus dos debates reglamentarios, el primero en la comisión correspondiente a los veintitrés (23) días de mayo de Dos Mil Ocho (2008) y el segundo en la Plenaria del Concejo a los treinta (30) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008).

Dado en el recinto del H. concejo municipal de Anolaima a los treinta (30) mayo del 2008.


ORLANDO FRANCO BAQUERO.
Secretario del Concejo Municipal

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO PRIMERO	1
PRIMERA PARTE	2
COMPONENTE ESTRATEGICO	2
CAPITULO I	2
VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS, EJES ESTRATEGICOS	2
ARTÍCULO SEGUNDO°. Visión	2
ARTÍCULO TERCERO°. Misión	2
ARTÍCULO CAUARTO°: Objetivos	2
ARTÍCULO QUINTO°. Principios	3
ARTÍCULO SEXTO°. Ejes estratégicos	4
MARCO LEGAL E INTEGRACIÓN REGIONAL	4
ARTÍCULO SEPTIMO°. Marco legal del plan de desarrollo e Integración Regional	4
CAPITULO II	6
ARTÍCULO OCTAVO°. GENERALIDADES Y DIAGNOSTICO	6
GENERALIDADES Y DIAGNÓSTICO	6
1. GENERALIDADES	6
Límites	6
2. DIAGNÓSTICO	6
2.1. POBLACIÓN	6
2.1.1. Población Urbana y Rural	7
2.1.2 Población por sexo	8
2.1.3 Proyecciones Municipales de Población	9
2.1.4 Proyecciones de Población Municipal por edades	10
2.1.5 Población NBI	11

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

2.2.	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	11
2.2.1.	SECTOR SOCIAL	11
2.2.1.1.1.	Subsector Educación	11
2.2.1.1.2.	Instituciones Educativas	12
2.2.1.1.3.	Deserción Escolar 2006	13
2.2.1.1.4.	Analfabetismo	13
2.2.1.1.5.	Educación Superior y Tecnología.	14
2.2..1.2.	SUBSECTOR SALUD Y NUTRICIÓN	14
2.2.1.2.1	Población de Mujeres en Edad Fértil	14
2.2.1.2.2.	Factores de Riesgo	14
2.2.1.2.2.1.	Factores de Riesgo Físico	14
2.2.1.2.2.2	Factores de Riesgo Biológico	14
2.2.1.2.2.3	Contaminación de Alimentos	14
2.2.1.2.2.4	Contaminación de fuentes de Agua	15
2.2.1.2.2.5	Manejo de Aguas Residuales	15
2.2.1.2.2.6	Factores de Riesgo Ambiental	15
2.2.1.2.2.7	Factores de Riesgo Social	16
2.2.1.2.2.7.1.	Violencia y Maltrato	16
2.2.1.2.2.7.2.	Prostitución	16
2.2.1.2.2.7.3.	Enfermedades de Transmisión Sexual	17
2.2.1.2.2.7.4.	Pandillas Juveniles	17
2.2.1.2.2.7.5	Desplazamiento	17
2.2.1.2.2.7.6.	Factores de Riesgo del Consumo	17
2.2.1.2.3.	Análisis de Morbilidad	18
2.2.1.2.3.1	Análisis de Morbilidad por grupos etareos (2007)	18
2.2.1.2.3.2.	Análisis de Morbilidad por consulta externa (año 2007).	22
2.2.1.2.3.3.	Análisis de Morbilidad por egreso hospitalario (año 2007)	27
2.2.1.2.3.3.1	Por Grupos de edad	27
2.2.1.2.3.4	Análisis de Morbilidad por Urgencia (año 2007)	30
2.2.1.2.3.4.1	Por Grupos de edad	30
2.2.1.2.3.5.	Análisis de Morbilidad Materna	33
2.2.1.2.3.6	Análisis Morbilidad Oral (año 2007)	33
2.2.1.2.4	Análisis Mortalidad	36
2.2.1.2.4.1	Análisis Mortalidad General por grupos etareos	36
2.2.1.2.4.2	Mortalidad General	38
2.2.1.2.4.3.	Mortalidad materna, Perinatal, por tuberculosis, malaria, otras	39
2.2.1.2.5	Morbilidad Sentida	39
2.2.1.2.6	Análisis natalidad	41
2.2.1.2.7	Análisis de Discapacidad	41
2.2.1.2.8	Análisis de referencia y contrareferencia	41
2.2.1.2.9	Vigilancia en Salud Pública	42
2.2.1.2.10.	Priorización y Factores de Riesgo	42
2.2.1.2.11	Matriz de Priorización	44
2.2.1.2.12.	Indicadores Positivos	45
2.2.1.2.13.	Tasa de Mortalidad General	46
2.2.1.2.14	Aseguramiento	46
2.2.1.2.14.1	Régimen Subsidiado	47
2.2.1.2.14.2	Régimen Contributivo	48
2.2.1.2.15	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	48

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

2.2.1.2.16	Infraestructura Publica y Servicios de Salud	49
2.2.1.2.17	Servicios Prestados por el sistema publico de salud municipal año 2007	50
2.2.1.2.18	Vigilancia en Salud Publica	51
2.2.1.2.19.	Subsector Promoción y Protección social	52
2.2.1.3.	SUBSECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA	53
2.2.1.3.1.	Derechos	53
2.2.1.3.2.	Resumen de Mesas de Trabajo Infancia y Adolescencia	57
2.2.1.3.3.	Actividad Lúdica de Diagnostico	58
2.2.1.4	Subsector Vivienda	59
2.2.1.5	Subsector Agua Potable	61
2.2.1.5.1	Acueducto	61
2.2.1.5.1.1	Cobertura Agua Potable	61
2.2.1.5.1.2.	Ceso de Acueductos	62
2.2.1.5.2.	Alcantarillado	63
2.2.1.5.3.	Vertimiento a las Micro cuencas	64
2.2.1.5.4.	Disposición de Residuos Sólidos	64
2.2.1.5.4.1	Rutas día Lunes	64
2.2.1.5.4.2	Numero de Viajes realizados al mes	65
2.2.1.2.4.3.	Infraestructura Existente	65
2.2.1.5.4.4.	Residuos Especiales	65
2.2.1.5.4.5.	Escombros	66
2.2.1.5.4.6	Prestación del Servicio en el área Rural	66
2.2.1.5.4.6.1	Frecuencia de Recolección	67
2.2.1.6	Subsector Deporte y Recreación	67
2.2.1.6.1	Escenarios Deportivos	67
2.2.1.7	Subsector Cultura y Turismo	69
2.2.1.7.1.	Bienes Tangibles	69
2.2.1.7.2.	Bienes Intangibles	70
2.2.1.8	Subsector Participación comunitaria	72
2.2.1.9	Subsector Justicia y seguridad ciudadana	74
2.2.1.	SECTOR ECONÓMICO	75
2.2.2.1	Subsector Agropecuario	76
2.2.2.1.1	Renglón Agropecuario	76
2.2.2.1.2	Renglón Pecuario	78
2.2.2.2	Subsector Empleo	81
2.2.3	SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE	82
2.2.3.1.	Subsector medio ambiente	83
2.2.3.2.	Subsector prevención y atención a desastres	87
2.2.4	DESARROLLO INSTITUCIONAL	88
2.2.5.	Sector infraestructura	90
2.2.5.1	Subsector Vías y Maquinaria Municipal	90
2.2.5.2.	Subsector Transporte, Electrificación Y Comunicaciones	92

CAPITULO III	94
EJES, PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS	94
ARTÍCULO NOVENO°: EJE ESTRATEGICO 1. ANOLAIMA INCLUYENTE Y EQUITATIVA	94
1. EDUCACIÓN	94
Programa 1. Todos Estudiando	96
Programa 2. Educación Y Productividad	96
Programa 3. Alianzas Estrategias	96
Programa 4. Informática Y Conectividad	97
Programa 5. Cualificación Del Cuerpo Docente	97
Programa 6. Transporte Escolar	98
Programa 7. Construcción Y Mantenimiento Infraestructura Y Dotación Instituciones Educativas.	98
2. SALUD Y NUTRICIÓN	98
Programa 1. Aseguramiento	102
Programa 2. Salud Pública	103
Subprograma 2.1. Salud Infantil (PAI)	103
Subprograma 2.2. Promoción de Estilos de Vida Saludables	103
Subprograma 2.3. Nutrición	104
Subprograma 2.4. Restaurantes Escolares	105
Subprograma 2.5. Desayunos Infantiles	105
Subprograma 2.6. Salud Sexual Y reproductiva	105
Subprograma 2.7. Salud Mental y Lesiones Violentas Evitables	106
Subprograma 2.8. Salud Laboral	106
3. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	107
Programa 1. Construyendo Tejido Social	107
Programa 2. Estrategia Junta- Erradicación de la Pobreza Extrema	108
Programa 3. Comisaría de Familia	109
Programa 4. Clubes Juveniles	109
Programa 5. Educador Familiar	110
Programa 6. Población Rural Dispersa	110
Programa 7. Atención a la Primera Infancia	110
4. EQUIDAD SOCIAL	111
Programa 1. Atención a la Población con Discapacidad	111
Programa 2. Adulto Mayor	111
Programa 3. Población en Desplazamiento	112
5. CULTURA	113
Programa 1. Promoción de la	114
Subprograma 1.1. Creación y Fortalecimiento de Escuelas de Formación artística y cultural	115
Subprograma 1.2. Organización de eventos Artísticos y culturales	115
Programa 2. Investigación y Difusión de la Cultura	115

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Programa 3. Gestión Cultural	116
Programa 4. Construcción de Infraestructura Cultural	116
Programa 5. Plan Nacional de Bibliotecas	117
Programa 6. Bienestar del Artista	117
6. DEPORTE Y RECREACIÓN	117
Programa 1. Creación y Fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva	119
Programa 2. Organización de Torneos y Campeonatos Deportivos	119
Programa 3. Actividades Recreodeportivas	120
Programa 4. Infraestructura Recreo Deportiva	120
Programa 5. Cualificación del Capital Humano en Formación Deportiva	121
ARTÍCULO DECIMO: EJE 2. ANOLAIMA UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA	121
1. AMBIENTE	121
Programa 1. Manejo de Residuos Sólidos y Aguas Residuales	123
Programa 2. Manejo Integrado de Microcuencas Abastecedoras de Acueductos	124
Programa 3. Saneamiento Básico rural Construcción e Implementación de Unidades Sanitarias	125
Programa 4. Adquisición de Predios de Importancia Hídrica	125
Programa 5. Sensibilización y Educación Ambiental	125
Programa 6. Restauración del Ecosistema	126
Programa 7. Organización e Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	127
Programa 8. Mitigación de Impactos Ambientales En El Cementerio	127
2. VIVIENDA	128
Programa 1. Construcción Y Mejoramiento De Vivienda Urbana	128
Proyecto 1 Vivienda saludable	128
Proyecto 2 Vivienda de interés social prioritario	128
Proyecto 3 Vivienda de Interés Social	129
Programa 2. Mejoramiento Integral De Barrios	129
Programa 3 Construcción Y Mejoramiento De Vivienda Rural	130
Subprograma 3.1. Construcción De Vivienda Interés Social Rural	130
Subprograma 3.2. Mejoramiento De Vivienda De Interés Social Rural	130
Programa 4. Titulación Y Legalización De Vivienda De Interés Social	130
3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	131
Programa: Gestión Integral del Riesgo	131
4. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIDADANA	132
Programa 1. Programa de Apoyo a Organizaciones	132
Programa 2. Elaboración Y Difusión De Diagnósticos	132
Programa 3. Promoción y Apoyo a Mecanismos de Solución de Conflictos	132
Programa 4. Centro de Reclusión	132
Programa 5. Elaboración de Diagnósticos de la Población Desplazada e Implementación del Plan Integral Único de Atención	134
Programa 6. Garantía y Protección de Derechos	134
Programa 7. Infraestructura para la Seguridad y Convivencia	135

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	135
Programa: Revisión Esquema de Ordenamiento Territorial	135
ARTICULO DECIMO PRIMERO°. EJE 3. ANOLAIMA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA	136
1. SECTOR AGROPECUARIO	136
2. SUBSECTOR AGRICOLA	137
Programa 1. Fortalecimiento empresarial	137
Programa 2. Fomento de Cultivos con ventajas comparativas para mercados externos	137
Programa 3. Transferencia de Tecnología	138
Programa 4. Construcción y apoyo de Distritos de Riego	138
Programa 5. Proyectos Productivos	139
Programa 6. Renovación de cultivos	139
Programa 7. Establecimiento de un vivero municipal	139
Programa 8. Integración Interinstitucional	139
SUBSECTOR PECUARIO	140
Programa 1. Sanidad Animal	140
Programa 2. Fomento a la Piscicultura	141
Programa 3. Planta de Beneficio Animal	141
Programa 4. Organización de Productores de Leche para el Mercadeo de la misma	142
Programa 5. Nutrición Animal	142
7. TURISMO	143
Programa 1. Promoción del Desarrollo Turístico	143
Programa 2. Diseño y Construcción Centro Turístico	143
Programa 3. Promoción de Sitios Turísticos, del Ecoturismo y Agroturismo	144
8. GENERACIÓN DE EMPLEO	144
Programa. Generación de Empleo	144
ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO°. EJE 4. ANOLAIMA INTEGRADA Y PROYECTADA	145
1. INFRAESTRUCTURA, RED VIAL, TRANPORTE Y ESPACIO PÚBLICO	145
Programa 1. Infraestructura Vial	146
Subprograma 1.1. Infraestructura De Vías Urbanas	147
Subprograma 1.2. Infraestructura De Vías Rurales	147
Subprograma 1.3. Fortalecimiento Del Equipo De Maquinaria Pesada	147
Subprograma 1.4. Organización Del Transporte	148
Subprograma 1.5. Concentración De Las Empresas De Transporte	148
Subprograma 1.6. Organización Vial	148
Programa 2. Electrificación Rural	149
Programa 3. Gas Natural	149
Programa 4. Construcción, Mejoramiento Y Adecuación Equipamiento Municipal	150

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

2. SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	150
2.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	151
Programa 1. Elaboración de estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, del los planes maestros de los centros poblados y algunas zonas rurales.	151
Programa 2. Ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal, centro poblados y algunas zonas rurales	151
Programa 3. Estudios, Diseños Y Construcción Embalse	152
2.2. SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	152
Programa 1: Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	152
Programa 2: Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	153
Programa 3: Tratamiento Alternativo de los Residuos Sólidos	153
2.3. PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	153
Programa: Transformación Empresarial para la Prestación de los servicios PUBLICOS de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	153
ARTÍCULO DECIMO TERCERO°. EJE 5. ANOLAIMA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA	154
DESARROLLO INSTITUCIONAL	154
Programa 1. Modernización y Fortalecimiento Institucional	155
Programa 2. Reestructuración Administrativa	155
PARTE II	156
CAPITULO I	156
PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	156
ARTÍCULO DECIMO CUARTO°. PLAN FINANCIERO	156
1. DIAGNÓSTICOS Y FINANZAS	156
Análisis de la Estructura Financiera del Municipio	156
Régimen Tributario Municipal	157
Análisis de Ingresos	157
Estructura de los Ingresos	160
Comportamiento del recaudo	161
Análisis de los Gastos	163
Estructura de los Gastos	165
Comportamiento de los Gastos	166
Cumplimiento Limites de los Gastos de Funcionamiento ley 617 de 2000	167

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

2. PROYECCIONES DEL PERIODO 2008 - 2011.	168
ARTÍCULO DECIMO QUINTO. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	170
CAPITULOII	201
EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	201
ARTÍCULO DECIMO SEXTO. EJECUCIÓN	201
ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	201
OTRAS DISPOSICIONES	201
ARTICULO DECIMO OCTAVO: AUTORIZACIÓN	201
ARTÍCULO DECIMO NOVENO. INFORMES AL CONCEJO	201
ARTÍCULO VIGÉSIMO: REVISIÓN	201
ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO	201

ACUERDO N° 006 DE 2008

(Mayo 30 de 2008)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA 2008 – 2011 ADMINISTRACIÓN ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA”.

El Concejo Municipal de Anolaima, en ejercicio de las atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que le confiere, el artículo 313 de la Constitución Política numeral 2, el artículo 32 de la ley 136 de 1994, el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Constitución y la ley, corresponde al concejo municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Que el actual alcalde municipal presentó ante la comunidad la propuesta de programa de gobierno denominada “Administración Activa, Comprometida y Solidaria”, el cual fue avalado por la comunidad por decisión mayoritaria.

Que a la luz de lo regulado en la ley 152 de 1994, el programa de gobierno presentado por el alcalde y el plan de desarrollo deberán guardar estrecha correspondencia y coherencia.

Que el municipio de Anolaima requiere para efectos de orientar y promover el desarrollo y progreso municipal, la adopción de una norma técnica a través de la cual se orienten los programas, proyectos e inversiones propias de la realidad y posibilidades municipales.

Que, el Art. 339 de la Constitución Política de Colombia, consagra la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO°: ADOPTAR EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA – ADMINISTRACIÓN ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA”, vigencia 2008 - 2011, cuyo texto es el siguiente:

PRIMERA PARTE

COMPONENTE ESTRATEGICO CAPITULO I

VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS, EJES ESTRATEGICOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Visión. Que el Municipio de Anolaima, al finalizar la Administración en el año 2011, sea reconocido por implementar un esquema de desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes, la construcción de una comunidad prospera con oportunidades que estimulen las potencialidades, contribuyendo a consolidar el crecimiento del Capital Humano, la economía local y el patrimonio cultural como atractivo turístico del Departamento y la Nación.

ARTÍCULO TERCERO: Misión. En cumplimiento de las competencias constitucionales y legales el municipio de Anolaima tiene como misión asegurar el bienestar de la población mediante la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos que garanticen la prestación y acceso de los servicios públicos que determina la ley, la construcción de las obras que demande el progreso local, ordenará el desarrollo de su territorio, promoverá la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplirá las demás funciones que le asignen la constitución Política de Colombia y las leyes, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

ARTÍCULO CUARTO: Objetivos. El presente plan tiene como objetivos general y sectoriales, los siguientes:

1. **Objetivo General:** Buscar el bienestar general de la población de Anolaima a través de las políticas públicas definidas en este Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Municipal

2. **Objetivos Sectoriales:**

Sector Social: Garantizar el Bienestar Social de la comunidad Anolaimuna mediante la intervención y fortalecimiento de la calidad de vida, ampliación y optimización de cobertura de todos los servicios sociales básicos, culturales, recreativos y deportivos, bajo criterios de equidad y sostenibilidad.

Sector desarrollo económico, productivo y empresarial: Impulsar un desarrollo económico sostenible a través del fortalecimiento de la infraestructura empresarial del sector, gestión para el financiamiento de proyectos productivos, comercialización, investigación y desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de los Anolaimunos.

Sector desarrollo sostenible: Mejorar en forma sostenible los factores ambientales que inciden con su impacto en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad con el fin de crear una cultura de respeto por el medio natural, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de una nueva relación sociedad-ambiente enmarcado en los principios de desarrollo sostenible.

Sector desarrollo institucional: Llevar a cabo con eficiencia y con eficacia todas y cada una de las funciones administrativas, en aras de optimizar el desempeño de la administración municipal, dentro del proceso de construcción y desarrollo del municipio en un marco de participación y concertación ciudadana.

Sector infraestructura: Dotar a la comunidad de las obras básicas necesarias que garanticen la prestación de servicio con calidad de vida.

ARTÍCULO QUINTO: Principios. La gestión se enmarcará dentro de los siguientes principios:

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público será transparente. La administración rendirá cuentas de todo lo que haga, con quien lo haga, cuando lo haga, como lo haga y donde lo haga.
3. No se aceptarán transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. No se utilizará el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones diferentes a las de la Administración.
5. El ejemplo de las autoridades será la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. La planeación guiará todas las acciones y no se dará cabida a la improvisación.
7. La eficiencia, la eficacia, la economía, la transparencia y la celeridad serán los principios que orienten todos los programas y proyectos.
8. Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollarán a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
10. Los servidores públicos que trabajen en la administración serán honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de transformación de Anolaima.
11. El desarrollo de Anolaima será un compromiso entre mi Administración y todos los ciudadanos y ciudadanas.
12. La solidaridad y la cooperación serán la base de las relaciones del municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad internacional.
13. La confianza depositada por la comunidad anolaimuna en la administración será esencial para garantizar la legitimidad y la gobernabilidad.
14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

ARTÍCULO SEXTO: *Ejes estratégicos.* Las cinco líneas estratégicas, a través de las cuales se pretende materializar el Plan de Desarrollo, son:

Anolaima responsable y Participativa: Busca fortalecer las relaciones de solidaridad, vigorizar una cultura de la convivencia, crear más sociedad, en el sentido de alcanzar una conciencia clara de las responsabilidades de los individuos y de los grupos sociales.

Anolaima Incluyente y equitativa: Se encamina a crear las condiciones para que todos los habitantes de Anolaima, especialmente los que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, puedan acceder a los servicios ofrecidos por la Administración Municipal.

Anolaima un espacio para la convivencia: Propone que el territorio, en sus dimensiones de espacio público y de vivienda, constituyan un hábitat que dignifique a quienes desarrollan su vida diaria en él.

Anolaima Productiva, Competitiva y Solidaria: Hace referencia a la necesidad de recuperar el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza a través del trabajo productivo. Pero en ese importante empeño es necesario que la solidaridad y la equidad sean la marca de una economía que sea capaz de distribuir sus beneficios entre el conjunto de su población. Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora, que favorezca el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, en el marco de la economía global.

Anolaima Integrada y proyectada: Se refiere a la importancia de proyectar nacionalmente al municipio, desde una perspectiva integral, que articule el turismo, la economía, la biodiversidad, la cultura, entre otros. Pensar el desarrollo regional en la perspectiva de Anolaima, amplía las oportunidades de inserción del municipio en el contexto nacional de tal manera que haya un mejor aprovechamiento de las oportunidades en materia de inversiones y negocios.

- **MARCO LEGAL E INTEGRACION REGIONAL**

ARTÍCULO SEPTIMO: *Marco legal del plan de desarrollo e Integración Regional:*

El Plan será coherente con las políticas públicas del nivel departamental y nacional, así mismo acoge los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, la Visión Colombia 2019, Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Objetivos de Desarrollo del Milenio, la política de niñez, infancia, adolescencia y familia, la Red JUNTOS para la superación de la pobreza además de las otras directrices impartidas por el gobierno departamental y nacional.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

En cuanto hace referencia a la Integración Regional del municipio de Anolaima, en concertación con los municipios vecinos se promoverá las actividades de integración regional en temas como ordenamiento territorial, ambiente, vías, salud, educación, servicios públicos, turismo, productividad y todos los demás de interés común.

También se promoverá la participación municipal en el Plan Departamental de Aguas y Saneamiento, siguiendo las directrices de la Gobernación y el Viceministerio de Agua y Saneamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces.

CAPITULO II

GENERALIDADES Y DIAGNÓSTICO

ARTÍCULO OCTAVO: GENERALIDADES Y DIAGNÓSTICO: El presente Plan de Desarrollo se formuló teniendo como base el diagnostico obtenido en las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, estadísticas e información de carácter municipal, departamental y nacional, diagnostico que se concreta en este capítulo así:

1. GENERALIDADES.

El Municipio de Anolaima está ubicado en el Departamento de Cundinamarca, provincia del Tequendama, al occidente del distrito capital a una distancia de 71 kilómetros aproximadamente. Latitud Norte 4° 45'40" Longitud W. Greenwich 74° 27'54", (Fuente: EOT Anolaima 2002)

La temperatura promedio, oscila entre 19°C y 22°C

Límites

Norte: Municipio de Guayabal de Síquima y Municipio de Albán

Oriente: Municipio de Facatativa y Municipio de Zipacón

Sur: Municipio de Cachipay

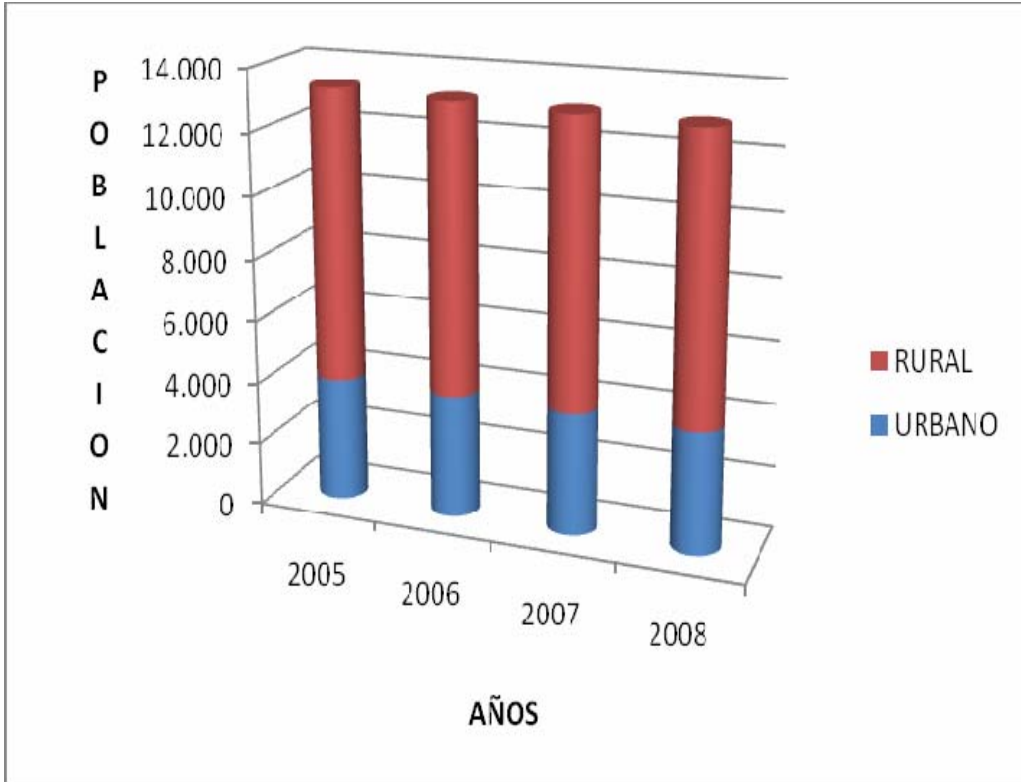
Occidente: Municipio de Quipile y Municipio de Bituima

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Población

2.1.1 **Población urbana y rural**

Tabla 1



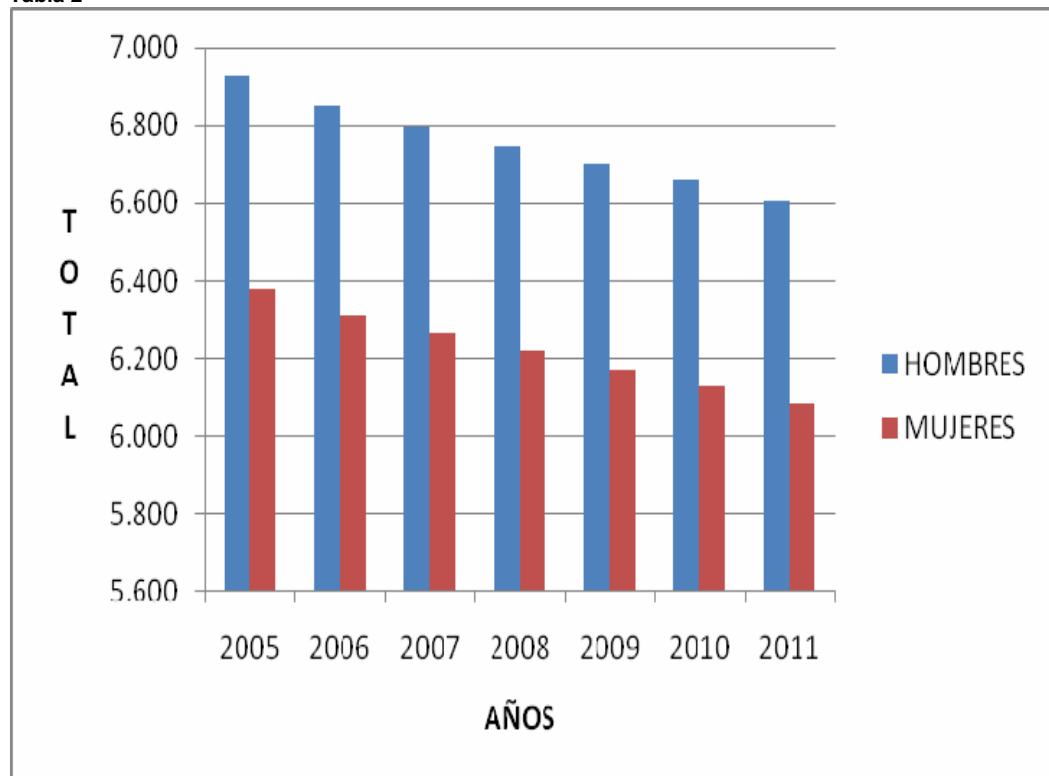
AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL
2005	3.967	9.343	13.310
2006	3.927	9.233	13.160
2007	3.901	9.160	13.061
2008	3.877	9.090	12.967

Fuente DANE

Según el dato de la población del gráfico anterior, la población rural representa el 70,20% del total de la población del municipio y la población urbana al 29,80%.

2.1.2 Población por sexo.

Tabla 2



AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2005	6.929	6.381	13.310
2006	6.851	6.309	13.160
2007	6.797	6.264	13.061
2008	6.746	6.221	12.967
2009	6.704	6.172	12.876
2010	6.658	6.127	12.785
2011	6.604	6.085	12.689

Fuente DANE

El 52,06% de la población son hombres y el 47,94% son mujeres.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA”



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1.3 Proyecciones Municipales de Población
2005-2011 Sexo y Grupos de edad

Tabla 3.

Grupos de edad	2005			2006			2007			2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Anolaima																					
Total	13.310	6.929	6.381	13.160	6.851	6.309	13.061	6.797	6.264	12.967	6.746	6.221	12.876	6.704	6.172	12.785	6.658	6.127	12.689	6.604	6.085
0-4	1.174	597	577	1.159	588	571	1.146	581	565	1.131	573	558	1.106	563	543	1.067	546	521	1.062	542	520
5-9	1.205	627	578	1.151	598	553	1.109	576	533	1.080	560	520	1.075	557	518	1.094	566	528	1.087	561	526
10-14	1.430	759	671	1.369	725	644	1.296	685	611	1.220	644	576	1.141	601	540	1.077	565	512	1.025	536	489
15-19	1.288	699	589	1.313	710	603	1.321	711	610	1.305	699	606	1.275	681	594	1.232	656	576	1.175	625	550
20-24	791	428	363	842	457	385	912	495	417	988	537	451	1.054	572	482	1.096	594	502	1.119	604	515
25-29	724	377	347	706	370	336	682	359	323	665	353	312	664	354	310	686	368	318	730	393	337
30-34	742	379	363	723	370	353	707	363	344	694	356	338	678	349	329	660	342	318	641	334	307
35-39	807	409	398	792	401	391	770	389	381	746	378	368	723	368	355	702	358	344	682	349	333
40-44	791	415	376	788	414	374	785	409	376	781	404	377	775	398	377	763	390	373	748	381	367
45-49	749	386	363	754	391	363	756	395	361	757	398	359	759	402	357	755	400	355	751	398	353
50-54	693	361	332	697	364	333	704	366	338	709	367	342	715	371	344	719	373	346	726	379	347
55-59	646	337	309	649	339	310	651	340	311	652	341	311	654	343	311	657	344	313	661	346	315
60-64	586	309	277	592	312	280	594	312	282	597	313	284	599	313	286	601	314	287	601	313	288
65-69	502	262	240	499	260	239	505	264	241	513	269	244	522	274	248	527	276	251	531	277	254
70-74	470	243	227	407	209	198	413	212	201	417	213	204	421	215	206	427	219	208	424	217	207
75-79	359	179	180	354	175	179	342	169	173	337	166	171	331	163	168	329	162	167	323	159	164
80 y más	353	162	191	365	168	197	368	171	197	375	175	200	384	180	204	393	185	208	403	190	213

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



2.1.4 Proyecciones de Población Municipal por Edades Simples y Sexo 0 a 24 Años

Tabla 4

Edad	2005			2006			2007			2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0	244	122	122	219	112	107	218	111	107	218	111	107	218	111	107	218	111	107	216	110	106
1	238	120	118	256	128	128	217	111	106	215	110	105	215	110	105	215	110	105	214	109	105
2	232	118	114	238	120	118	253	126	127	215	110	105	213	109	104	213	109	104	212	108	104
3	230	118	112	226	115	111	235	119	116	251	125	126	212	109	103	211	108	103	211	108	103
4	230	119	111	220	113	107	223	114	109	232	117	115	248	124	124	210	108	102	209	107	102
5	224	116	108	219	113	106	217	113	104	221	112	109	229	117	112	245	125	120	207	108	99
6	231	120	111	222	115	107	215	111	104	213	110	103	217	111	106	225	115	110	242	123	119
7	240	125	115	227	118	109	218	113	105	211	110	101	210	109	101	213	110	103	223	114	109
8	249	130	119	236	123	113	225	117	108	214	112	102	208	109	99	206	108	98	211	109	102
9	261	136	125	247	129	118	234	122	112	221	116	105	211	111	100	205	108	97	204	107	97
10	272	144	128	255	134	121	241	128	113	228	120	108	215	111	104	205	108	97	199	104	95
11	285	151	134	266	141	125	248	131	117	235	124	111	220	116	104	209	109	100	200	104	96
12	293	155	138	278	147	131	259	137	122	242	128	114	227	120	107	214	112	102	203	106	97
13	293	156	137	285	151	134	271	143	128	252	133	119	234	124	110	221	116	105	208	109	99
14	287	153	134	285	152	133	277	146	131	263	139	124	245	130	115	228	120	108	215	113	102
15	283	151	132	278	148	130	277	146	131	268	143	125	255	135	120	237	125	112	220	116	104
16	276	149	127	273	147	126	270	145	125	267	142	125	260	138	122	247	131	116	229	122	107
17	265	144	121	268	145	123	265	143	122	262	140	122	259	138	121	252	134	118	239	127	112
18	245	134	111	257	140	117	260	141	119	256	138	118	253	136	117	251	134	117	244	130	114
19	219	121	98	237	130	107	249	136	113	252	136	116	248	134	114	245	132	113	243	130	113
20	193	104	89	212	113	99	229	122	107	241	129	112	244	131	113	240	131	109	237	128	109
21	167	91	76	188	101	87	206	111	95	222	120	102	233	126	107	235	127	108	233	126	107
22	148	81	67	162	89	73	182	99	83	199	108	91	215	117	98	226	122	104	228	123	105
23	140	76	64	143	79	64	156	86	70	175	96	79	192	105	87	209	113	96	219	118	101
24	143	76	67	137	75	62	139	77	62	151	84	67	170	93	77	186	101	85	202	109	93

2.1.5. Población NBI

Tabla 5

CABECERA 16,65	RESTO 31,20	TOTAL 26,86
----------------	-------------	-------------

Fuente Dane Censo 2005

La población con NBI en el municipio de Anolaima se estima en 3.540 personas, es decir un 26,86% del total de la población.

2.2. Diagnóstico Sectorial

2.2.1. Sector social

2.2.1.1. Subsector Educación

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Educación Departamental funcionan actualmente en el municipio de Anolaima treinta y ocho (38) planteles oficiales: tres (3) en el nivel preescolar, treinta y uno (31) en el nivel de educación básica primaria y cuatro (4) en el nivel de básica secundaria (tres de ellos en modalidad académica y el otro modalidad técnica).

2.2.1.1.1. Instituciones Educativas:

Tabla 6

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

		Jornada	Nombre de la Institución
ACADEMICO	RURAL	UNICA	I.E. DPTAL RURAL JOSE HUGO ENCISO (Integración)
PRIMARIA ESC. NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR ANTONIO NARIÑO
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR BAGAZAL
PRIMARIA ESC. NUEVA- PREESC.	RURAL	MAÑANA	ESC RUR BALSILLAS
PRIMARIA GRADUADA- PREESC.	RURAL	MAÑANA	ESC RUR DOMINGO SAVIO
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR EL DESCANSO
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR EL LIMONAL
PRIMARIA GRADUADA- PREESC.	RURAL	MAÑANA	ESC RUR GENERAL SANTANDER
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR ILO
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR LA ESMERALDA
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR LA LAGUNA

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR LA MARIA ALTA
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR MESITAS DEL CABALLERO
PRIMARIA GRADUADA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR NARANJITOS
PRIMARIA GRADUADA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR PABLO VI
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR PANTANO GRANDE
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR PUENTE TIERRA
PRIMARIA ESC NUE.- PREES	RURAL	MAÑANA	ESC RUR SAN AGUSTIN
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR SAN JERONIMO
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR SAN RAFAEL
PRIMARIA ESC NUEVA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR SANTA ANA
PRIMARIA ESC. NUEVA- PREESC.	RURAL	MAÑANA	ESC RUR SANTA BARBARA
ACADEMICO	URBANO	MAÑANA	I.E.DPTAL INTEG CARLOS GIRARLDO (Integración)
	URBANO	SABADOS	SAT
PRIMARIA GRADUADA	URBANO	MAÑANA	CONC ANTONIO RICAURTE
		SABADOS	CAFAM
PRIMARIA GRADUADA	URBANO	MAÑANA	CONC. SIMON BOLIVAR
	URBANO	TARDE	
TECNICO GESTIÓN EMPRESARIAL	URBANO	COMPLETA	INS. TEC. OLGA SANTAMARIA (Integración)
		SABATINA	SAT
PREESCOLAR	URBANO	MAÑANA	JARDIN INF DPTAL
ACADEMICO	RURAL	MAÑANA	I.E.DPTAL INTEG LA FLORIDA (Integración)
PRIMARIA GRADUADA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR ANTONIO NARINO
PRIMARIA-ESC.NUEVA- PREES	RURAL	MAÑANA	ESC RUR CAPREA
PRIMARIA-ESC.NUEVA- PREES	RURAL	MAÑANA	ESC RUR GENERAL SANTANDER
	RURAL	SABADOS	SAT
PRIMARIA GRADUADA	RURAL	MAÑANA	ESC RUR JHON KENNEDY
PRIMARIA GRADUADA- PREES	RURAL	MAÑANA	ESC RUR LOS BALSOS
PRIMARIA-ESC.NUEVA- PREES	RURAL	MAÑANA	ESC RUR POZO HONDO
PREESCOLAR	RURAL	MAÑANA	JARDIN INF DPTAL ALFONSO LOPEZ

2.2.1.1.2. Total de alumnos matriculados en el 2007

Tabla 7

MATRICULA 2007	Urbano	Rural	Total
Total de niños y jóvenes matriculados en instituciones públicas y privadas	2387	1649	4036
Niños y jóvenes matriculados instituciones públicas y privadas preescolar	173	98	271
Niños y jóvenes matriculados instituciones públicas y privadas primaria	1073	923	1996
Niños y jóvenes matriculados instituciones públicas y privadas básica	805	471	1276
Niños y jóvenes matriculados instituciones públicas y privadas media	336	157	493

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

El número de alumnos matriculados para el año 2007 fue de 4036, de los cuales 2387 se encuentran matriculados en el área urbana y 1649 en el área rural. La proporción de población con analfabetismo es de 22.8%, de los cuales 11.9% son mujeres y 10.9% son hombres.

2.2.1.1.2. Deserción escolar 2006

Tabla 8

DESERCIÓN ESCOLAR (Fuente: Secretaría de Educación Departamental)

# Personas que abandonan sistema educativo x responsabilidades familiares	6
# Personas que abandonan sistema educativo x la necesidad de trabajar	36
# Personas que abandonan sistema educativo x maternidad o paternidad temprana	1
# Personas que abandonan sistema educativo x descomposición familiar	6
# Personas que abandonan sistema educativo x que no les gusta o no les interesa el estudio	16
# Personas que abandonan sistema educativo x desplazamiento forzoso	2
# Personas que abandonan sistema educativo x cambio de residencia	115
TOTAL	182

De acuerdo con las estadísticas suministradas por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Educación Departamental, la deserción escolar en el año 2006 fue de 182 estudiantes.

Se conocen como primeras causas de deserción, el traslado de domicilio o residencia, necesidad de trabajar por dificultades económicas y desinterés por parte de los padres.

2.2.1.1.4 Analfabetismo

Tabla 9

ANALFABETISMO	Urbano	Rural	Total
Proporción de analfabetismo personas de 15 a 18	0,1%	0,0%	0,1%
Proporción de analfabetismo personas de 19 a 24	0,3%	0,4%	0,7%
Proporción de analfabetismo personas de 25 a 39	1,1%	1,3%	2,4%
Proporción de analfabetismo personas de 40 a 49	8,1%	11,3%	19,4%
Proporción de analfabetismo personas de 50 a 99	0,0%	0,1%	0,1%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La proporción de población con analfabetismo es de 22.7%, siendo la población con edades entre los 40 y 49 años la que mayor problema presenta en este aspecto.

2.2.1.1.5. Educación Superior y Tecnológica.

Hay quienes estudian en el municipio a través del sistema semi-presencial y/o a distancia que ofrecen algunas universidades, aunque ello no representa una cobertura importante que llene las expectativas de la población.

2.2.1.2. Subsector Salud y nutrición

2.2.1.2.1 Población de mujeres en edad fértil

De acuerdo a la información de grupos etareos tomada del DANE, se estima que el número de mujeres en edad fértil es de 3107, población que se ubica entre los 10 y 45 años de edad y que para el caso corresponde al 23,34% de la población.

2.2.1.2.2 Factores de Riesgo

2.2.1.2. 2.1. Factores de riesgo físico:

Deslizamientos, sequías, accidentes de tránsito (en menor proporción), inundaciones. Las zonas de riesgo en las cuales se producen deslizamientos se encuentran principalmente en: Los barrios San Luis, El Portal de la Virgen. Veredas La María, San Jerónimo, Primavera de Matima, San Agustín, Santo Domingo y caserío de Reventones.

Las zonas de riesgo en las que se presentan sequías son veredas: Chiniata, El Descanso, Retiro, Platanal, Iló, Ilocito, Limonal, Montelargo, San Jerónimo, Luchima. (PSMV 2007, Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos).

2.2.1.2.2.2 Factores de riesgo Biológico:

De acuerdo con la información obtenida en las muestras de laboratorio tomadas en la red del acueducto urbano en lo corrido del año 2008 se ha obtenido un concepto aceptable de acuerdo a los parámetros del Decreto 1575 del 9 de mayo de 2007 y la resolución 2115 de junio 22 del 2007 los cuales reglamentan el control y vigilancia para la calidad del agua para el consumo humano.

2.2.1.2.2.3. Contaminación de Alimentos:

Otro aspecto fundamental que predispone la aparición de riesgos de tipo biológico lo constituye el inadecuado manejo de alimentos y la ausencia de controles en las prácticas de manufactura; pues a pesar de las capacitaciones que sobre este tema se ofrecen, aun no se tiene conciencia y responsabilidad frente a la aplicación adecuada de las normas básicas de higiene, lo que se convierte en riesgo de contaminación y en un factor de transmisión de

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

enfermedades que ingresan por vía oral al organismo como la EDA, la hepatitis y el parasitismo.

2.2.1.2.2.4. Contaminación de fuentes de agua:

En cuanto a la calidad del agua, las muestras estudiadas en el laboratorio confirman que ésta es apta para consumo humano pese al manejo inadecuado de residuos y desechos que son vertidos de manera irresponsable en sectores aledaños a las quebradas y fuentes de abastecimiento de agua.

Por otra parte se observa el uso indiscriminado de plaguicidas y fungicidas que ocasionan inevitablemente un impacto ambiental muchas veces irreversible debido al uso de estas sustancias químicas para combatir plagas, enfermedades y malezas y lo que es peor el uso auto formulado de abonos como la cal que comúnmente es utilizada para los cultivos sin ninguna asesoría técnica.

.2.2.1.2.2.5. Manejo de aguas residuales:

Las aguas provenientes de los alcantarillados de los centros poblados y demás aguas residuales que han tenido un proceso que las deja no aptas para el consumo y con determinado porcentaje de impurezas, son enviadas a las corrientes que finalmente se depositarán en las principales cuencas hidrográficas de las cuales abastecen su necesidad las comunidades. La relación de vertimientos del Municipio de Anolaima se presenta en el siguiente cuadro los cuales se constituyen en vertimientos indirectos al río Bogotá.

Relación de vertimientos de las microcuencas

Tabla 10

CASCO URBANO	Q. DOÑA JUANA	RIO CURÍ, RIO APULO, RIO BOGOTÁ	VEREDAS LA MARÍA Y SAN JERÓNIMO EN ANOLAIMA
	Q. DEL PUEBLO Q. EL AMARILLO	RIO CURÍ, RIO APULO, RIO BOGOTÁ, AGUALAUTA	VEREDAS LA LAGUNA, SAN ISIDRO EN ANOLAIMA

Fuente: PSMV 2007, Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

2.2.1.2.2.6. Factores de riesgo ambiental:

Quema de basuras; contaminación del aire; contaminación de corrientes de agua en las quebradas de San Vicente, Amarillo, La Miquita, Santo Domingo, Chiniata,

Reventones. Dentro de este tipo de riesgos encontramos también el uso inadecuado de plaguicidas y el riesgo ambiental ocasionado por el matadero ya que carece de planta de tratamiento y está ubicado dentro del perímetro urbano.

2.2.1.2.2.7. Factores de riesgo social:

2.2.1.2.2.7.1. Violencia y maltrato.

Con relación a la violencia intrafamiliar, según datos del Juzgado Promiscuo municipal se presentan en promedio dos casos por semana. Las principales formas de violencia se expresan en niños y mujeres, a través del maltrato físico, psicológico y verbal. Según estadísticas de la Secretaría de Planeación Departamental

Tabla 11

Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia los niñ@s	FÍSICO, PSICOLOGICO Y VERBAL	
Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia la mujer	FÍSICO Y VERBAL	
Cuáles son las practicas más frecuentes de violencia intrafamiliar hacia el hombre	VERBAL Y FÍSICO	
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN SIJUF LEY 600	ACCESO CARNAL VIOLENTO ART. 298 C.P.	22
	ACTO SEXUAL VIOLENTO ART. 299 C.P.	14
	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS. ART. 209 C.P.	12
CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN SPOA LEY 906	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	2

Fuente: Secretaría de Planeación Dptal

De 50 casos atendidos en el año 2007, el 44% corresponde a violencia sexual por acceso carnal violento, el 28% a acto sexual violento, el 24% a actos sexuales con menores de 14 años y el 4% por violencia intrafamiliar. En las mesas de trabajo encontramos una alta manifestación de violencia intrafamiliar no denunciada. La Policía de menores ha recepcionado entre los meses de diciembre de 2007 y febrero de 2008, 2 casos de abuso sexual, 4 de hurto, 11 por consumo de sustancias psicoactivas, 24 menores en discotecas, 17 casos de riñas callejeras y escándalos en las cuales se involucran niños y jóvenes, 12 de violencia intrafamiliar y 3 casos de embarazo de menores.

2.2.1.2.2.7.2. Prostitución:

Aunque el municipio no tiene una zona de tolerancia identificada, se hace un ejercicio de la prostitución de manera clandestina. Este aspecto, se convierte en un tema de preocupación en salud pública dado el riesgo de enfermedades de transmisión sexual.

2.2.1.2.2.7.3. Enfermedades de Transmisión Sexual:

De acuerdo con el diagnóstico del municipio tomado de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, Anolaima reportó en el año 2007, un caso de VIH/sida confirmado como positivo

Se deberá fortalecer las acciones de promoción para una vida sexual sana, principalmente en la población adolescente.

2.2.1.2.2.7.4. Pandillas Juveniles:

El número de adolescentes que hay en el municipio se estima en un total de 2.525, así mismo, el número de problemáticas que tienen estos es también significativo debido a la falta de oportunidades académicas y laborales, sin embargo, no hay indicios de pandillas o grupos de pares que representen problemas serios de inseguridad o vandalismo para el municipio. No obstante, se cuenta con el apoyo de instituciones como la Policía, que garantizan en gran medida el orden y la tranquilidad de los habitantes de la localidad.

Por otro lado, a pesar de los controles que el Municipio ha hecho en materia de seguridad para los jóvenes y niños, existen personas que de manera clandestina se constituyen en expendedores de alcohol y de sustancias psicotrópicas que ponen en riesgo la seguridad y el desarrollo óptimo de este importante grupo humano.

2.2.1.2.2.7.5. Desplazamiento:

En lo que respecta a este tema, el municipio no se considera como receptor de esta población, ni tampoco como municipio expulsor, razón por la cual no hay un dato exacto sobre este aspecto. Sin embargo, existen en la localidad alrededor de 34 familias identificadas provenientes de distintas zonas del país.

2.2.1.2.2.7.6. Factores de Riesgo del Consumo:

En relación con este tema se considera como principal factor de riesgo el consumo indiscriminado de alcohol y cigarrillo en algunos grupos poblaciones principalmente personas entre los 15 y 44 años de edad.

Uno de los primeros factores de riesgo asociados a este problema, es la utilización inadecuada del tiempo libre, sobretodo en adolescentes, cuyo principal recurso de distracción lo constituye el alcohol, con el que se asocia el incremento de las lesiones de causa externa y el primer paso para el desarrollo de adicciones, razón por la cual, es necesario promover estilos de vida saludables, e igualmente promover y optimizar

algunas estrategias que permitan la utilización adecuada del tiempo libre en los momentos de ocio y esparcimiento que tienen los jóvenes, tales como las escuelas de formación deportiva y las escuelas de formación artística.

Otro aspecto importante a tener en cuenta como factor de riesgo en el consumo, lo constituye la dieta inadecuada y rica en colesterol, problema que se hace evidente en las elevadas tasas de hipertensión que se reportan después de los 40 años, sumándose a esto, los problemas de obesidad y sedentarismo que sin duda alguna son un factor que incrementa de manera definitiva el riesgo de enfermar o morir por enfermedades del aparato cardiocerebro vascular.

2.2.1.2.3. Análisis De Morbilidad

Las causas de morbilidad que se presentan a continuación se clasifican: General por grupos etareos, por consulta externa, por egreso hospitalario y por urgencias, son datos obtenidos de la oficina de subgerencia del Hospital San Antonio de Anolaima, lo cual recoge datos de aproximadamente un 95% ya que en el municipio existen dos consultorios médicos (uno de medicina general y otro de médico especialista en cirugía).

2.2.1.2.3.1. Análisis De Morbilidad Total Por Grupos Etareos (Año 2007)

Población: Menor De Un Año.

Tabla 12

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA	119	595,0
2	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	69	345,0
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	62	310,0
4	INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	53	265,0
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	53	265,0
6	NEUMONIA	45	225,0
7	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	44	220,0
8	BRONQUIOLITIS AGUDA	42	210,0
9	BRONQUITIS AGUDA	39	195,0

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

10	INFECCION INTESTINAL VIRAL	37	185,0
	TOTAL	563	2815.0

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Población: De 1 A 4 Años

Tabla 13

ORDEN	CAUSAS	TOTAL	TASA x10000
1	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	175	497.1
2	CARIES DE LA DENTINA	173	491.4
3	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA	162	460.2
4	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	108	306.8
5	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	104	295.4
6	PARASITOSIS INTESTINAL	100	284.0
7	INFLUENZA CON MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	89	252.8
8	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	89	252.8
9	INFECCION INTESTINAL VIRAL	77	218.7
10	BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	74	210.2
	Total	1151	3269.8

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

Población: De 5 A 14 Años

Tabla 14

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	CARIES DE LA DENTINA	1293	938.3
2	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	276	200.2
3	DOLORES ABDOMINALES	205	148.7
4	RAIZ DENTAL RETENIDA	176	127.7
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	155	112.4
6	PARASITOSIS INTESTINAL	116	84.1

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

7	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	80	58.08
8	HIPOGLICEMIA	71	51.5
9	INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	47	34.1
10	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	43	31.2
	TOTAL	2462	1786.6

Población: De 15 A 44 Años

Tabla 15

ORDEN	CAUSA	TASA x10000
1	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	198.7
2	CARIES DE LA DENTINA	182.0
3	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	102.6
4	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	108.1
5	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	98.7
6	AMENORREA	88.6
7	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	68.4
8	VAGINITIS AGUDA	68.0
9	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	42.0
10	GASTRITIS	35.7
	TOTAL	993.3

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antoni (Rips)

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Población: De 45 A 60 Años

Tabla 16

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA (CONGESTIVA)	1137	312.0
2	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	430	118.0
3	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	355	97.4
4	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	186	51.0
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	153	41,9
6	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	152	41,7
7	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	120	32.9
8	TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR	117	32.1
9	DOLOR EN ARTICULACION	111	30.4
10	GASTRITIS	108	29.6
	TOTAL	2869	787.3

Población: 60 Y Mas Años

Tabla 17

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA SIN INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)	3002	2656.6
2	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	875	774.3
3	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	387	342.4
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	344	304.4
5	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	260	230.0
6	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	140	123.8
7	TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR	120	106.1

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

8	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	115	101.7
9	NEUMONIA	111	98.2
10	ARTROSIS	80	70.7
	TOTAL	5434	4808.8

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

Dentro de las diez primeras causas de morbilidad encontramos que en el **Grupo de menores de 1 año**, las Infecciones de vías urinarias ocuparon el tercer lugar, situación que se explica por la mala calidad del agua que se maneja en esta localidad, hábitos higiénicos inadecuados, que hace necesario la implementación de una estrategia que mejore la potabilización del agua y estimule hábitos higiénicos adecuados.

En el **Grupo de 1 a 4 años**, prevalecen las enfermedades de vías urinarias, seguida por la caries de dentina aparece el Poliparasitismo intestinal como nueva causa de morbilidad.

En el **Grupo de 5 a 14 años**, se observa que prevalecen las caries de dentina seguidas por parasitosis intestinal.

En el **Grupo de 15 a 44 años**, prevalece las infecciones urinarias como primera causa de consulta, seguidas de las afecciones dentales, para este grupo aparecen enfermedades como la hiperlipidemia, el lumbago, la amenorrea y la vaginitis como otras causas de consulta.

En el **Grupo de 45 años a 60 años**, las enfermedades crónicas y degenerativas, se convierten en la primera causa de consulta y dentro de estas tenemos que la enfermedad cardiaca hipertensiva ocupa el primer lugar con una tasa de 5.5 x 1000, en segundo lugar le sigue la hipertensión, el lumbago, las enfermedades de vías urinarias y la diabetes.

En el **Grupo de 60 años y más**, la hipertensión y la enfermedad cardiaca son las principales causas de enfermedad, seguidas de la Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

2.2.1.2.3.2. Análisis De Morbilidad Por Consulta Externa (Año 2007)

En general, en el área de consulta externa, las causas de mayor demanda son las Infecciones del tracto respiratorio, urinario y en mayores de 45 años la Hipertensión Arterial; le continúan las infecciones intestinales (EDA, PPI), y los problemas dentales.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

2.2.1.2.3.2.1 Por grupos de edad:

- Menores de cinco años, lo domina ampliamente la enfermedad de las vías respiratorias, seguidas de la Enfermedad Diarreica Aguda y las infecciones de vías urinarias.
- De 5 a 14 años aparecen problemas de parasitosis intestinal, seguida de afecciones respiratorias.
- De 15 a 44 infecciones de vías urinarias en primer lugar y las disfunciones propias de la menstruación y del tracto genitourinario.
- En mayores de 60 años, encontramos la hipertensión arterial, seguida de enfermedad obstructiva crónica y la gastritis.

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

Menor De 1 Año

Tabla 18

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	37	185.0
2	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	30	150.0
3	INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	26	130.0
4	INFECCION INTESTINAL VIRAL	17	85.0
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE ORIGEN INFECCIOSO INFECCION INTESTINAL VIRAL	17	85.0
6	PARASITOSIS INTESTINAL	13	65.0
7	ICTERICIA	11	55.0
8	INFECCION DE VIAS URINARIAS	11	55.0
9	DEFORMIDAD CONGENITA DE CADERA	9	45.0
10	DERMATITIS	9	45.0
	TOTAL	189	945.0

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

De 1 A 4 Años

Tabla 19

ORDEN	CAUSAS	TOTAL	TASA x10000
1	RINOFARIGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	75	213.0
2	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	48	136.3
3	PARASITOSIS INTESTINAL	47	133.5
4	INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	45	127.8
5	INFECCION INTESTINAL VIRAL	24	68.1
6	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	22	62.5
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS	21	59.6
8	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA	18	51.1
9	AMIGDALITIS AGUDA	16	45.4
10	OTITIS MEDIA SUPURATIVA	12	34.0
	TOTAL	328	931.8

De 15 A 44 Años

Tabla 20

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	INFECCION DE VIAS URINARIAS	134	52.1
2	GASTRITIS	132	51.3
3	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	97	37.7
4	AMENORREA	86	33.48
5	PARASITOSIS INTESTINAL	86	33.4

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

6	VAGINITIS AGUDA	86	33,4
7	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	52	20.2
8	MIGRAÑA	51	19.8
9	TRANSTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR	50	19.4
10	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	37	14.3
	TOTAL	811	315.4

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 5 A14 Años

Tabla 21

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	PARASITOSIS INTESTINAL	149	108.1
2	INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	33	23.9
3	RINOFARIGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	30	21.7
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS	28	20.3
5	INFECCION INTESTINAL VIRAL	19	13.7
6	ASMA	19	13.7
7	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSA	18	13.0
8	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA DE LAS VIAS SUPERIORES	17	12.3
9	TRANSTORNOS DE LA REFRACCION	15	10.8
10	AMIGDALITIS AGUDA	15	10.8
	TOTAL	343	248.9

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

De 45 A 59 Años

Tabla 22

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	HIPERTENSION ESENCIAL	197	54.0
2	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	156	42.8
3	GASTRITIS	76	20.8
4	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	76	20.8
5	LUMBAGO	55	15.0
6	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	43	11.8
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS	41	11.2
8	DOLOR EN ARTICULACION	27	7.4
9	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	24	6.5
	TOTAL	695	190.7

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 60 Años Y Mas

Tabla 23

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	HIPERTENSION	621	549.5
2	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	478	423.0
3	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	88	77.8
4	GASTRITIS	76	67.2
5	INFECCION VIAS URINARIAS	53	46.9
6	ARTROSIS	33	29.2
7	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	31	27.4

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

8	ARTROSIS	28	24.7
9	LUMBAGO	28	24.7
10	TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR	26	23.0
	TOTAL	1462	1293.8

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

2.2.1.2.3.3 Análisis De Morbilidad Por Egreso Hospitalario (Año 2007)

En general, en el área de hospitalización, las causas de mayor demanda son las Infecciones del tracto respiratorio (Neumonía, Bronconeumonía), le continúan la enfermedad hipertensiva y las enfermedades urinarias.

2.2.1.2.3.3.1. Por Grupos De Edad

- Menores de cinco años, lo domina ampliamente la infección respiratoria aguda, seguida de la enfermedad diarreica aguda y las infecciones de vías urinarias.
- De 5 a 14 años aparecen las parasitosis intestinales y las infecciones de vías urinarias.
- De 15 a 44 años en mujeres, trastornos como la amenorrea y la vaginosis.
- En mayores de 60 años, encontramos la enfermedad cardiaca y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Menor De 1 Año

Tabla 24

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	8	40.0
2	INFECCION DE VIAS URINARIAS	7	35.0
3	INFLUENZA	6	30.0
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	6	30.0
5	NEUMONIA	5	25.0
6	RINOFARINGITIS AGUDA	5	25.0
7	BRPNQUIOLITIS AGUDA	5	25.0

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

8	BRONQUITIS AGUDA	5	25.0
9	INFECCION INTESTINAL VIRAL	4	20.0
	TOTAL	51	255.0

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 1 A 4 Años

Tabla 25

ORDEN	CAUSAS	TOTAL	TASA X 10000
1	INFECCION DE VIAS URINARIAS	21	59.6
2	DIARREA Y GASTROENTERITIS	19	53.9
3	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	13	36.9
4	PARASITOSIS INTESTINAL	12	34.0
5	INFLUENZA	12	34,0
6	NEUMONIA	11	32.2
7	INFECCION INTESTINAL VIRAL	11	32,2
	TOTAL	99	281.2

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 5 A 14 Años

Tabla 26

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	PARASITOSIS INTESTINAL	33	23,9
2	DOLORES ABDOMINALES	25	18,1
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS	19	13,7
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS	14	10,1
5	HIPOGLICEMIA	10	7,2
6	INFLUENZA	9	6,5
7	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	6	4,3
	TOTAL	116	84.1

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 15 A 44 Años

Tabla 27

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	INFECCION DE VIAS URINARIAS	56	21.7
2	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	32	12.4
3	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	33	12.8
4	LUMBAGO	30	11.6
5	AMENORREA	27	10.5
6	PARASITOSIS INTESTINAL	21	8.16
7	VAGINITIS AGUDA	21	8.16
8	GASTRITIS	13	5.0
	TOTAL	233	90.6

*Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 45 A 59 Años

Tabla 28

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	ENFERM. CARDIACA HIPERTENSIVA	52	14.2
2	HIPERTENSION ESENCIAL	43	11.8
3	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	22	6.0
4	LUMBAGO	8	4.9
5	INFECCIONES DE VIAS URINARIAS	18	4,9
6	DIABETES MELLITUS	14	3.8
7	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	14	3.8
8	GASTRITIS	13	3.5
	TOTAL	194	53.2

Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

De 60 Años Y Mas

Tabla 29

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	105	92.9
2	EPOC	46	40.7
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	41	36.2
4	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	31	27.4
5	TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR	17	15,0
6	GASTRITIS	14	12.3
7	NEUMONIA	14	12.3
8	ARTROSIS	13	11.5
	TOTAL	281	248.6

Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

2.2.1.2.3.4 Análisis De Morbilidad Por Urgencias (Año 2007).

En general, en el área de urgencias, las causas de mayor demanda son el Infecciones del tracto respiratorio (Neumonía, Bronconeumonía), le continúan la infección de vías urinarias y las crisis hipertensivas.

2.2.1.2.3.4.1 Por grupos de edad

- Menores de cinco años, lo domina ampliamente el resfriado común y la infección respiratoria aguda.
- De 5 a 14 años aparecen la parasitosis y la influenza.
- De 15 a 44 años en mujeres, infección de vías urinarias y gastritis
- En mayores de 60 años, crisis hipertensivas, enfermedades cardiovasculares y epoc.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Menor De 1 Año

Tabla 30

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA	72	360.0
2	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	34	170.0
3	INFECCION DE VIAS URINARIAS	32	160.0
4	INFLUENZA	32	160.0
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS	35	175.0
6	NEUMONIA	28	140.0
7	RINOFARINGITIS AGUDA	29	145.0
8	BRONQUIOLITIS AGUDA	29	145.0
9	INFECCION INTESTINAL VIRAL	25	125.0
	TOTAL	316	1580.0

Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 1 A 4 Años

Tabla 31

ORDEN	CAUSAS	TOTAL	TASA X 10000
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	110	312,5
2	PARASITOSIS INTESTINAL	101	286,9
3	RINOFARINGITIS AGUDA	88	250,0
4	INFECCION INTESTINAL VIRAL	70	198.8
5	DIARREA Y GASTROENTERITIS	69	196.0
6	DEFORMIDAD CONGENITA DE CADERA	62	176.1
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS	60	170.4
8	INFLUENZA	55	156.2
9	OTITIS	55	156.2

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

10	AMIGDALITIS	54	153.4
	TOTAL	724	2056.8

Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 5 A 14 Años

Tabla 32

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	PARASITOSIS INTESTINAL	1007	730.7
2	INFLUENZA	214	155.2
3	RINOFARINGITIS AGUDA	154	111.7
4	INFECCION DE VIAS URINARIAS	130	94.3
5	INFECCION INTESTINAL VIRAL	120	87.0
6	DIARREA Y GASTROENTERITIS	86	62.4
7	ASMA	54	39.1
8	INFECCION AGUDA DE VIAS RESPIRA	48	34.8
9	AMIGDALITIS AGUDA	25	18.1
	TOTAL	1838	1333.8

Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

De 15 A 44 Años

Tabla 33

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	INFECCION DE VIAS URINARIAS	332	129.1
2	GASTRITIS	296	115.1
3	LUMBAGO	147	57.1
4	PARASITOSIS INTESTINAL	148	57.5
5	VAGINITIS AGUDA	125	48.6

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

6	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	109	42.3
7	MIGRAÑA	109	42,3
8	TRASTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR	51	19.8
9	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA	49	19.0
	TOTAL	1366	531.3

Fuente: Oficina Subgerencia Hospital San Antonio (Rips)

2.2.1.2.3.5 Análisis de morbilidad materna

Con relación a este aspecto se observó durante la vigencia del año 2007 que las patologías más frecuentes fueron la vaginitis, Infección de vías urinarias, leucorreas.
(Datos obtenidos de la oficina de planeación de la Secretaria de Salud).

2.2.1.2.3.6 Análisis de Morbilidad oral (año 2007)

La causa de mayor demanda en todos los grupos de edad es la caries (activa y recurrente), le continúan las enfermedades de la pulpa (pulpitis aguda) y tejidos de sostén (periodontitis). En general los motivos de estas patologías se deben a: mala higiene oral, alimentación inadecuada y falta de cultura educacional, entre otras.

De 1 A 4 Años

Tabla 34

ORDEN	CAUSAS	TOTAL	TASA x10000
1	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS (CARIES)	76	530,7
2	ENFERMEDADES DE LA PULPA	38	265,4
3	AFECCIONES DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	5	34,9
4	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS BLANDOS DE CAVIDAD ORAL	3	20,9
5	ENFERMEDADES PERIODONTALES Y DE LA ENCIA	1	7,0
	TOTAL	123	858,9385475

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

De 5 A 14 Años

Tabla 35

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS (CARIES	460	1291,4
2	AFECCIONES DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	294	825,4
3	ENFERMEDADES DE LA PULPA	114	320,0
4	TRASTORNOS EN ERUPCION DE LOS DIENTES	25	70,2
5	ENFERMEDADES PERIODONTALES Y DE LA ENCIA	12	33,7
6	ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	3	8,4
	TOTAL	908	2549,129702

De 15 A 44 Años

Tabla 36

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS (CARIES	1416	2169,8
2	AFECCIONES DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	490	750,8
3	ENFERMEDADES DE LA PULPA	310	475,0
4	ENFERMEDADES PERIODONTALES Y DE LA ENCIA	280	429,1
5	ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	10	15,3
6	ENFERMEDADES DE TEJIDOS BLANDOS DE LA CAVIDAD ORAL	1	1,5
	TOTAL	2507	3841,55685

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

De 45 A 60 Años

Tabla 37

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA x10000
1	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS (CARIES	61	316,1
2	AFECCIONES DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	11	57,0
3	ENFERMEDADES DE LA PULPA	9	46,6
4	ENFERMEDADES PERIODONTALES Y DE LA ENCIA	7	36,3
5	ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	2	10,4
	TOTAL	90	466,3212435

De 60 Y Mas Años

Tabla 38

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS (CARIES	6	26,7
2	AFECCIONES DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	6	26,7
3	ENFERMEDADES DE LA PULPA	3	13,3
4	ENFERMEDADES PERIODONTALES Y DE LA ENCIA	2	8,9
5	ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	1	4,4
	TOTAL	18	80,07117438

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Total General

Tabla 39

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X 10000
1	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DENTARIOS DUROS (CARIES	2019	1259,7
2	AFECCIONES DE LOS DIENTES Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	806	502,9
3	ENFERMEDADES DE LA PULPA	474	295,8
4	ENFERMEDADES PERIODONTALES Y DE LA ENCIA	302	188,4
5	TRASTORNOS EN ERUPCION DE LOS DIENTES	25	15,6
6	ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	16	10,0
7	ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS BLANDOS DE CAVIDAD ORAL	4	2,5
	TOTAL	3646	2274,911088

Fuente Oficina de Subgerencia Hospital San Antonio de Anolaima

2.2.1.2.3. Análisis de Mortalidad

A continuación se presentan las causas de mortalidad en el municipio durante el año 2007, datos obtenidos de la Oficina de Epidemiología de la Secretaría de Salud Departamental.

2.2.1.2.4.1. Causas de mortalidad por grupos etareos

Menores de un año

Tabla 40

CAUSAS	COGIDO.	TOTAL	TASA 10,000	%
ENFERMEDAD DE LA MEMBRANA HIALINA DEL RECIEN NACIDO	P220	2	65,36	66,67
FETO O RECIEN NACIDO AFECTADOS POR OTRAS COMPL. MATERNAS DEL EMBARAZO	P018	1	32,68	33,33
RESTO DE CAUSAS				
TOTAL		3	98,04	100,00

Fuente Oficina de epidemiología Secretaria de Salud de Cundinamarca.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

De 5 A 14 Años

Tabla 41

CAUSAS	COGIDO	TOTAL	TASA 10,000	%
PEATON LESIONADO X COLISION CON VEHICULO DE TRANSPORTE PESADO O AUTOBUS	1	1	3,47	100,00
RESTO DE CAUSAS				
TOTAL		1	3,47	3,47

De 15 A 44 Años

Tabla 42

No.	CAUSAS	COGIDO	TOTAL	TASA 10,000	%
1	AGRESION CON OBJETO CORTANTE, OTRO LUGAR ESPECIFICADO	X998	2	3,04	12,50
2	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, LUGAR NO ESPEC.	X959	2	3,04	12,50
3	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS Y CARTILAGOS ARTICULARES	G409	2	3,04	12,50
4	SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA) SAI	B24X	1	1,52	6,25
5	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIF.	C539	1	1,52	6,25
6	ACCIDENTE SAI DE MOTOCICLETA	V299	1	1,52	6,25
7	ENVENENAMIENTO AUTOINFLIGIDO INTENCIONALMENTE POR, Y EXPOSICIÓN A OTRAS DROGAS	X649	1	1,52	6,25
8	ENVENENAMIENTO POR, Y EXPOSICION A OTRAS DROGAS, SITIO NO ESPECIF.	Y149	1	1,52	6,25
9	AHOGAMIENTO Y SUMERSION, DE INTENCION NO DETERMINADA, LUGAR NO ESPECIF.	Y219	1	1,52	6,25
10	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, Y LAS NO ESPECIF., VIVIENDA	X950	1	1,52	6,25
	RESTO DE CAUSAS		3	4,56	18,75
	TOTAL		16	24,29	100,00

Fuente: Dane- Certificado Individual De Efuncion - (Cie 10)

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Edad De 45 A 59 Años

Tabla 43

No.	CAUSAS	COGIDO.	TOTAL	TASA 10,000	%
1	TUMOR MALIGNO DEL BRONQUIO PRINCIPAL	C340	1	8,15	14,29
2	AGRESION CON OBJETO CORTANTE, LUGAR NO ESPECIFICADO	X999	1	8,15	14,29
3	EMBOLIA Y TROMBOSIS DE VENA NO ESPECIFICADA	I829	1	8,15	14,29
4	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, OTRO LUGAR ESPECIF.	X958	1	8,15	14,29
5	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	I500	1	8,15	14,29
6	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIF.	C539	1	8,15	14,29
7	TUMOR MALIGNO DEL ENCEFALO, PARTE NO ESPECIFICADA	C719	1	8,15	14,29
	RESTO DE CAUSAS				
	TOTAL		7	57,05	100,00

Fuente: Dane. Certificado de Defunción Individual (CIE 10)

2.2.1.2.4.2. Mortalidad general

Tabla 44

No.	CAUSAS	COGIDO.	TOTAL	TASA 10,000	%
1	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	J449	6	4,61	8,00
2	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO (AGUDO) SAI	I219	6	4,61	8,00
3	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	I500	4	3,07	5,33
4	ENFERMEDAD DE LA MEMBRANA HIALINA DEL RECIEN NACIDO	P220	2	1,54	2,67
5	AGRESION CON OBJETO CORTANTE, OTRO LUGAR ESPECIFICADO	X998	2	1,54	2,67
6	AGRESION CON DISPARO DE OTRAS ARMAS DE FUEGO, LUGAR NO ESPEC.	X959	2	1,54	2,67

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

7	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS Y CARTILAGOS ARTICULARES	G409	2	1,54	2,67
8	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIF.	C539	2	1,54	2,67
9	INSUFICIENCIA VENTRICULAR IZQUIERDA	I501	2	1,54	2,67
10	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	C169	2	1,54	2,67
	RESTO DE CAUSAS		45	34,55	60,00
	TOTAL		75	57,58	100,00

En menores de un año la principal causa de muerte fue la enfermedad en membrana hialina (2 casos), seguida por muerte de un feto por complicaciones del embarazo.

De 15 a 44 años se presentaron el mayor número de casos por agresiones violentas y un caso de muerte por sida como lo más representativo, además de una muerte por cáncer de cuello uterino.

De 45 a 59 años el tumor maligno de bronquio (1 caso), la trombosis y el tumor maligno de cuello del útero.

Encontramos como principales causas de Mortalidad General, el EPOC y el infarto agudo del miocardio con una tasa de 4.61 x 1000, en tercer lugar la insuficiencia cardiaca.

2.2.1.2.4.3. Mortalidad materna, perinatal, por tuberculosis, malaria, otras

Según revisión de los certificados de defunción en la Registraduría Municipal durante el año 2007 no se presentaron muertes maternas.

Hubo 2 casos de mortalidad perinatal y una muerte por 1 por neumonía.

Igualmente no ha habido muertes por causas de Tuberculosis ni malaria.

2.2.1.2.5. Morbilidad sentida

Durante la realización de las diferentes mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Anolaima, en el mes de febrero de 2008, se contó con la participación de varios representantes de la comunidad, tanto del sector rural como urbano, así como de autoridades locales del municipio y miembros de diferentes sectores.

Como resultado se construyó en conjunto un diagnóstico de la realidad y problemática social del municipio, para lo cual se utilizó como instrumento una encuesta que se

diligenció por sectores de interés a fin de establecer las prioridades y estrategias para el abordaje de las problemáticas sentidas por la población

Principales problemas de morbilidad sentida:

Infección Respiratoria Aguda.

Enfermedad Diarreica Aguda y Poliparasitismo intestinal.

Hipertensión Arterial.

Desnutrición.

Abandono al anciano.

Maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA.

Malnutrición.

Enfermedades dentales.

Problemas visuales.

Contaminación del medio ambiente.

Tuberculosis.

Leishmaniasis.

Alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.

Gastritis.

Epilepsia.

En general se establecieron como causas de los anteriores problemas:

Falta de educación a nivel individual, familiar y colectivo.

Desempleo.

Bajos ingresos económicos.

Malos hábitos alimenticios.

Hacinamiento.

Deficiencias en medidas higiénicas y sanitarias (a nivel individual, familiar).

Cambios climáticos.

Inadecuadas condiciones de vivienda.

Baja cobertura de agua potable y alcantarillado en zona rural.

Disposición inadecuada de basuras y excretas.

Desinformación de servicios de salud.

Deficiencia en el transporte público.

Condiciones inadecuadas en las vías (zona rural).

Inseguridad.

Falta de afecto a nivel de núcleo familiar.

Deficiencia en la prestación de los servicios de salud.

Con relación a las actividades de Promoción y Prevención que realiza el Hospital, se hallan sujetas a la contratación con las diferentes ARS o EPS y limitadas además a la cobertura del Plan Obligatorio de Salud.

2.2.1.2.6 Análisis de natalidad

Durante el año 2007 se registraron 108 nacimientos, correspondiente a 8 nacidos vivos x cada 1.000 habitantes.

Los datos fueron obtenidos de la información suministrada por la gerencia del Hospital San Antonio de Anolaima.

Sin embargo a nivel municipal no se pudo establecer el porcentaje de población menor de edad que no ha sido registrado.

2.2.1.2.7. Análisis de discapacidad

De acuerdo con las visitas realizadas durante el año 2007 se identificaron en Anolaima, 465 personas con algún grado de discapacidad, predominando causa adquirida sobre la congénita, clase de discapacidad motriz, seguida de la sensorial y con relación al grado de discapacidad predominó la moderada, pero este censo no ha sido actualizado.

En la actualidad existe un Centro de Vida Sensorial para la atención de menores de quince años con discapacidades motoras y sensitivas, de leves a moderadas, pero no está funcionando por falta de recursos para el pago del profesional.

2.2.1.2.8. Análisis de referencia y contrarreferencia

Existe en el municipio un hospital de primer nivel de Atención y cuatro Puestos de Salud, de los cuales se encuentran funcionando dos.

El número de ambulancias con que cuenta el municipio para la remisión de pacientes es de una.

A continuación se relacionan el número y causas de remisiones durante el año 2007:

Tabla 45

No. REMISIONES	CAUSAS
555	Falta de especialistas Apoyo Diagnostico Valoración

Fuente: Oficina de Atención al usuario HSA

- Las causas de remisión en los servicios de urgencias y hospitalización se debieron a la no disponibilidad inmediata de médicos especialistas, principalmente en Medicina Interna, Cirugía, Ginecoobstetricia, Pediatría y Ortopedia.
- Las causas de remisión en el servicio de consulta externa se debieron a la falta de medios diagnósticos y médicos especialistas.

2.2.1.2.9. Vigilancia en salud pública

De acuerdo a los registros estadísticos y reportes sobre enfermedades de vigilancia epidemiológica y notificación obligatoria durante el año 2007 se presentaron los siguientes casos:

Tabla 46

PATOLOGIA	No. CASOS	RESIDENCIA
Varicela	48	Zona urbana, Inspección La Florida, veredas: La Laguna y San Isidro.
Hepatitis A	26	Veredas La Laguna Inspección La Florida, Vereda Illocito
Accidentes rábicos	19	
Intoxicaciones por plaguicidas	5	Vereda Calandaima
Tos ferina	2	Casco Urbano
Dengue Clásico	2	
leishmaniasis	1	
VIH	1	Casco Urbano

Fuente: Oficina de Epidemiología Secretaria de Salud

2.2.12.10 Priorización y factores de riesgo

Para realizar esta priorización se tuvieron en cuenta el análisis de morbimortalidad manejado por el Hospital, la morbilidad sentida trabajada con grupos comunitarios y

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

autoridades municipales; posterior a que se plasmaran los problemas se establecieron las posibles causas de aparición.

Tabla 47

PROBLEMA O PATOLOGIA	FACTORES DE RIESGO
Infección Respiratoria Aguda	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios climáticos. - Hacinamiento - Contaminación ambiental. - Malos hábitos alimenticios - Desinformación en salud. - Inadecuada disposición de excrementos y basuras. - Desnutrición. - Inadecuadas condiciones de vivienda. - Bajo peso al nacer. - No lactancia materna.
Hipertensión Arterial	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocida - Factores de riesgo: Dieta con alto contenido de sal, estrés, sedentarismo, antecedentes familiares. - Alcoholismo. - Malos hábitos alimenticios.
Problemas dentales	<ul style="list-style-type: none"> - Malos hábitos alimenticios. - Malos hábitos higiénicos. - Desnutrición. - Actitudes y prácticas inadecuadas. - Baja cobertura en educación “Salud Oral”.
Enfermedad Diarreica Aguda	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación y mala calidad del agua. - Contaminación de alimentos - Desnutrición. - Malos hábitos higiénicos.(personales y vivienda). - Desinformación en salud - Condiciones Socioeconómicas - Déficit en la cobertura de servicios públicos: acueducto y alcantarillado. - Manejo inadecuado de basuras. - Mala disposición de excretas. - No lactancia materna, practicas de destete.
Enfermedades transmitidas por vectores (Leishmaniasis, hepatitis)	<ul style="list-style-type: none"> - Alta densidad vectorial. -Deficiencias sanitarias.(manejo inadecuado de basuras, aguas estancadas) -Clima. -Falta de medidas de control. -Falta de compromiso de la comunidad.
Tuberculosis	<ul style="list-style-type: none"> -Malos hábitos higiénicos. -Desnutrición. -Hacinamiento. -Alcoholismo. -Estados de inmunosupresión.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Desnutrición	<ul style="list-style-type: none"> -Bajos ingresos familiares. -Baja cobertura en educación nutricional. -No lactancia. -Infecciones respiratorias. -Poliparasitismo intestinal, Enfermedad diarreica aguda.
Enfermedades visuales	<ul style="list-style-type: none"> -Defectos refractivos. -Congénita. -Desinformación en prevención de salud visual. -Falta de acciones de detección precoz de alteraciones visuales.
Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> -Desempleo -Desafecto y desamor -Deficiencia educativa -Alcoholismo -Stress -Violencia Social
Problemas de la tercera edad	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de sensibilización social, violencia intrafamiliar y social. -Enfermedad -Falta de hogares geriátricos -Falta de educación. -Condiciones socioeconómicas. -Violencia intrafamiliar.
Alcoholismo, drogadicción y tabaquismo	<ul style="list-style-type: none"> -Conflictos familiares. -Curiosidad. -Falta de información. -Medio social.
Presencia de factores de riesgos de alimentos, físicos, biológicos, químicos que influyen en la salud pública y saneamiento ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Baja cobertura de alcantarillado y agua potable en área rural. -Falta de educación en la comunidad. -Bajo presupuesto municipal. -Disposición inadecuada de basuras y excretas. -Inadecuada manipulación de alimentos. Desconocimiento de medidas técnico-sanitarias en expendio, almacenamiento de plaguicidas, medicamentos y alimentos.
Baja incidencia de Lactancia materna	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de educación sobre beneficios de la lactancia materna. -Factores culturales.

2.2.1.2.11. Matriz de priorización

Una vez planteados los problemas en salud que afectan la población en el municipio, se les asignó un puntaje teniendo en cuenta varios parámetros como: morbilidad, mortalidad, secuelas, potencial de difusión, necesidad de atención, impacto económico y percepción por la comunidad, según se observa en el siguiente cuadro:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Tabla 48

PROBLEMA O PATOLOGIA	MORBILIDAD	MORTALIDAD	SECUELAS	POTENCIAL DIFUSION NNN	NECESIDAD ATENCION URGENCIA	IMPACTO ECONOMICO	PERCEPCION	TOTAL
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	8	0	1	8	8	5	8	38
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	7	0	1	6	7	5	8	34
HIPERTENSION ARTERIAL	8	3	3	1	6	6	7	34
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	1	4	3	6	6	7	30
PROBLEMAS DENTALES	6	0	1	1	4	7	7	29
TERCERA EDAD	4	1	4	2	5	5	7	28
TUBERCULOSIS	7	2	2	6	4	4	3	28
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	4	0	1	2	7	7	5	26
ALCOHOLISMO Y TABAQUISMO	3	0	3	3	7	5	4	25
FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN EL MEDIO AMBIENTE	2	0	1	4	6	6	3	22
BAJA INCIDENCIA DE LACTANCIA MATERNA	2	0	1	1	7	5	5	21
ENFERMEDADES VISUALES	4	0	2	1	4	3	3	19

2.2.1.2.12. Indicadores positivos

Como indicadores positivos tenemos los siguientes:

Cobertura vacunación infantil (año 2007)

Tabla 49

VACUNA	PORCENTAJE
POLIO	66
DPT	75
PENTAVALENTE	66
BCG	70
FIEBRE AMARILLA	74
TRIPLE VIRAL	73

*Fuente: Vacunacion Hospital San Antonio

Cobertura vacunación prevención de tétanos neonatal en MEF (año 2007)

Tabla 50

VACUNA	PORCENTAJE
T.T	21

*FUENTE: VACUNACION HOSPITAL SAN ANTONIO

Con relación a esta cobertura se observa que es bastante baja por lo cual se necesitaría implementar una estrategia como vacunación en poblaciones cautivas, por ejemplo colegios, establecimientos públicos, establecimientos comerciales o barridos casa a casa.

Cobertura vacunación prevención de tétanos neonatal en mujeres embarazadas (año 2007)

Tabla 51

VACUNA	PORCENTAJE
T.T	43

*fuente: Registros estadísticos Hospital San Antonio

Referente a esta cobertura se observa un bajo porcentaje lo que sugiere implementar estrategias que conlleven a aumentar la asistencia de Control Prenatal a las instituciones de salud del municipio y vacunación casa a casa.

2.2.1.2.3. Tasa de mortalidad general

La tasa de mortalidad general es de 4.8 x 1000 habitantes.

Con base en lo anterior y para efectos de articular los programas que se adelantarán durante los próximos cuatro años a fin de dar respuesta a estas realidades y necesidades locales, se ha fijado en el marco de la política nacional y departamental unas líneas de acción específicas por sectores o ejes programáticos, con sus respectivos programas así:

2.2.1.2.14 Aseguramiento

De acuerdo con el informe consolidado durante el año 2007 por parte de la Secretaría de Planeación Departamental se encontraban afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud 8.060 personas, equivalente al 46.58% del total de la población censada y registrada en la base de datos del Sisben, que corresponde a 14.445 personas. De acuerdo con esta fuente, el Régimen contributivo cuenta con 1332 afiliados, correspondientes al 16.53% de los asegurados, mientras que para el Régimen

Subsidiado se encontraban afiliadas 6.728 personas, las cuales representan el 83.47% de la población general asegurada.

Con relación al total de la población que corresponde a 14.445 personas, tan solo el 9.22% de los afiliados al SGSSS pertenecen al régimen contributivo y el 46.58% al régimen subsidiado, lo que representa una baja cobertura en aseguramiento si se tiene en cuenta que dicho porcentaje no alcanza a cubrir al 50% de los habitantes.

Tabla 52

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SGSSS POR RÉGIMEN			
Régimen	Número de personas afiliadas	% de cobertura	% sobre el total de la población
Contributivo	1332	16.53	9.22
Subsidiado	6728	83.47	46.58
Total	8060	100	55.8

Fuente: Planeación Departamental -2007

2.2.1.2.14.1 Régimen Subsidiado

Si se comparan los datos de población afiliada al Régimen subsidiado entre los años 2000 y 2007, se observa un crecimiento lento en coberturas de aseguramiento en los últimos 7 años, pues para el año 2000 tan solo el 42.2% de la población se encontraba afiliada al SGSSS, de este porcentaje el 34.02% pertenecía al Régimen subsidiado sobre un total de población de 16219 habitantes. Para el año 2007, la población cubierta por el SGSSS alcanzó un porcentaje de 55.8% sobre el total de la población, de los cuales, el 46.58% pertenece actualmente al Régimen subsidiado.

Durante el nuevo periodo de gobierno se espera aumentar en un 25% más la cobertura de afiliados. Sin embargo, se realizaran acciones tendientes a alcanzar una cobertura del 100% de la población aun no afiliada, de tal manera, que la población más pobre y vulnerable pueda acceder a los servicios del POS con oportunidad y garantías.

A 31 de Diciembre de 2007 la población afiliada al Régimen subsidiado ésta asegurada en la Administradora de Régimen Subsidiado **CONVIDA**, siendo ésta la única ARS que hace presencia en el municipio, con una población cubierta de 6.728 personas bajo la modalidad de subsidios totales.

Tabla 53

ADMINISTRADORA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO		
ARS	TOTAL AFILIADOS	%
CONVIDA	6728	100
TOTAL	6728	100

Fuente: Planeación Departamental -2007 – Oficina sisben de Anolaima

2.2.1.2.14.2. Régimen Contributivo

Actualmente opera en el Régimen Contributivo para el municipio de Anolaima la EPS FAMISANAR con un total de 1332 afiliados, en su mayoría trabajadores del sector oficial, los cuales corresponden al 9.22% del total de la población del municipio registrada y censada en la base de datos SISBEN que corresponde a 14.445 habitantes, la cual difiere de las proyecciones del DANE, sin embargo para efectos de seguridad social tomamos este dato considerando que esta población fue identificada en sitio, por tanto tienen un referente físico real.

Por otra parte, los afiliados al ISS y a otras EPS representan en el 2007 el 3,3% con un total sobre el dato general de población, los cuales son atendidos en hospitales de otros municipios como el hospital de Facatativá, dado que el hospital local no tiene convenio con estas entidades para la atención de los afiliados.

Tabla 54

2. COBERTURA EN ASEGURAMIENTO SGSSS (Fuente: Sisben/ 07)	URBANO	RURAL	TOTAL
Proporción de población con régimen contributivo	-	-	1332
Proporción de habitantes que le descuentan o Paga al ISS	0,8%	0,9%	1,1%
Proporción de habitantes le descuentan o paga otras entidades	1,8%	1,4%	2,2%
Proporción de habitantes afiliados a fuerzas armadas, Ecopetrol y Magisterio.	0.2	0.2	0.4%

Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca

Durante los últimos años se ha evidenciado un leve aumento de afiliados reportados por las EPS, pasando de 1.319 afiliados en el año 2000 a 1332 afiliados en el año 2007. Se observa que la tendencia a bajar y no a elevar la cobertura de cotizantes y beneficiarios en este régimen se debe a la imposibilidad que tiene la población de realizar nuevas afiliaciones, a la exclusión de beneficiarios que perdieron el derecho a ser inscritos por la desvinculación laboral de alguno de los miembros de la familia o al traslado de aquellos que deben ingresar en calidad de cotizantes al régimen contributivo en EPS distintas.

Actualmente tan solo una mínima parte de la población está afiliada al Régimen especial, fuerzas armadas, Ecopetrol y magisterio; lo cual representa tan solo el 0.4% del total de la población.

2.2.1.2.15. Prestación y desarrollo de servicios de salud

La IPS local , Hospital de San Antonio con nivel I de atención no ha estado exenta de la crisis estructural y financiera por la que atraviesan la gran mayoría de los hospitales públicos, debido a los ajustes que desde comienzos de la ley 100 del 93 se vienen aplicando a estos prestadores de servicios de salud, que además de las exigencias de

autosostenibilidad institucional que tienen que atender, se les coloca en un escenario de competitividad que las pone en desventaja si se tiene en cuenta que las demandas de servicios son superiores a la capacidad y cantidad de recurso humano calificado y con experiencia. En el diagnóstico sentido la comunidad expresó su inconformidad porque la mayoría de los casos son atendidos por médicos rurales.

Estos y otros aspectos son algunos de los tantos inconvenientes que se reflejan al interior del sistema de salud y que sin duda perjudican no solo el progreso de una de las instituciones públicas más importantes a nivel local, sino lo que es peor, a la misma población que acude a los servicios en espera de ser atendida con oportunidad y calidad.

2.2.1.2.16. Infraestructura pública y servicios de salud

La siguiente es la infraestructura de salud existente en el Municipio: (ver tabla 55).

Tabla 55

NOMBRE	SERVICIO	HORARIO DE ATENCIÓN	RECURSO HUMANO
Hospital San Antonio	Servicios Ambulatorios:		
	Consulta Medicina General	Lunes a viernes	Médico S.S.O. (02)
	Odontología	Lunes a viernes	Odontóloga (1)
	Laboratorio Clínico (I, nivel)	Lunes a domingo	Bacterióloga (2)
	Radiología (I nivel)	Lunes a sábado	Aux. de Radiología (1)
	Electrocardiograma	Lunes a domingo	*Jefe de Enfermería (2)
	Ecografía Obstétrica*	Cada 15 días	*Médico Ecografista (1)
	Optometría	Cada 15 días	*Optómetra (1)
	Farmacia	Lunes a sábado	Aux. de Farmacia (2)
	Consulta especializada de: Oftalmología* Gineco – obstetricia*	Cada 15 días Cada 15 días	*Oftalmólogo (1) *Ginecólogo (1)
Urgencias (Médico general)	24 horas	Médico General (1)	
Hospitalización (medico general)	24 horas	Médico General (1)	
Cirugía Programada de: Oftalmología Gineco – obstetricia	Cada 15 días Cada 15 días		
Terapia Física* Terapia Respiratoria*	Lunes a viernes	*Terapista (1)	
Otros servicios: Traslado básico de pacientes Saneamiento Ambiental Promoción y Prevención	24 horas Lunes a viernes Diario, semanal, mensual (de acuerdo a programación)	*Conductores (2) *Técnico de Saneamiento (1) Promotores de Salud (5)	

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Puesto de Salud La Florida	Consulta de medicina general Urgencias Odontología	Martes Martes Lunes a Viernes	Auxiliar Enfermería (1) Médico S.S.O. (1) 1 vez x sem. Odontóloga (1)
Puesto de Salud Reventones	Consulta de medicina general Urgencias Odontología	Martes Martes Martes	Auxiliar Enfermería (1) Médico S.S.O. (1) 1 vez x sem.
Hospital San Antonio	Otro Personal Asistencial Personal Administrativo		Auxiliar Enfermería (13) Gerente (1) Subgerente Adtiva. (1) Secretarias (2) Auxiliar Adtivo. (5) Técnico operativo (1)

Fuente: Hospital San Antonio

* Este personal es contratado por Prestación de Servicios.

2.2.1.2.17. Servicios prestados por el sistema público de salud municipal en el año 2007.

Tabla 56

Variable	Pobre	No POSS	Subsidiado	Contributivo	Otros	Total
Dosis de biológico aplicadas	1750	0	1797	399	310	4256
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1103	0	702	70	0	1875
Citologías cervicovaginales tomadas	444	0	284	65	7	800
Consultas de medicina general electivas realizadas	6366	0	7176	1328	105	14975
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1438	0	1509	627	44	3618
Total de consultas de medicina especializada realizadas	614	64	593	58	7	1336
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo	198	0	269	36	3	506
Total de consultas de odontología realizadas	3212	0	2532	310	52	6106
Total de tratamientos terminados	789	0	658	74	43	1564
Sellantes aplicados	588	0	588	223	4	1403
Superficies obturadas (cualquier material)	220	0	322	85	0	627
Exodoncias (cualquier tipo)	224	0	269	50	3	546
Partos vaginales	50	0	51	7	0	108
Partos por cesárea	0	0	0	0	0	0
Total de egresos	155	11	215	27	12	420
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	50	0	51	7	0	108
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	18	11	18	0	0	47

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

...Egresos no quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas)	87	0	146	20	12	265
Pacientes en Observación	55	0	56	28	7	146
Pacientes en Cuidados Intermedios	0	0	0	0	0	0
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0
Total de días estancia de los egresos	498	17	666	66	26	1273
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros días obstétricos)	119	0	126	15	0	260
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos ni cesáreas)	31	17	35	0	0	83
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos	348	0	505	51	26	930
...Días estancia Cuidados Intermedios.	0	0	0	0	0	0
...Días estancia Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0
Total de días cama ocupados	78	0	109	31	24	242
Total de días cama disponibles	192	90	161	239	66	748
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos ni cesáreas)	25	3	18	6	0	52
...Cirugías grupos 2-6 (incluye legrados)	21	3	18	6	0	48
...Cirugías grupos 7-10 (Sin incluir partos ni cesáreas)	4	0	0	0	0	4
...Cirugías grupos 11-13	0	0	0	0	0	0
...Cirugías grupos 20-23	0	0	0	0	0	0
Exámenes de laboratorio	6585	999	5857	1856	619	15916
Número de imágenes diagnósticas tomadas	847	0	831	156	26	1860
Terapias respiratorias	66	0	73	9	0	148
Terapias físicas	717	0	749	80	73	1619
Otras terapias	28	0	0	6	0	34

Se requiere identificar la oferta privada de servicios de salud, lo cual se realizará para conformar la base de datos para efecto seguimiento.

2.2.1.2.18 Vigilancia en salud pública

De acuerdo a los registros estadísticos y reportes sobre enfermedades de vigilancia epidemiológica y notificación obligatoria durante el año 2007 se presentaron los siguientes casos:

Tabla 57

PATOLOGIA	No. CASOS	RESIDENCIA
Varicela	48	Zona urbana, Inspección La Florida, veredas: La Laguna y San Isidro.
Hepatitis A	26	Veredas La Laguna, Inspección La Florida, Vereda Illicito

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Accidentes rábicos	19	
Intoxicaciones por plaguicidas	5	Vereda Calandaima
Tos ferina	2	Casco Urbano
Dengue Clásico	2	
Leishmaniosis	1	
VIH	1	Casco Urbano

Fuente: Oficina de Epidemiología Secretaria de Salud

2.2.1.2.19 Subsector promoción y protección social

Los propósitos, principios y retos enmarcados en el Plan Territorial de Salud no podrían ser viables sin el acompañamiento de la comunidad, dado que las mismas condiciones operativas del SGSSS exigen una constante evaluación y seguimiento de las propuestas y planteamientos que se han hecho en los aspectos de máximo interés en cuanto a la prestación de los servicios de salud. Es así como los Consejos Territoriales de Salud cumplen un papel protagónico y fundamental.

En los próximos cuatro años, deberá propiciarse la participación y el control ciudadano con miras a la formulación de iniciativas de impacto social en el municipio que acompañen y dinamicen los procesos al interior de los proyectos de salud que se articulen y se desarrollen en el municipio para la consecución de metas y objetivos propuestos en el Plan Territorial de Salud.

A pesar de que el tema de participación ciudadana y control social se involucra en todos y cada uno de los escenarios de la administración pública y de que se insiste cotidianamente en su importancia para la obtención de resultados, son en realidad muy pocos los procesos en los que se observa de manera contundente el apoyo y acompañamiento de la comunidad en el ejercicio de la fiscalización y veeduría a la gestión pública, más aun, si se trata del sector salud, donde comités y agrupaciones como el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, así como los COVE y los COVECOM se convierten en organismos muchas veces inoperantes, que en la mayoría de veces se convocan más como una formalidad de la norma que por la imperante necesidad de articular iniciativas ciudadanas a los procesos y se tengan en cuenta sus recomendaciones.

Es por esta razón que una de las estrategias a través de las cuales se pretende materializar el programa de gobierno que, es promover espacios de participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública, donde se fortalezca la dinámica de interlocución entre el gobierno y la ciudadanía.

2.2.1.3 Subsector Infancia Y Adolescencia

2.2.1.3.1 Derechos

Tabla 58

AREA DE DERECHOS: EXISTENCIA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	
TODOS VIVOS	¿Cuántos niños menores de uno y de cinco años han muerto en el último año? ¿Cuántas madres mueren como consecuencia del embarazo, parto o posparto?	Dos por síndrome Ninguna madre como consecuencia del embarazo, parto o posparto
NINGUNO SIN FAMILIA	¿Cuántos niños y niñas han sido declarados en abandono?	Ningún niño ha sido declarado en abandono
TODOS SALUDABLES	¿Cuántos niños y niñas se enferman por enfermedades prevenibles (diarrea, gripa, malaria, desnutrición)? ¿Cuántas niñas y adolescentes se embarazan al año? ¿Cuántas mujeres gestantes, niñas y niños no están afiliados a la seguridad social en salud? ¿Cuál es la cobertura de vacunación con los biológicos del programa PAI?	500 niños se enferman por diarrea 986 niños se enferman por gripa 0 niños enfermos por malaria No se tiene el dato de niños enfermos por desnutrición El 12.7% es decir 45 menores se embarazan al año Aproximadamente 6.638 personas no se encuentran afiliadas a la seguridad social en salud. La cobertura de vacunación es de niños de 0 a 5 años- proporción (33%) Polio 33% Penta 33% B.C.G. 33% Proporción niños de 1 año (37%) M.M.R 37% F.A. 37% Proporción de niños d 18 meses (47%) Polio 47% D.P.T. 47% Proporción de niños de 5 años (33%) Polio 32% D.P.T. 32% M.M.R. 34%

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
 CUNDINAMARCA
 2008 – 2011
 “ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

	¿Cuál es la cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios de aseo?	<p>La cobertura de agua potable en el área urbana es del 99% y el 30% en el área rural</p> <p>La cobertura de alcantarillado en el área urbana es del % 95 y 14% en el centros poblados</p> <p>La cobertura de aseo es del 96% en el área urbana y el 16% en el centros poblados</p>
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	<p>¿Qué proporción del total de niños y niñas menores de 6 meses recibieron como único alimento leche materna?</p> <p>¿Cuál es el estado nutricional de las gestantes?</p> <p>¿Qué proporción de niñas y de niños menores de cinco años tienen:</p> <p>Bajo peso para la edad (Desnutrición Global)</p> <p>Baja talla para la edad (Desnutrición Crónica)</p> <p>Bajo peso para la talla (Desnutrición Aguda)</p>	<p>El 50 % de los niños menores de 6 años recibieron como único alimento leche materna durante sus primeros seis meses de vida.</p> <p>Se encontraron según reporte del Hospital San Antonio 5 maternas en estado de desnutrición.</p> <p>En el trabajo de campo realizado con las promotoras de salud se encontraron 50 niños en estado de desnutrición.</p>

Tabla 59

AREA DE DERECHOS: DESARROLLO		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	
TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE	¿Qué porcentaje de los niños y niñas menores de 6 años se benefician de la educación inicial que prestan instituciones públicas y privadas?	493 niños entre los 3 y 6 años se benefician de la educación inicial, un equivalente al 55%
	¿Qué porcentaje de los niños y niñas entre los 5 y los 6 años del municipio están matriculados en el Grado Cero o Transición de un plantel educativo (preescolar)?	147 alumnos están matriculados en grado cero o transición
	¿Cuáles son los niveles de repitencia y deserción en educación preescolar, primaria y secundaria?	4.036 alumnos matriculados El nivel de repitencia es de 7.72% (157 alumnos)
	¿Cuáles son las coberturas de la educación preescolar, primaria y secundaria?	El nivel de deserción es de 10.81% (191 alumnos)
TODOS JUGANDO	¿Cuál es el porcentaje de estudiantes por nivel educativo beneficiados con un programa de alimentación escolar?	El nivel de estudiantes beneficiados con programas de alimentación escolar es de 90%
	¿Qué proporción del total de las instituciones educativas cuentan con proyecto institucional de educación	El 100% de las instituciones educativas cuenta con proyectos en educación física y deporte pero no se cuenta con

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

	<p>física y deportes y con espacios adecuados para la práctica de estas actividades?</p> <p>¿Cuál es la cobertura de los programas de recreación, deporte y cultura por edad y sexo?</p>	<p>la infraestructura de campos deportivos ni parques, a su vez hace falta docentes en el área de educación física.</p> <p>Todas las instituciones educativas dictan programas de recreación, deporte y cultura en todas las edades y a ambos sexos.</p>
TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES	<p>¿Cuál es el número de proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía?</p>	<p>Las instituciones educativas ofrecen a los alumnos proyectos de educación sexual y construcción de ciudadanía tales como: proyectos de vida y escuela de padres, educación y sexualidad, vida y sus valores, democracia y actividades culturales, personería estudiantil, sendero ecológico “Andando Ando”, orientación escolar y psicología, servicio social, democracia y gobierno escolar.</p> <p>Se carece en las instituciones de un profesional en psicología.</p>

Tabla 60

AREA DE DERECHOS: CIUDADANÍA		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	
TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	<p>¿Cuáles fueron los resultados de las pruebas SABER de 5º y 9º grado sobre competencias ciudadanas?</p>	<p>Grado 5º (256 estudiantes)</p> <p>Promedio lenguaje 58.71</p> <p>Promedio matemáticas 57.5</p> <p>Promedio sociales 50.89</p> <p>Promedio naturales 51.11</p> <p>Grado 9º (227 estudiantes)</p> <p>Promedio lenguaje 65.39</p> <p>Promedio matemáticas 59.98</p> <p>Promedio sociales 59.99</p> <p>Promedio naturales 59.3</p>
	<p>¿Existen en el municipio medios o canales a través de los cuales los adolescentes pueden ejercer su derecho a la libre expresión?</p>	<p>En el municipio existe una emisora comunitaria en la cual se pueden ejercer el derecho a la libre expresión</p>
NINGUNO SIN REGISTRO	<p>¿Cuántos niños no tienen registro civil?</p>	<p>No se tienen estadísticas</p>
	<p>¿Qué instituciones de salud (IPS) prestan el servicio de registro al momento del nacimiento?</p>	<p>Ninguna IPS presta el servicio de registro al momento de nacimiento</p>

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Tabla 61

AREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN		
OBJETIVO DE POLÍTICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	
NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO	<p>¿Cuántas muerres violentas en menores de 18 años hubo en el último año?</p> <p>¿Cuántos casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar se han denunciado? ¿Cuál es el principal agresor?</p> <p>¿Cuántos casos se han denunciado por abuso sexual?</p> <p>¿Han ocurrido en el municipio accidentes o incidentes relacionados con minas antipersona o municiones sin explotar?</p> <p>¿Se ha identificado reclutamiento de menores de 18 años residentes en el municipio por parte de grupos armados ilegales? ¿Cuántos casos?</p> <p>¿Existe población desplazada hacia el área urbana del municipio desde diversos corregimientos del mismo municipio o desde otros municipios?</p> <p>¿Cuál es el porcentaje de niños y niñas desplazados?</p>	<p>Según información de la Personería Municipal en el último año no se presentaron muertes violentas a menores de 18 años.</p> <p>Durante la vigencia 2007 fueron puestos en conocimiento de las autoridades competentes 51 casos de violencia intrafamiliar, los cuales son generados por los padres de familia</p> <p>Según información de la Personería Municipal en el año 2007 fueron presentados dos (2) casos por abuso sexual.</p> <p>Según información de la Personería Municipal, no se han presentado accidentes o incidentes relacionados con minas antipersonal o municiones sin explotar.</p> <p>Según información de la Personería Municipal no se han presentado reclutamientos de menores de 18 años por grupos armados ilegales.</p> <p>Si existen en el municipio 34 familias desplazadas</p> <p>No se tienen estadísticas de % de niños y niñas desplazados</p>
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	<p>¿Hay en el municipio, niños, niñas o adolescentes que mendigan en las calles?</p> <p>¿Hay en el municipio, niños, niñas o adolescentes que transcurren en las calles la mayor parte de su vida e inclusive viven en la calle?</p> <p>¿Qué número y qué porcentaje del total de niños y niñas trabaja en el municipio? ¿Qué número y qué porcentaje estudia regularmente y también trabaja?</p> <p>¿Se han identificado establecimientos o</p>	<p>Según información de la Personería Municipal no se presentan casos de menores que mendigan en la calle</p> <p>Según reporte de la Personería Municipal no se presentan casos de niños o adolescentes que viven en la calle.</p> <p>No se cuenta con estadísticas del número o porcentaje de niños que trabajen</p> <p>No existen establecimientos o personas</p>

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

	personas vinculadas con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes?	vinculadas con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes
TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO	¿Cuántas personas menores de 18 años fueron privadas de libertad por supuesta o comprobada responsabilidad en delitos?	Ninguna persona ha sido privada de la libertad por comprobada responsabilidad en delitos.

2.2.1.3.2 Resumen Mesa De Trabajo Infancia Y Adolescencia

- Estrategias para mejorar el tipo de alimentación
- Priorizar el ingreso al régimen subsidiado (niños, adolescentes y mujeres embarazadas)
- Controlar los subsidios de familias en acción y controlar con docentes el uso de los recursos en educación y nutrición
- Por el trabajo los niños viven solos o con los abuelos
- Los hijos mayores deben cuidar y cocinar para los menores
- Existen niños en la calle a pesar de tener familia
- Fortalecer la escuela de padres involucrando a los papas
- Deserción de estudiantes en el sector pozo hondo
- Reunión con los estamentos para definir programa PAB
- Ampliación de cupos en restaurantes escolares
- Inasistencia a estudios (trabajo de menores, falta de transporte, bajo nivel educativo de los padres, la misma gratuidad, mal estado de las vía, control de precios y rutas en el transporte)
- No hay espacios de recreación
- No hay ludotecas (La Florida-Reventones)
- No hay recreación dirigida
- Establecer programas descentralizados para los jóvenes (lúdicos)
- Faltan parques y mantenimiento de los existentes
- Que va a pasar con las bandas musicales de las instituciones (requieren instructor)
- No funciona la red del buen trato por falta de apoyo, esta constituido por acuerdo? (recursos para movilización) y material didáctico
- No existen proyectos de educación sexual
- Que todos los niños que salgan del hospital salgan con registro
- Reporte mensual de nacidos vivos del hospital hacia la registraduría
- Mejorar las condiciones del entorno para el riesgo de embarazos de alto riesgo
- Faltan espacios sociales no hay nada para ocupar el tiempo libre
-

- Los padres no aprovechan los espacios existentes
- Abrir los espacios para escuchar a los adolescentes sobre sus gustos y necesidades
- Escuelas rurales tienen espacios pero no se hace mantenimiento
- Revisar comité de política social-actividades para sensibilizar a la población en cultura ciudadana
- Compromiso de todos para que se denuncien casos de maltrato-trabajo
- Municipio haga acuerdo con universidades para se den incentivos a los estudiantes (incentivos de Alcaldía) subsidios de estudios universitarios
- Convenio con universidades para estudio de profesores a bajos costos
- Mirar de que manera pueden traer biológicos que no están dentro del PAI, para niños y adultos
- Educación en prevención de desastres
- Recuperación de microcuencas
- Control de vectores, zoonosis, manejo de residuos sólidos y líquidos y contaminación en general

2.2.1.3.3. Actividad Lúdica De Diagnóstico

Grupo: Corporación Espiritus Fortuitos
Instituciones Educativas: Colegio Departamental de La Florida
Colegio Departamental Carlos Giraldo

Presentación Obra de Teatro “A Comer Se Dijo”
Tema: Hábitos de vida saludables

Alimentación
Influencia de los medios masivos de comunicación
Ambientes de vida inadecuados (estrés, adicciones y sus consecuencias).

A partir de la sensibilización en estos temas, el grupo artístico, interactúa con el público asistente, con el fin de obtener de los jóvenes sus impresiones, comentarios y posiciones sobre los temas tratados.

Se observó la timidez al abordar las problemáticas que contenían el mencionado montaje, donde se apreció lo siguiente:

1. Referente a los temas de nutrición se mostraron problemáticas de la mala alimentación donde los jóvenes aceptaban de una forma muy evidente de que eso hacía parte de su alimentación actualmente por falta de información pertinente al tema.
2. El grupo artístico, igualmente, trató el tema de la divulgación de los medios de productos alimenticios no saludables, que llevan a vicios en la alimentación dando prioridad en su cadena alimenticia a estos productos.

3. En la parte de ambientes de vida inadecuados se enfatizó en la falta de atención hacia una vida saludable, siempre llegando al punto de la utilización de bebidas energizantes, alcohólicas, alucinógenos y demás, recibiendo por parte de los jóvenes de los cursos inferiores un rechazo claro ante esto, cuestión que fue contraria en los cursos superiores (decimos y onces), donde se escuchaban opiniones de una forma de juego expresado cierta aceptación aunque no de forma expresa.
4. Otro punto a resaltar es la no claridad de muchos jóvenes a preguntas como, que perciben en su entorno, cómo ellos afrontarían las situaciones arriba citadas y la nula respuesta a preguntas como quien soy y quien quiero ser.

Después de esta primera parte se trató el tema del abuso sexual infantil, abordándolo con una historia que se titula **UN CUENTO DE VIDA**, producción de la Corporación Espíritus Fortuitos, en formato audio, donde se resalta la vida de una niña que es violada por su padrastro, que la chantajea por la ruptura de un florero y que por la falta de atención de su madre por las obligaciones que ella tenía, la niña se vuelve parte de la cruda realidad que actualmente sucede en nuestra sociedad.

Los jóvenes se sintieron muy impactados por la historia mostrando un rechazo claro a puntos como el chantaje, la violación y la falta de atención de los padres frente a estos temas, entre otros.

Por último se hizo una pequeña fanfarria despertando un mayor interés hacia procesos culturales que abran espacios para la utilización del tiempo libre y el aprendizaje de sanas formas de vida.

2.2.1.4 Subsector vivienda

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría de Planeación Departamental y según el consolidado Sisben del año 2007, se encontró que el municipio cuenta actualmente con un total de 4257 viviendas, de las cuales, el 33,7% son de propiedad de quien las habita. Así mismo, y de acuerdo con esta misma fuente, se sabe que el 32,4% de los hogares vive en arriendo. Cada vivienda tiene un hogar en promedio con un número de 3 personas por hogar.

En cuanto a las condiciones habitacionales y a la calidad de la vivienda del sector urbano, según el censo Sisben del municipio, el material que predomina en las paredes de la vivienda es el bloque y el ladrillo, algunas casas en menor cantidad están construidas en bahareque, tapia pisada y adobe. Basados en la información que posee la Secretaría de Planeación Departamental, que corresponde a la base datos del SISBEN, la cual no coincide con los datos del Censo DANE 2005, tenemos:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Tabla 62

VIVIENDA			
1. COBERTURA EN VIVIENDA	URBANO RURAL TOTAL		
# de personas	4101	10155	14256
Número de hogares (Fuente: Secretaria de habitad Gobernación)	1126	3152	4278
Número de viviendas (Fuente: Secretaria de habitad Gobernación)	1222	3035	4257
Hogares / vivienda	0,92	1,04	1,00
Personas / hogares	3,64	3,22	3,33
# de hogares que viven en cuarto	3332	405	3737
# de hogares que viven en apartamento / casa	882	2613	3495
# de hogares que viven en otro tipo de vivienda	7	17	24
Proporción de familias con déficit habitacional (Fuente: Secretaria de habitad Gobernación)	1,0%	1,0%	2,0%
Proporción de hogares con necesidad de vivienda	14,82%	9,45%	12,14%
2. CALIDAD DE VIVIENDA (Fuente: Sisben 2007)			
Material predominante de los pisos de las viviendas	1221	3035	4256
* Tierra / arena	39	482	521
* Madera burda / tablón	128	332	460
* Cemento / gravilla	571	1698	2269
* Baldosa, vinilo, tableta	479	523	1002
* Alfombra, mármol, parque, madera pulida	4	0	4
Material predominante de las paredes de las viviendas	1221	3035	4256
* Zinc, tela, cartón, latas, plástico	10	50	60
* Guadua, caña, esterilla, vegetal, otros	15	140	155
* Madera Burda	21	107	128
* Bahareque	170	463	633
* Tapia pisada, adobe	115	164	279
* Bloque, ladrillo	890	2111	3001
Modo predominante de eliminación de excretas en las viviendas			
* Proporción de hogares que no tiene modo de eliminación de excretas	1,8%	24,1%	13,0%
* Proporción de hogares con letrina o Bajamar	0,2%	1,2%	0,7%
* Proporción de hogares con inodoro sin conexión	1,1%	9,3%	5,2%
* Proporción de hogares con inodoro conexión pozo séptico	3,7%	52,4%	28,1%
* Proporción de hogares con inodoro con alcantarillado	94,5%	14,8%	54,7%
Proporción de viviendas que poseen acueducto	97,71%	46%	72%
Proporción de viviendas que tienen acceso a energía eléctrica	95,5%	87,48%	91%
Proporción de viviendas con alcantarillado	86,19%	7,44%	47%
Proporción de viviendas con recolección de basuras	97%	16%	57%
Proporción de viviendas con servicio telefónico	33%	5,8%	19%
Proporción de viviendas con gas	0,0%	0,0%	0,0%
Proporción de población que vive en habitación	27,3%	13,3%	20,3%
Proporción de población que vive en arriendo	47,7%	17%	32,4%
Proporción de población propietaria de su vivienda y la está pagando	5,4%	1,0%	3,2%
Proporción de población propietaria de su vivienda	30,8%	36,5%	33,7%
Otra condición	16,1%	45,4%	30,8%
Asentamientos precarios y/o marginales			
Proporción de viviendas por estrato (Fuente: Calculo base Subdirección de desarrollo social)			

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Proporción de viviendas en estrato 1	9,51%	4,79%	6,81%
Proporción de viviendas en estrato 2	56,99%	92,17%	77,12%
Proporción de viviendas en estrato 3	33,49%	2,914%	15,98%
Proporción de viviendas en estrato 4	0,0%	0,061%	0,034%
Proporción de viviendas en estrato 5	0,0%	0,0%	0,0%
Proporción de viviendas en estrato 6	0,0%	0,061%	0,034%

Fuente: secretaría de Planeación Departamental

En las veredas como Iló, Ilocito, Platanal, Chiniata, Montelargo, San Jerónimo y Milán entre otras, en su gran mayoría las viviendas son en bahareque de muy mala calidad, pisos en tierra y carecen de unidades sanitarias.

2.2.1.5 Subsector: Agua Potable Y Saneamiento Básico

2.2.1.5.1. Acueducto

Tabla 63

SERVICIO DE ACUEDUCTO			
COBERTURA	Urbano	Rural	Total
Número de viviendas existentes en el municipio	1222	3035	4257
Número de viviendas con conexión domiciliaria al servicio de acueducto	1194	1396	2590

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Sisben 2007

La fuente de abastecimiento a nivel urbano es el río Bahamón; a nivel rural el río Curí , río Bahamón y las quebradas El Salitre, Aguilita y Agualauta.

De acuerdo con los datos que ofrece la Secretaría de Planeación Departamental, para el año 2007 la cobertura del servicio de acueducto para el sector urbano del municipio alcanzó un 97%, mientras que en la zona rural alcanzó el 46% de las viviendas.

2.2.1.5.1.1. Cobertura Agua Potable:

Tabla 64

ZONA	PORCENTAJE (%)
Urbana	99
Rural	30

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Sisben 2007

Según esta misma fuente, se calcula que el 66% del total de las viviendas (1711) reciben agua potable, beneficiándose en un 99% el sector urbano y en un 30% el sector rural.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Actualmente existen programas comunitarios de vivienda de Interés Social Inconclusos por diferentes razones, en razón a la naturaleza social de los mimos, no cuenta con la totalidad de infraestructura requerida, por lo tanto la Administración Municipal en cumplimiento de sus competencias deberá apoyarlos en la construcción y gestión de subsidios de vivienda de interés social, en le marco de las políticas de vivienda municipales, departamentales y nacionales.

2.2.1.5.1.2. Censo de acueductos:

Tabla 65

NOMBRE	COBERTURA	USUARIOS	TRATAMIENTO
ACUALAME	San Isidro, la Esmeralda, La Laguna	160	No, en construcción
ACUAVER	Sanjuanito, San Cayetano, Calandaima, La María, Caloncho, Calandaima Bajo.	362	Sí
BALCOSAMA	Balsos, Corama, Balsillas, San Isidro, Matima	325	No, en construcción
AQUASAN	San Rafael, Santa Ana, Santa Bárbara	130	No, sin micromedidores.
MESITAS DE CABALLERO	Mesitas del Caballero, parte Calandaima, San Cayetano, La María	240	Sí
ALDRIS – Las Brisas	San Agustín.	134	Si
ASOC. USUARIOS ACUEDUCTO VEREDA SANTO DOMINGO	Santo Domingo, San Agustín y Platanal	155	No, con micromedidores.
ACUMILI	La Esmeralda, Limonar, Monte Largo, Milán y San Jerónimo	250	No. Con micromedidores.
ACUEDUCTO VEREDAL Y URBANO CORRALEJAS REVENTONES	Corralejas y Reventones	80	No, sin micromedidores
ACUEDUCTO REGIONAL DE REVENTONES	Reventones		No
ASOCUE-INTERVEREDAL	Reventones, Corralejas, Boquerón de Iló, El Descanso, Platanal, El Retiro, Luchima, Santo Domingo, Rincón Santo y Palo Blanco, San Rafael.	1.000	No, 450 tienen micro medidores.
ACUEDUCTO MUNICIPAL DE ANOLAIMA	Cabecera Municipal	1284	No, 1194 tienen micro medidores.
ACUEDUCTO DE LA FLORIDA	Centro poblado de la Florida	445	No, 322 tienen micro medidores.

Algunos de los acueductos antes relacionados se encuentran en proceso de construcción, igualmente existen otros menores que atienden núcleos pequeños de familias.

2.2.1.5.2. Alcantarillado

Tabla 66

ALCANTARILLADO			
COBERTURA	Urbano	Rural	Total
Número de viviendas existentes en el municipio	1.222	3.035	4.257
No. de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado	1.156	449	1.605

*Fuente: Secretaría de Planeación Departamental (año 2007).

De un total de 1222 viviendas ocupadas en el sector urbano del municipio (incluidos los centros poblados), la cobertura en el servicio de Alcantarillado alcanza el 95% del total de estas viviendas, mientras que del total de viviendas del sector rural 3035, tan solo el 14% tiene conexión al servicio de alcantarillado.

Tabla 67

ZONA	PORCENTAJE (%)
Urbana (incluidos centros poblados)	95
Rural	14

*Fuente: Secretaría de Planeación Departamental(año 2007).

Según el informe del PSMV de la cabecera municipal y con base en los estudios realizados, el municipio requiere con urgencia un plan maestro de acueducto y alcantarillado, una planta de tratamiento de aguas residuales, ya que sin ningún control o medida sanitaria se están vertiendo las aguas negras a las fuentes de agua, ocasionándose así un problema grave de contaminación; sumado a esto, en el sector rural los desechos y materias orgánicas se evacuan a través de la disposición de pozos sépticos, letrinas o simplemente a campo abierto.

Tabla 68

Eliminación de excretas por:	Urbano	Rural	Total
* Numero de hogares que no tiene sistema de eliminación de excretas	22	737	759
* Numero de hogares con letrina o Bajamar	2	37	39
* Numero de hogares con inodoro sin conexión	14	253	267
* Numero de hogares con inodoro con conexión pozo séptico	45	1606	1651

*Fuente: Secretaría de Planeación Departamental (año 2007).

La tabla anterior, muestra la cantidad de viviendas que aun cuentan con un sistema de saneamiento básico rudimentario, que sin duda proporciona un alto grado de riesgo para la salud pública de la población; pues además del impacto ambiental que causa sobre las fuentes hídricas, también se constituyen en foco para la proliferación de vectores como zancudos, ratas y otros.

Sumado a esto y de acuerdo con el PSMV: “Las aguas provenientes de los alcantarillados de los centros poblados, el matadero, las industrias y demás aguas residuales que han tenido un proceso y que las deja no aptas para el consumo y con determinado porcentaje de impurezas, son enviadas a las corrientes que finalmente se depositarán en las principales cuencas hidrográficas de las cuales se abastecen las comunidades”.

2.2.1.5.3. Vertimientos a las Micro cuencas

Tabla 69

CASCO URBANO	Q. DOÑA JUANA	RIO CURÍ, RIO APULO, RIO BOGOTÁ	VEREDAS LA MARÍA Y SAN JERÓNIMO EN ANOLAIMA
	Q. DEL PUEBLO Q. EL AMARILLO	RIO CURÍ, RIO APULO, RIO BOGOTÁ	VEREDAS LA LAGUNA, SAN ISIDRO EN ANOLAIMA

Fuente: PSMV 2007

2.2.1.5.4 Disposición de residuos Sólidos:

Según registros de la Oficina de Servicios Públicos y el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo, Anolaima, produce un promedio de ciento diez (110) toneladas de basuras por mes.

La disposición final se realiza en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo Km 9 vía Mosquera la Mesa (Cundinamarca), lo que genera altos costos de transporte.

El Municipio cuenta con una Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos, la cual se encuentra en un 80% de avance en su construcción, la CAR viene apoyando y asesorando al Municipio en este proyecto de tal manera que garantice su desarrollo y tecnificación. En la actualidad dicha planta no se encuentra en operación.

Actualmente la CAR, viene apoyando al municipio en la elaboración de los diagnósticos del PGIR Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Identificación de las microrutas empleadas

2.2.1.5.4.1. Rutas día lunes:

- La primera parte de la ruta de recolección cubre el sector de San Vicente, Alcaldía, Hospital, calle corea
- Inicia en la plaza de mercado y continua por porvenir, coomulvia, San Luis, San Isidro.

Día martes:

- Se atiende la Florida, matadero, Santa Cecilia, La gloria, portal de la virgen, San Vicente.

Día miércoles:

- Se recogen residuos de reciclaje en todo el casco urbano.

Día jueves:

- Repite la ruta del día lunes.

Día viernes:

- Repite la ruta del martes

2.2.1.5.4.2. Número de viajes realizados al mes

Según los reportes de la oficina de servicios públicos del municipio los viajes realizados al Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo por parte de los vehículos con los que cuenta el municipio son de 26 viajes al mes.

2.2.1.5.4.3 Infraestructura existente

En el municipio de Anolaima existe la Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos que es la encargada del manejo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, por lo que la infraestructura es compartida tanto para obras públicas como para los servicios públicos, lo que indica que no se cuenta con infraestructura propia para la prestación exclusiva del servicio.

Cuentan con tres (3) vehículos (volquetas) para la recolección y otras actividades, un parqueadero dentro de la misma alcaldía donde estacionan los vehículos y se depositan herramientas.

2.2.4.4.1.5 Residuos especiales

En el municipio se pudieron identificar dos fuentes generadoras de residuos sólidos especiales como son los hospitalarios y los escombros. El único servicio especial que se presta es el correspondiente a la recolección y transporte de residuos hospitalarios de competencia directa del hospital San Antonio.

2.2.4.5. Escombros

De acuerdo con el tipo generador, los residuos de escombros se pueden dividir en aquellos que provienen de actividades privadas y aquellos que se generan en actividades de obras públicas. Las actividades generadoras de escombros, tanto en la edificación privada como en la construcción de obras públicas, pueden agruparse de la siguiente manera, según el origen específico de los escombros Resolución 0541 de 1994:

- ✓ **Residuos de demoliciones.** Generados por la actividad edificadora, en donde se requiere demoler estructuras o construcciones, para construir nuevas edificaciones o estructuras. Estas demoliciones producen elementos tales como los materiales constitutivos de la carpintería metálica y de madera, los ladrillos, materiales de cubierta y algunas instalaciones y/o aparatos eléctricos y de plomería; así como de materiales pétreos.
- ✓ **Residuos de excavaciones.** Es una actividad de corte y cargue de suelo que generalmente se realiza mecánicamente. Los materiales que se producen están compuestos por suelos de tipo orgánico, agregados pétreos, limos y arcillas.
- ✓ **Escombros de construcción de estructuras, obra negra y acabados.** En términos generales estos materiales se dividen en dos grupos: a) Materiales inertes tales como arena y pétreos, sobrantes de las mezclas de concretos, pedazos de varillas y alambres, etc., y b) Materiales tipo residuos ordinarios, tales como madera utilizada como formaletas, envases y empaques de plástico, cartón y papel.
- ✓ **Escombros de remodelación o adecuación.** Este tipo de escombros se origina en pequeñas obras de remodelación para viviendas, con lo cual se generan escombros de tejas, baldosín, ladrillos, etc.

Dentro del esquema de ordenamiento territorial se determinó un predio para la ubicación de la escombrera del municipio, sin embargo en la actualidad no se tiene el estudio de viabilidad técnica para el funcionamiento de esta actividad, no existen estadísticas ni registros dentro de la alcaldía que permitan identificar las cantidades.

2.2.1.5.4.6 Prestación del Servicio en el área rural:

En la actualidad se viene prestando en el municipio la recolección en algunos sectores rurales como en los centros poblados de Corralejas, Reventones y La Florida además también se recolectan los residuos sobre la vía que comunica con dichos centros poblados y con parte del sector en la vía a Bogotá cuando finaliza la recolección.

2.2.1.5.4.6.1. Frecuencia de recolección:

La frecuencia de recolección rural en los sectores atendidos por el servicio de recolección es de 2 veces por semana.

Cantidad estimada de residuos sólidos recolectados:

No se cuenta con registros sobre la cantidad de residuos recolectados en las actividades del área rural.

Actividades realizadas en los sectores sin cobertura del servicio:

En el área rural los habitantes de dicho sector tienen diferentes hábitos tradicionales para el manejo de los residuos producidos en las fincas o parcelas como la quema de algunos materiales como envases plásticos y de vidrio, latas, y demás. Otra actividad común es el arrojado sobre ríos o sectores de ronda de fuentes hídricas incrementando con esto los niveles de contaminación hídrica y paisajística.

Algunos sectores de la población destinan los residuos orgánicos producidos para el aprovechamiento en las distintas labores agropecuarias desarrolladas en cada predio.

Estos residuos son utilizados como abonos orgánicos en cultivos o como alimentos para animales especialmente porcinos.

Las actividades encaminadas al manejo adecuado de los residuos a nivel rural se han venido realizando a través de entidades de apoyo como la Umata. *(Fuente: Avance Diagnostico PGIRS - Convenio CAR – U. de Cundinamarca # 193-2007)*

2.2.1.6. Subsector deporte y recreación

2.2.1.6.1. Escenarios deportivos

Tabla 70

NOMBRE DEL ESCENARIO	LOCALIZACION		TIPO DE ESCENARIO						MEDIDAS		USOS					ENTIDAD QUE LO ADMINISTRA		
			ESTADIO	COLISEO	POLIDEPORTIVO	CANCHA MULTIFUNCIONAL	PISCINA	CAMPO DE FUTBOL			Otro	BALONCESTO	VOLEIBOL	FUTBOL	FUTSAL		NATACION	Otro
	URBANO	RURAL							Largo (m)	Ancho (m)								
Coliseo Municipal	1			1						32	16	1	1		1			Admón Mpal.
Campo de Fútbol		1					1			95	62			1			x	Admón Mpal

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA

CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

ESTADIO LA FLORIDA INSPECCION	1								90	60			1			x	COMITÉ FLORIDA	LA
Insp. La Florida		1			1				26	14	1	1		1		x	JUNTA FLORIDA	LA
Pensilvania		1			1				30	16	1	1		1		x	PENSILVANIA	
Kenedy		1			1				26	14	1	1		1		x	ESCUELA	
Caprea		1			1				26	12	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Hondo	Pozo	1			1				26	12	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Primavera		1			1				24	11	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Balsos	Los	1			1				24	12	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Balsillas		1			1				28	14	1	1		1			ESCUELA	
Escuela San Rafael	San	1			1				20	10	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Santa Ana		1			1				20	10	1	1		1			ESCUELA	
Escuela San Agustín	San	1			1				22	11	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Santa Barbara	Santa	1			1				24	12	1	1		1			ESCUELA	
Escuela La Laguna		1			1				26	12	1	1		1			ESCUELA	
Escuela La Esmeralda	La	1			1				27	13	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Limonal		1			1				28	14	1	1		1			ESCUELA	
Escuela San Jerónimo	San	1			1				28	14	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Mesitas		1			1				27	14	1	1		1			ESCUELA	
Escuela La María		1			1				22	10	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Calandaima		1			1				27	13	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Corralejas		1			1				28	14	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Santander		1			1				26	14	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Descanso	El	1			1				24	12	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Bagazal		1			1				24	11	1	1		1			ESCUELA	
Vereda Boqueron llo	Boqueron llo	1			1				28	13	1	1		1			ESCUELA	
Colegio Inst. Ped. S. Agropecuario		1			1				30	16	1	1		1			ESCUELA	

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Colegio Carlos Giraldo	1				1				30	16	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Bolívar Simón	1				1				28	14	1	1		1			ESCUELA	
Escuela Ricaurte Antonio	1				1				22	10	1	1		1			ESCUELA	
Barrio La Gloria	1				1				28	16	1	1		1			JAC	
Casco Urbano	1				1				30	16	1	1		1			Alcaldía	
Colegio San Jorge	1				1				28	14	1	1		1			Colegio	
Piscina Municipal	1				1	1			20	10	1	1		1			Admón Municipal	
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	1				1				32	18	1	1		1			Admón Municipal	
ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL	1		1		1				10	60	1	1	1	1			Admón Municipal	
BARRIO SANTA CECILIA		1			1				28	14	1	1		1			Admón Municipal	
BOQUERON DE ILO		1			1				28	14	1	1		1			Admón Municipal	
REVENTONES		1			1				26	14	1	1		1			Parroquia	
PIO XII		1			1				24	12	1	1		1			Admón Mpal	
TOTAL TIPO DE ESCENARIOS	12	29	1	1	0	38	1	1	0	1192	684	39	39	3	39	0	0	0

2.2.1.7 Subsector cultura y turismo

2.2.1.7.1. Bienes Tangibles

Los sitios de interés histórico – cultural representativos del Municipio son:

Casa de la Heroína donde vivieron las mujeres desterradas por Pablo Morillo en 1816 como Gabriela Barriga, esposa de Don Antonio Villavicencio, Benita Nariño de Ortega, Trinidad y Antonia Ricaurte hermana del héroe de San Mateo y Mercedes e Isabel Nariño hijas del precursor.

Mesa de Cayundá o Cayenda donde tuvo lugar el primer asentamiento indígena.

Mesitas de Caballero su nombre se le dio en honor al Arzobispo Caballero y Góngora, quien en varias oportunidades visitó una hacienda que allí existía y su dueño era

español, de este lugar se dice que en una cisterna de piedra construida desde esa época se guardan grandes tesoros dejados por los españoles.
Piedra de los petroglifos con inscripciones que representan el sol, la luna, la rana y el hombre.

Casa de la hacienda Santa Bárbara donde se dice vivió el gran escritor Vargas Vila hacia 1882 y trabajó como maestro de la escuela; aquí en Anolaima conoció a la señorita Eloisa Trujillo de quien se enamoró profundamente y fue su inspiración para escribir su novela “ Aura o las Violetas “.

Capilla de San Vicente Ferrer donde se rendía culto a una imagen milagrosa que por desgracia fue robada.

Centro Turístico Hoy este Centro cuenta con la infraestructura de piscina, un bloque de cuatro apartamentos en proceso de terminación, un kiosco central construido en ladrillo y una zona de kioscos construidos en guadua.

2.2.1.7.2. Bienes Intangibles

Folklore.

Grupos musicales.

Siendo Anolaima un Municipio alegre y festivo, existe una gran variedad de grupos musicales, especialmente pequeñas agrupaciones como tríos y cuartetos a nivel campesino y algunos a nivel urbano. Se cuenta con varias bandas papayeras conformada en su totalidad por jóvenes anolaimunos.

Artesanías.

Anolaima no cuenta con una instalación adecuada para su venta, sin embargo hay buenos artesanos que trabajan en sus casas con talleres rudimentarios.

Banda marcial.

Los colegios de secundaria cuentan con bandas de este tipo medianamente organizadas y con participación a nivel local y regional en varios eventos.

Festividades y otros Eventos:

Fiestas de Corpus Christi.

Es la principal festividad del Municipio, es una fiesta netamente religiosa que atrae gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros, en esta celebración los campesinos

exhiben los mejores productos de sus cosechas en arcos que sitúan alrededor de la plaza y en las calles principales del Municipio, cada arco es diseñado por ellos mismos formando diversas figuras como pájaros, peces, estrellas, iglesias, etc. Todo esto lo hace en acción de gracias a Dios por las cosechas. Durante los tres días de fiesta se presentan actos culturales, desfiles de carrozas comparsas y bailes populares.

Fiestas de San Vicente Ferrer.

San Vicente Ferrer es el patrono de nuestro Municipio y su fiesta es netamente religiosa, los diferentes actos son realizados con gran fervor religioso en la capilla que lleva su nombre.

Fiesta de la Virgen del Carmen.

Es organizada por los transportadores con procesión, misa campal, bendición de los carros, pólvora y baile popular.

Semana Santa.

Es celebrada con gran espíritu religioso, la procesión del Viacrucis es dramatizada por los alumnos de los diferentes colegios del Municipio y personas representativas de la localidad.

Fiesta de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario.

Nuestra Señora del Rosario es la patrona de Anolaima, la parroquia lleva su nombre y se celebra el 7 de octubre.

Novena de aguinaldos y nacimiento de Jesús.

La novena está a cargo de toda la comunidad dividida en 9 grupos, cada día un grupo es el encargado de la celebración, generalmente lo realizan en vivo y con gran religiosidad se asiste a cada una de éstas procesiones culminándose el 24 de diciembre con la realización de una Misa Campal, pólvora y baile popular.

Ferias, fiestas y exposición ganadera.

En la cabecera municipal se efectúa una feria en el mes de marzo y otra en septiembre, en ellas se presentan los mejores ejemplares en la modalidad bovino y equino y culmina con la Premiación a los mejores exponentes en cada una de las modalidades.

Festival de la Guayaba.

Esta fiesta únicamente se celebra en la inspección de Reventones, con reinado,

carnavales, concursos municipales, pólvora y bailes populares.

Campeonatos deportivos.

Durante el transcurso del año se realizan diversos eventos deportivos a nivel inter-cursos de los diversos planteles educativos, campeonatos intercolegiados e intermunicipales.

Mes del anciano.

El mes de agosto es dedicado a los abuelos del Centro de Bienestar del Anciano, durante todo el mes se llevan a cabo diferentes actividades culturales, para recolectar fondos que tienen como objetivo el mejoramiento de este centro que presta grandes servicios a la comunidad.

Eventos Culturales:

En este sector se destacan las actividades que adelantan las instituciones educativas, sin embargo no existe un gran despliegue de las mismas. También existen instituciones privadas como la Fundación San Martín de Porres, que ha venido desarrollando programas de capacitación y presentando eventos artísticos periódicamente, así mismo la emisora Ecos del Rosario dentro de su programación cuenta con espacios dedicados a la divulgación y promoción de la cultura.

2.2.1.7. Subsector Participación comunitaria

En general la comunidad no se ha concientizado sobre la importancia de apropiarse de las herramientas que la constitución Política de Colombia da al ciudadano del común. Siguiendo con esta misma idea no hay una oficina de quejas y reclamos donde el usuario pueda ser escuchado y atendido. El municipio tampoco cuenta con comités sociales o veedurías que fortalezcan la calidad de prestación de servicios públicos.

(Fuente: EOT Anolaima 2002)

En el Municipio las Juntas de Acción Comunal son las principales organizaciones del sector comunitario, según la base de datos de organizaciones de participación social

Tabla 71

No.	BARRIO Y/O VEREDA	BARRIO	VEREDA	J. DE VIVIENDA
1	SAN JERONIMO		X	
2	LA MARIA		X	
3	SAN AGUSTIN		X	
4	MESITAS DE CABALLERO		X	
5	LA ESMERALDA		X	
6	SANTA BARBARA		X	
7	PUENTE TIERRA		X	

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

8	CALANDAIMA		X	
9	SAN RAFAEL		X	
10	VEREDA SAN ISIDRO		X	
11	LA LAGUNA		X	
12	SAN JUANITO		X	
13	SANTA ANA		X	
14	SAN CAYETANO		X	
15	SAN VICENTE	X		
16	SAN ANTONIO	X		
17	LA GLORIA	X		
18	SANTANDER	X		
19	VILLA CAROLINA	X		
20	SANTO DOMINGO		X	
21	EL DESCANSO		X	
22	SANTA CECILIA	X		
23	CENTRAL REVENTONES	X		
24	EL PARAISO ECOLOGICO			X
25	PLATANAL			
26	CHINIATA		X	
27	LOS ANGELES LA FLORIDA			X
28	CAPREA		X	
29	LOS BALSOS		X	
30	POZO HONDO		X	
31	MATIMA		X	
32	SAN PEDRO	X		
33	CENTRAL LA FLORIDA	X		
34	CHICO	X		
35	PALERMO BELLAVISTA	X		
36	LA ESPERANZA	X		
37	BALSILLA		X	
38	SAN LUIS			
39	ILOSITO		X	
40	LIMONAL - MONTE LARGO – MILAN		X	
41	CORAMA		X	
42	MONTES DE SION			X
43	PORTAL DE LA VIRGEN			X
44	CORRALEJAS		X	
45	EL PARAISO			
46	CENTRO	X		
47	LAGOS DE NIZA			X
48	SAN ISIDRO	X		
49	SAN VICENTE LA FLORIDA	X		
50	COMULVIA	X		
Total		17	28	5

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

En la última elección de juntas realizada el 27 de abril de 2008, se eligieron 45 Juntas de acción comunal y 05 de vivienda comunitaria.

2.2.1.9 Subsector Justicia y seguridad ciudadana

El municipio cuenta con los siguientes servicios relacionados con este sector:

Fiscalía local

Juzgado Promiscuo Municipal

Inspección de Policía

Comisaría de familia (Creada por acuerdo municipal, pendiente su implementación)

Notaria

Personería Municipal

Estadísticas Del Aspecto Delictivo

Tabla 72

DELITOS SEGÚN REPORTE FISCALIA SIJUF LEY 600 (a 14 de Noviembre de 2007)	DELITOS	# PROCESOS
	ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO O INJUSTO ART. 152 C.P.	
AMENAZAS ART. 347 C.P.		21
CALUMNIA ART. 314 C.P.		23
CONSTREÑIMIENTO ILEGAL ART. 182 C.P.		1
CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES ART. 410 C.P.		5
DANO O AGRAVIOS A PERSONAS O COSAS DESTINADAS AL CULTO ART. 296 C.P. MOD. ART. 17 LEY 23 DE 1991		1
DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.		1
DAÑO EN LOS RECURSOS NATURALES ART. 331 C.P.		1
DEFRAUDACION A LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR. ART. 271 C.P.		1
DESAPARICION FORZADA ART. 165 C.P.		1
DESPLAZAMIENTO FORZADO ART. 180 C.P.		2
ESTAFA ART. 356 C.P.		4
ESTAFA. ART. 246 C.P.		11
FABRICACION, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.		12
FALSA AUTOACUSACION ART. 168 C.P.		1
FALSEDAD MARCARIA ART. 217 C.P.		2
FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 287 C.P.		12
FALSEDAD PERSONAL ART. 227 C.P.		2
FRAUDE PROCESAL ART. 182 C.P.		3
FUGA DE PRESOS ART. 178 C.P.		1
HOMICIDIO ART. 103 C.P.		37
HURTO ART. 349 C.P.		5
HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.		1
ILICITO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES ART. 328 C.P.		1
INCENDIO ART. 189 C.P.		6

DELITOS SEGÚN REPORTE FISCALIA SIJUF LEY 600 (a 14 de Noviembre de 2007)	INJURIA ART. 313 C.P.	8
	INJURIA. ART. 220 C.P.	1
	LESIONES ART. 111 C.P.	3
	PECULADO POR APLICACION OFICIAL DIFERENTE ART. 399 C.P.	3
	PECULADO POR APROPIACION ART. 397 C.P.	5
	PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE INMUEBLE. ART. 264 C.P.	1
	POR ESTABLECER	5
	PREVARICATO POR ACCION ART. 413 C.P.	1
	PREVARICATO POR OMISION ART. 150 C.P.	2
	RECEPTACION ART. 447 C.P.	1
	SECUESTRO SIMPLE ART. 168 C.P.	6
	TRAFICO DE MONEDA FALSIFICADA ART. 208 C.P.	4
	URBANIZACION ILEGAL ART. 318 C.P.	1
	VIOLENCIA CONTRA EMPLEADO OFICIAL ART. 164 C.P.	2

Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca.

Tabla 73

DELITOS SEGÚN REPORTE FISCALIA SPOA LEY 906 (a 14 de Noviembre de 2007)	DELITOS	#
		CASOS
	CALUMNIA. ART. 221 C.P.	2
	HOMICIDIO ART. 103 C.P.	2
	HURTO. ART. 239 C.P.	2
	LESIONES ART. 111 C.P.	3
	LESIONES CULPOSAS AL FETO ART. 126 C.P.	1
	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.	1
	LESIONES PERSONALES SIN SECUELAS	2

Fuente: Secretaria de Planeación de Cundinamarca 2007

2.2.2. SECTOR ECONÓMICO

La producción agrícola es el reglón más importante de la economía del Municipio, en este sentido la actividad económica está representada en un 60.3% en este sector con cultivos de tipo comercial como el café, las hortalizas y frutales. En un 36,0% su vocación económica se inclina hacia la actividad pecuaria y en un 3.7% hacia el sector piscícola.

Los cultivos transitorios representan el 19% del área total sembrada (habichuela, tomate, arveja, berenjena etc.) y el resto son permanentes como los cítricos y el plátano.

De otro lado y dada la tecnificación en pastos, la producción ganadera y lechera ha venido posicionándose y formando parte importante en la economía, según el informe

que presenta la Secretaría de Planeación Departamental con base en los datos del censo 2005.

2.2.2.1. Subsector Agropecuario

2.2.2.1. 1. Renglón Agricultura:

En la parte agrícola predominan los cultivos de café, caña, frutales, horticultura y mora. Adicionalmente existen cultivos transitorios como maíz, frijol, arveja, aromáticas, habichuela, tomate y follajes.

- **Café:** Es el cultivo de mayor extensión, con 1.238 ha. sembradas, con 1.126 productores que equivale a 0,92 hectáreas por caficultor. La generación de residuos orgánicos es importante debido a que algunos caficultores aún no cuentan con el proceso de beneficio amigable con el ambiente, sin embargo, algunos de ellos utilizan estos residuos para la producción de abono orgánico. Actualmente cerca del 65 % de área sembrada se encuentra envejecida (plantas mayores a 10 años de establecimiento), con baja producción y calidad de grano, disminuyendo la productividad e ingresos al agricultor.
- **Frutas:** En el municipio hay una producción representativa de frutas como mango, naranja, banano, mandarina y guayaba, ubicada en las veredas de clima medio con un área aproximada de 850 hectáreas. El nivel de tecnificación de estos cultivos es bajo, y generalmente están asociados con cultivos como café o caña; también se tiene un área representativa donde estos se encuentran distribuidos en potreros sin formar rodales o áreas específicas de producción situación que limita especialmente la recolección de la fruta.

La comercialización se restringe en su mayoría a la venta a intermediarios, quienes recogen los productos en las fincas, limitando el ejercicio de oferta y demanda e imponiendo precios generalmente bajos. En el caso de los cítricos la edad de los cultivos ya no es productiva, adicionalmente las variadas enfermedades y plagas que atacan a estas especies no cuentan con un monitoreo ni manejo integrado (caso moscas de la fruta) incidiendo en bajas considerables de la calidad de fruta y precio de venta. La generación de residuos sólidos se presenta por el desecho de frutos de baja calidad, los cuales son arrojados en los sitios de selección de la finca, acopios veredales y en los sitios que utilizan los intermediarios para traspasar la fruta, generando focos de diseminación de patógenos y plagas.

- **Cultivos de clima frío** como mora, uchuva y granadilla igualmente presentan un bajo nivel tecnológico y su comercialización se restringe al mercado nacional desaprovechando su potencial de exportación (uchuva y granadilla); no se cuenta con un plan zonal de manejo de plagas y la información de mercados y precios brindada a los productores es precaria; Cuentan con un área de 80 hectáreas.

- **Caña:** Su siembra ha aumentado levemente en los dos últimos años, en respuesta al alza del precio de la panela; sin embargo este incremento ha sido limitado por desaparición de muchos trapiches o bien, por la distancia de los lotes a estos, lo cual genera un incremento en los costos por el desplazamiento. El área sembrada no ha sido calculada.
- **Otros Cultivos:** La zona de producción de cultivos transitorios se distribuye por todo el municipio y sus áreas son objeto de rotación de fríjol, pepino y habichuela principalmente, siendo este último el cultivo de mayor importancia en este renglón; cultivos como el tomate y arveja se han restringido a lo largo del municipio debido a la presencia de plagas, virus y patógenos vasculares de alta persistencia en el suelo (*Fusarium ssp*, entre otros); la producción de maíz en su mayoría se destina a autoconsumo; sin embargo existen explotaciones que lo manejan en mazorca con destino a los mercados de Bogotá. En conjunto se estiman 120 hectáreas destinadas a la producción de cultivos transitorios.
- **Follajes:** Las especies que predominan en este renglón son el Helecho de Cuero, Ruscus, Tree Fern y Eucaliptas (Baby blue); Son productos utilizados para arreglos florares (bouquet's) de exportación. La intermediación en la cadena comercial es alta, sumados a los altos precios de fertilizantes y la baja del dólar, generan en la actualidad ingresos por debajo de los esperados. Existen alrededor de 30 hectáreas sembradas en el municipio.

En general, los productos se comercializan a través de intermediarios con destino a Corabastos y diferentes lugares de Bogotá, el mango extra para Medellín y el de “industria” para Cali.

Principales cultivos y plantíos que predominan en el municipio:

Tabla 74

RENGLON AGRÍCOLA	AREA (Has)	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
NARANJA COMUN	125	Veredas: La María, Santo Domingo, Calandaima, San C Veredas: La María, Santo Domingo, San Cayetano, Calandaima, La Esmeralda ayetano, San Juanito
MANDARINA ARRAYANA	284	Veredas: La María, Santo Domingo, San Cayetano, Calandaima, La Esmeralda
GUAYABA COMUN	150	Veredas: El Descanso, Santo Domingo, Chiniata, La Laguna, La Esmeralda.
MANGO HILACHA	257	Veredas: San Jerónimo, Limonal, Montelargo, Milán, El Retiro, La Esmeralda
BANANO GROSS MICHEL	168	Veredas: La María, Santo, Domingo, Calandaima, San Cayetano, San Juanito.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

MANGO TOMMY	45	Veredas: Limonal, Santo Domingo, Montelargo. La Esmeralda, San Jerónimo
MORA DE CASTILLA	25	Veredas: Caprea, Los Balsos, Pozo, Hondo.
FOLLAJES	18	Veredas: Caprea, Los Balsos, Corama, Mátima, Calandaima, La María, Balsillas, Pozo Hondo
TOMATE SANTA CLARA	15	Veredas: La Esmeralda, La Laguna, San Jerónimo, Balsillas, San Agustín
HABICHUELA AGUA AZUL	40	Veredas: La Esmeralda, Santo Domingo. San Agustín, La Laguna, Balsillas, Corama
MAIZ CHICALA	65	Veredas: San Jerónimo, El Retiro, Iló, El Descanso, Limonal.
CAÑA PANELERA	70	Veredas: San Jerónimo, El Retiro, Iló, El Descanso, Limonal.
CAFÉ	1.238	Veredas: San Cayetano, Santo Domingo Calandaima, San Isidro, San Juanito, La María.

2.2.2.1.2 Renglón Pecuario:

Entre las actividades pecuarias se destacan la porcicultura, avicultura y ganadería.

- **Porcicultura:** Esta actividad cuenta con un proceso de tecnificación de medio a bajo, la alimentación de los animales proviene de: 1) residuos de origen domiciliario como desperdicios, cáscaras de papa, yuca, plátano, residuos de comida, líquida y sólida. 2) Desperdicios de origen vegetal y 3) Suero proveniente de la actividad láctea. De acuerdo con el tamaño de la producción las porquerizas generan residuos orgánicos provenientes de las excretas de los animales, las cuales en muchos de los casos son vertidas de forma directa a las fuentes hídricas. La falta de gremios o asociaciones perjudica a los productores porcícolas pues no se establecen políticas ni estrategias de mercado para la comercialización y el control o estabilización del nivel de precios.
- **Ganadería:** La ganadería se encuentra distribuida en todo el municipio, especialmente en la zona alta, predominando las pequeñas explotaciones de autoconsumo que generan escasos excedentes para el mercado municipal. La ganadería no es tecnificada, razón por la cual está expuesta a brotes de enfermedades como el carbón y otras de carácter viral y parasitario.
- **Avicultura:** La comercialización avícola se caracteriza por el alto margen de intermediación y por pequeñas producciones avícolas. Los residuos orgánicos corresponden a los excrementos de la gallina, denominados gallinaza, utilizados por los productores agrícolas como abono orgánico, utilizada de manera inadecuada, por cuanto debe tener un procesamiento previo a su utilización. En algunos sectores se presenta afectación del aire por los olores de estos residuos.

Principales especies pecuarias, número de cabezas y localización:

Tabla 75

REGLON PECUARIO	INVENTARIO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
GANADO BOVINO	6.425	Veredas: San Rafael, Santa Ana, Pozo Hondo, Primavera de mátima, San Jerónimo, La Mesita
GANADO PORCINO	3.513	Veredas: San Agustín, San Cayetano, La Laguna, Puente tierra, Santo Domingo
AVICULTURA ENGORDE	300.000	Veredas: La Mesita, La Laguna, San Agustín, La Esmeralda, Caprea
APICULTURA	280	Veredas: La María, La Mesita Calandaima, San Juanito, Santo Domingo
ANADO EQUINO	96	Veredas: San Jerónimo, El Retiro, Iló, El Descanso, Limonal.

Proyectos Ejecutados Por La Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria en los años 2004 al 2007.

Año 2004

Sanidad animal

120 pequeños productores de diferentes veredas del Municipio, se beneficiaron mediante la vacunación y desparasitación de sus animales bovinos y equinos.

Vivero municipal:

Se reactivó el funcionamiento del vivero municipal ubicado en las instalaciones del Colegio Departamental Carlos Giraldo, beneficiando a más de 600 estudiantes, mediante la capacitación

Apoyo productores de mora:

Se brindó apoyo a la Asociación de productores de Mora de la inspección municipal de la Florida – ASDEMORA, conformada por 20 socios, los cuales recibieron material vegetal in Vitro para la instalación de nuevas parcelas del cultivo.

Adquisición de predios:

En convenio con el departamento de Cundinamarca, se logró la adquisición de 2 predios, con un área total de 15 hectáreas, los cuales se encuentran ubicados en el área de nacimiento del río Curí de este Municipio.

Año 2005

Sanidad animal:

174 pequeños productores, de diferentes veredas del Municipio, se beneficiaron a través de la desparasitación y vacunación de sus animales domésticos: equinos y bovinos. Se brindó servicio y apoyo en temas relacionados con la sanidad animal.

Seguridad alimentaria:

222 familias se beneficiaron con la entrega de insumos: semilla de yuca, plátano, frijol, mango, cítricos, hortalizas y pie de cría como pollos de engorde y peces. 12 veredas participaron en el desarrollo del Proyecto: Iló, Platanal, El Retiro, El Descanso, Limonal, CHiniata, San Jerónimo, La Mesita, La Esmeralda, La María y Montelargo.

Adquisición de predios:

Se adquirió el predio cortaderal ubicado en la zona de amortiguación del área de nacimiento del río curí, el cual tiene una extensión de 30.8 hectáreas.

Año 2006

Sanidad Animal

220 pequeños productores de diferentes sectores del Municipio, fueron beneficiados mediante la vacunación y desparasitación de sus animales domésticos: bovinos y equinos.

Seguridad alimentaria:

328 familias se beneficiaron con la entrega de insumos agrícolas y pecuarios consistentes en semillas de maíz, frijol, plátano; pollos, peces.

Piscicultura:

Mediante convenio suscrito con el INCODER, se logró realizar la entrega de 15.000 alevinos de mojarra roja y cachama, para 100 productores ubicados en diferentes veredas del Municipio.

Año 2007

Sanidad Animal:

Se logró beneficiar cerca de 250 pequeños productores los cuales recibieron capacitación y apoyo para sus animales domésticos, mediante la vacunación y desparasitación de bovinos y equinos.

Caninos y felinos domésticos

160 usuarios recibieron el servicio de vacunación y desparasitación de sus animales domésticos: caninos y felinos, este programa se desarrolló con el apoyo de la oficina de saneamiento de la secretaría de salud del departamento de Cundinamarca.

Seguridad alimentaria

178 familias se beneficiaron con la entrega de insumos agrícolas y pecuarios (antes mencionados), recibieron capacitación para el manejo de sus proyectos familiares y la producción de alimentos de autoconsumo.

Plátano dominico hartón

100 pequeños productores de las veredas: Limonal, Montelargo, Milán y San Jerónimo, recibieron semilla de plátano dominico hartón para el montaje de parcelas de 25 colinos cada una.

Adquisición de predios

En convenio con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, se logró la compra de un predio ubicado en la vereda Caprea de este Municipio, el cual se encuentra en el área de nacimiento del río Bahamón, dicho predio presenta un área de 11.4 hectáreas.

2.2.2.3 Subsector empleo

Según el consolidado Sisben del departamento, el tamaño de la población económicamente activa en el municipio es de 4550 personas de las cuales trabajan 4027. El municipio no cuenta con datos sobre desempleo, sin embargo se calcula que aproximadamente un 45% de la población que labora carece de empleo formalmente remunerado.

Las principales fuentes de empleo formal son: Los establecimientos comerciales en un 67.7 %, servicios en un 23.3 %, los establecimientos de industria con 8.8 % y otras actividades en un 0.2%.

2.2.3. SECTOR DESARROLLO SOSTENIBLE

2.2.3.1. Subsector medio ambiente

Como resultado de las mesas de trabajo llevadas a cabo y una vez realizado el análisis a nivel municipal, se concluye que el recurso natural prioritario es el agua, debido a que este es el eje articulador de todas las actividades socio –económicas que se desarrollan en Anolaima.

Además, se concluyó que, sobre éste recurso se presentan los mayores problemas ambientales como son: contaminación que afecta la calidad de vida y salud de las personas, la disminución de caudales en las microcuencas, el aumento en la demanda y los conflictos sociales, problemas que afectan no solo la calidad del agua, sino que, pone en peligro la ejecución de futuras actividades productivas.

Debido a lo anterior, a continuación se presenta un análisis de la situación del recurso hídrico teniendo en cuenta la oferta dentro del territorio frente a la demanda y el comportamiento hacia el futuro. Realizar un listado de problemas relacionados con el agua sería demasiado extenso por lo cual estos fueron agrupados, sintetizados y relacionados en bloques, lo que permitirá definir los programas, subprogramas y proyectos del Plan.

Estos bloques son los siguientes:

- **Perdida de la capacidad reguladora de las microcuencas:** Se entiende la pérdida reguladora de la microcuenca como la alteración en el tiempo del flujo hídrico, traduciéndose en épocas de invierno en crecientes de agua en los cauces de quebradas y ríos, y en agotamiento o disminución durante los veranos. Entre las principales causas de este problema, están:
 - ✓ **Deforestación:** La tala en un altísimo porcentaje de estas áreas (solo quedan unos relictos en sitios de difícil acceso o en predios adquiridos para la conservación) genera la perdida de buena parte de la cobertura vegetal protectora responsable de la retención temporal y regulación del agua.
 - ✓ **Aumento de la frontera ganadera:** La expansión de la actividad ganadera, especialmente en la parte alta del municipio, ha contribuido significativamente a la destrucción de la cobertura vegetal protectora. Esta actividad es extensiva e ineficiente, a tal extremo, que los ganaderos no respetan ni siquiera las márgenes de protección de las rondas de quebradas y ríos. Esta actividad en zonas de alta pendiente genera serios problemas de erosión.

- ✓ Aumento de la frontera agrícola: Tiene el mismo efecto de la frontera ganadera, pero se localiza en la zona media y baja del municipio y los cultivos principales son: Mora, Café, cítricos, plátano, caña y maíz.
- ✓ Prácticas inadecuadas de labranza: La implementación de prácticas inadecuadas de labranza en la actividad agrícola también contribuye a la pérdida paulatina de la regulación hídrica por la destrucción o disminución de la cobertura vegetal y la exposición del suelo a los procesos erosivos. Dentro de estas actividades están: Los cultivos limpios, las desyerbas generalizadas y las siembras en surcos a lo largo de la pendiente.
- ✓ Quemadas: La práctica de quemadas para la preparación de terrenos con destino a las siembras de maíz y caña principalmente, o para la limpia de potreros ocasiona en muchos casos incendios forestales que no se pueden controlar y que son los causantes de la destrucción de la vegetación protectora de las fuentes hídricas del municipio.
- ✓ Cambio en el uso del suelo: La vocación de las áreas de pendientes altas por sus condiciones de suelo, clima y topografía es principalmente forestal, bien sea con bosques protectores, o con bosques protectores-productores, sin embargo, un alto porcentaje de estas áreas están dedicadas a las actividades agrícolas o pecuarias que generan procesos erosivos que afectan la regulación del recurso hídrico.

- **Contaminación.**

La contaminación de las fuentes hídricas viene afectando en forma alarmante la calidad del agua, tanto a las aguas superficiales como a las aguas subterráneas que alimentan los aljibes y nacimientos de agua. Son diversas las fuentes de contaminación, entre otras: La contaminación orgánica, que tiene varios orígenes, pero para el caso específico de Anolaima se tienen las siguientes fuentes:

- ✓ Contaminación orgánica de las zonas rurales: La mayoría de las habitaciones de la zona rural no cuentan con pozos sépticos para el tratamiento de las aguas negras, o en las que lo tienen funciona deficientemente por la falta de mantenimiento. Debido a lo anterior, la contaminación orgánica generada en el área rural es de mayor proporción que en las zonas urbanas dado que el porcentaje de población rural es mayor.
- ✓ Contaminación orgánica producto de las actividades pecuarias (avicultura, porcicultura, ganadería y piscicultura): las actividades pecuarias son generadoras de alta contaminación orgánica por el vertimiento de las excretas a las fuentes hídricas y la deficiencia o carencia de sistemas de tratamiento de las aguas residuales en la mayoría de las explotaciones.

- ✓ Contaminación por basuras y desechos: Sobre la mayoría de las fuentes hídricas es común que la gente arroje residuos sólidos, especialmente en las zonas aledañas a los sectores urbanos. Se puede afirmar que a lo largo de cualquier quebrada es factible encontrar basuras que fueron arrojadas por los habitantes del sector rural o por viajeros y turistas, siendo crítico en los ríos y quebradas paralelas a vías y carreteras.
 - ✓ Contaminación por beneficio de Café: Este tipo de contaminación es temporal durante las épocas de cosecha de café (marzo a mayo y octubre a diciembre). Se debe a que en la mayoría de los beneficiaderos de café no se ha implementado el sistema de beneficio ecológico basado en el desmucilaginado mecánico en vez del fermentado.
 - ✓ Contaminación por Sedimentos: Los procesos erosivos ocasionan el desprendimiento de grandes volúmenes de suelo, los cuales son arrastrados por efecto de las lluvias y la pendiente hacia las corrientes hídricas, contaminando el agua por la concentración alta de sedimentos. Esta contaminación aumenta en las épocas de inviernos fuertes y se acentúa sobre la microcuenca del Río Curí y sus drenajes directos.
 - ✓ Contaminación por agroquímicos: Si bien la agricultura desarrollada dentro del municipio es de tipo orgánico y en cierta forma natural, los problemas fitopatológicos, plagas y malezas conducen poco a poco al uso de agroquímicos para el control de enfermedades y plagas como es el caso de la broca del café, el cogollero del maíz y otras. En la actividad pecuaria igualmente se están utilizando varios productos para el control de plagas y enfermedades, que si no se controla el uso y manejo de los productos y residuos ocasiona contaminación a las fuentes hídricas.
- Uso inadecuado del recurso (desperdicio)

El desperdicio del agua se presenta en todos los sectores y en todo el municipio.

Este desperdicio se puede clasificar de acuerdo a las actividades así:

- ✓ Zona rural: En forma individual los finqueros que no están tomando agua de los acueductos veredales captan el agua de nacimientos o de quebradas y ríos en forma tradicional mediante la instalación de mangueras de diferentes calibres. El agua es llevada hasta las viviendas y tanto en el recorrido como en los puntos finales de depósito (albercas o tanques) hay un desperdicio continuo del recurso agua. La sumatoria total de desperdicios individuales es enorme dentro del municipio y es posiblemente de magnitudes considerables.

- ✓ Acueductos rurales: Todos los acueductos son ineficientes en la captación, conducción y distribución del agua hasta llegar a los usuarios finales. Las causas de esta ineficiencia son de diferente índole, entre otros, las condiciones topográficas, las instalaciones son muy antiguas en algunos casos, falta de medidores y fugas de agua y generalmente no hay tratamiento del agua.
- ✓ Actividades agropecuarias: Las actividades agropecuarias son las que más agua demandan y las más ineficientes en el uso además de la contaminación que generan. En el caso del riego, el sistema utilizado es por aspersión que se caracteriza por su alta demanda de agua. En ciertas actividades pecuarias no hay reutilización del agua y generalmente son vertidas en forma directa a las fuentes de agua.

- **Conflictos.**

Se presentan conflictos permanentes por el recurso agua, los cuales se acentúan en las temporadas de verano.

- ✓ Conflictos hereditarios: A nivel de finca se presenta en la zona rural conflictos entre herederos de sucesiones cuando se parcelan o se dividen las fincas producto de la sucesión. También es muy común cuando alguno de los herederos vende el terreno que le fue asignado. Es considerado un conflicto.
- ✓ Conflictos por uso: Debido a las diversas actividades que se desarrollan, se presentan conflictos por uso del agua. Así por ejemplo, entre los acueductos veredales y urbanos y los gremios (avicultores, porcicultores y ganaderos).

- **Aumento en la demanda.**

Cada día que pasa hay mayor demanda del recurso agua en el municipio por varias razones:

- ✓ Crecimiento de los sectores urbanos: Aunque la mayoría de los centros poblados no tienen un crecimiento urbanístico significativo, si se evidencia que en el mediano plazo crecerán en diferente proporción. El casco urbano es el sector urbano con mayor crecimiento pero simultáneamente es el que mayores problemas de disponibilidad de agua afronta. Estos crecimientos indican que la demanda de agua para los acueductos urbanos es un hecho real y cuantificable.
- ✓ Parcelaciones y condominios en el sector rural: Es un hecho que dentro del municipio existe una tendencia marcada hacia el minifundio en razón a la división de predios por sucesiones, a la venta de partes de fincas y a los proyectos de parcelaciones y condominios. Lo anterior implica que el agua

disponible en varios sectores es necesario distribuirla en un número cada vez mayor de predios. La situación se agrava debido a que la demanda de agua en los condominios y parcelaciones se presenta durante las vacaciones que coincide con las épocas de mayor escasez (temporadas de verano).

- ✓ Actividades pecuarias: El incremento en las actividades pecuarias (avicultura, porcicultura, ganadería y piscicultura) ha sido muy significativo en la zona y tiene proyección de seguir creciendo. En la medida en que esto se presente, así mismo será el incremento en la demanda de agua.

- **Educación y concientización.**

Finalmente un problema común en todos las veredas y centros poblados del municipio es el desconocimiento sobre varios aspectos hídricos, la normatividad en torno al recurso agua para su regulación y uso, y la grave problemática que se avecina. Lo anterior conduce a un débil compromiso y a la necesidad de un trabajo fuerte en educación ambiental.

- ✓ Desconocimiento: Hay un desconocimiento global en relación con toda la normatividad ambiental que regula el recurso agua, funcionamiento de acueductos, manejo de microcuencas, entre otros. Igualmente se desconoce por parte de las autoridades municipales y los diferentes actores aspectos básicos del funcionamiento hídrico de la microcuenca. Parte se debe a que no se concibe ni se maneja el concepto de microcuenca, sino que prevalece el de vereda como ente territorial.
- ✓ Tradicionalidad: Muchos conceptos y creencias en torno al recurso agua prevalecen en la mayoría de las personas por tradición. Esto conlleva a un choque de conceptos y apreciaciones relacionadas con el uso del agua y genera normalmente conflictos y violaciones a la normatividad existente.
- ✓ Irresponsabilidad: En diferentes grados de irresponsabilidad se comporta la población y las entidades frente al recurso agua. Esto se ve reflejado en todos los problemas de contaminación a las fuentes hídricas por vertimiento directo, los conflictos generados en todos los ámbitos, y el deterioro gradual de las zonas productoras de agua, las cuales deberían de preservarse íntegramente. Se puede afirmar que hasta el presente no ha existido un serio compromiso frente al agua dentro del municipio, conducta que está cambiando aceleradamente en la actualidad y se espera un mayor compromiso.
- ✓ Poca participación: Frente al recurso hídrico se ha tenido poca participación al nivel global de la microcuenca. La participación se reduce a reuniones veredales para solucionar parcial o totalmente un problema relacionado con la distribución o disponibilidad de agua en los acueductos. No ha existido un movimiento

municipal tendiente a estudiar y analizar el recurso agua y su relación con los demás recursos naturales, principalmente la flora y la fauna.

- **Línea Base**

- ✓ Pérdida de la capacidad reguladora de las microcuencas de los Ríos Curí, Bahamón.
- ✓ Contaminación de las fuentes hídricas del municipio, principalmente las Quebradas La Miquita, Doña Juana, Del Pueblo, Amarillo, El Salto y Chiniata.
- ✓ Uso inadecuado del recurso agua, debido a la inexistencia de los programas de ahorro y uso eficiente del agua por parte de los acueductos urbano y veredales (La Florida-Capica, La María, Los Balsos, Balcosama, Boquerón de Ilo-Reventones-Corrales, Milán-San Jerónimo, Mesitas) y del Distrito de Riego de Balsillas.
- ✓ Conflictos de uso del recurso hídrico, por desconocimiento de la normativa por parte de los habitantes y falta de control por parte de la autoridad ambiental (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-).
- ✓ Aumento de la demanda de recursos naturales por falta de planificación del crecimiento urbano y la parcelación.
- ✓ Falta de conciencia ambiental en los pobladores del municipio que conlleva al manejo inadecuado de los recursos naturales ocasionando el deterioro del suelo, el agua, el aire y la pérdida de la biodiversidad.

2.2.3.2. Subsector prevención y atención de desastres

Amenazas naturales e inducidas.

El Municipio de Anolaima, asentado sobre las estribaciones de la cordillera oriental, se encuentra rodeado de múltiples fallas. Se describen, en el sector rural, las siguientes:

Fallas inversas y de plegamiento.

Es la falla más generalizada a través de toda la superficie del Municipio; se localiza desde el occidente en boquerón de Iló, entre el anticlinal y el sinclinal de Aguadas, hasta La Esperanza y Puente tierra por el Oriente; y desde el norte Chiniata, Pozo Hondo hasta colindar con el Municipio de Cachipay. Estas fallas longitudinalmente van de Norte a Sur, con empuje hacia el Oriente.

Fallas de cubierta.

Esta falla está localizada en la zona de las vereda Monte largo, La María, Mesitas del Caballero, La Laguna, San Rafael y Balsillas.

Fallas de rumbo.

Fundamentalmente está focalizada en las veredas de La María, San Juanito, Puente Tierra, La Esperanza.

Además en la zona rural hay zonas vulnerables, que generan riesgos para asentamientos humanos, a saber:

Sitio llamado Pinimá, entre las veredas La María y Mesitas del Caballero.

Sitio llamado paso malo en la vereda Corama.

Sitio denominado la Curva de la Suegra ubicado en La Esmeralda. Por la vía que de Anolaima conduce a Corralejas.

En la parte sur de la vereda San Rafael; en San Agustín.

Otra zona que presenta riesgo para núcleos poblacionales es Reventones.

Las fallas han ocasionado movimiento de tierras en las veredas de Monte Largo, San Jerónimo y en la zona de Reventones.

Los sitios erosionables se encuentran distribuidos en toda la microcuenca del Río Curí y las quebradas que riegan la superficie del Municipio.

En cuanto al aspecto urbano, se podría dividir la situación geológica en tres clases de eventos, los cuales se refieren a continuación:

Desplazamientos: en la zona central, es decir, La plaza principal y la zona de la iglesia.

Hundimientos: este fenómeno se presenta en la plaza de mercado y barrio San Isidro.

Deslizamientos: en las riveras de la quebrada El Amarillo, matadero municipal, La Gloria, Portal de la Virgen, La Gloria 2º sector, barrio Caracolí, zona del hospital, barrio San Vicente a la salida del casco urbano actual por la vía que de Anolaima conduce a Mesitas del Caballero.

ESTA INFORMACIÓN SE CONCLUYE DEL ANÁLISIS REALIZADO TANTO EN EL ASPECTO FISOGRÁFICO, GEOLÓGICO COMO DE USO DEL SUELO.
(FUENTE: EOT ANOLAIMA 2002)

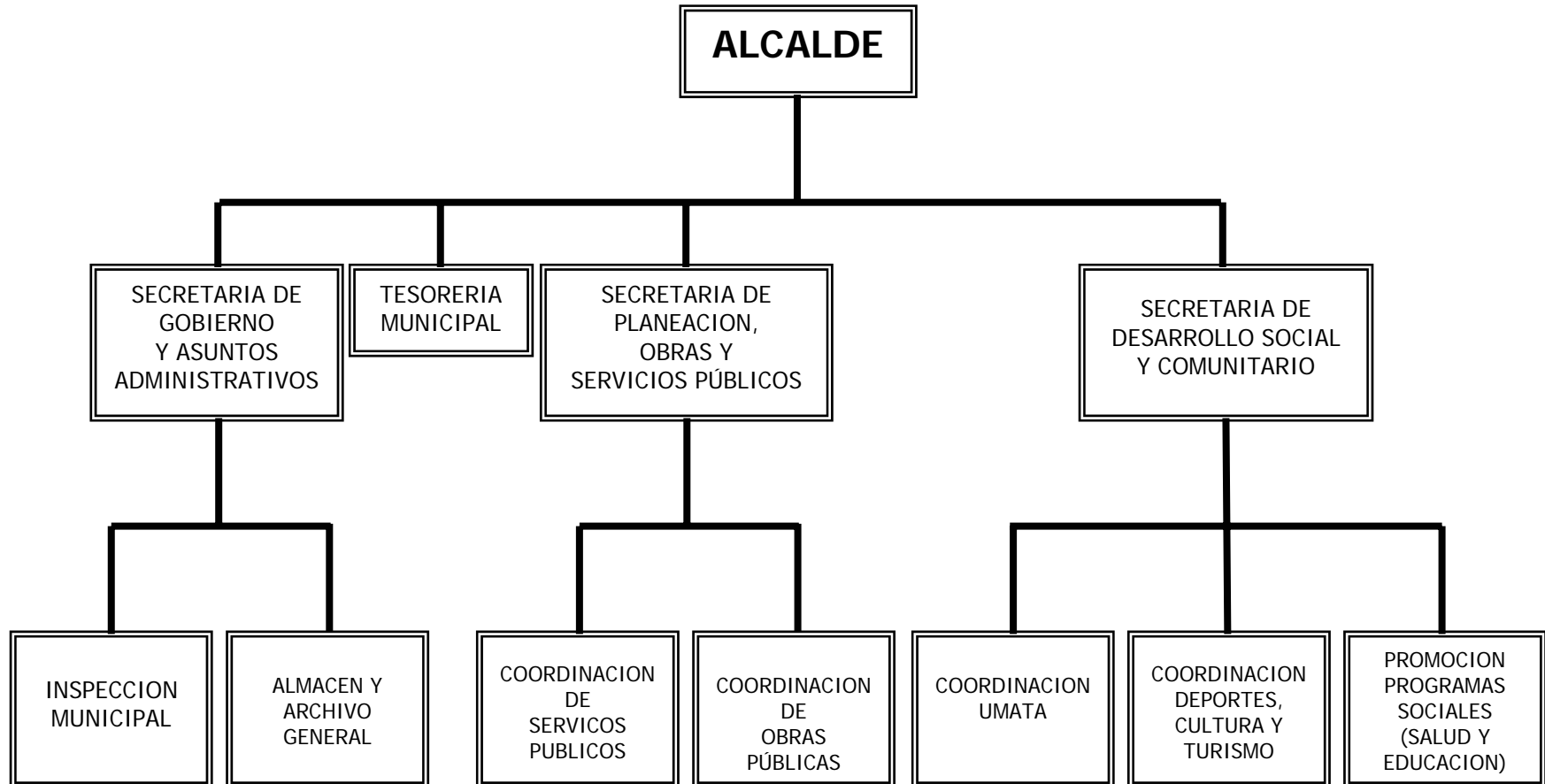
2.2.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estructura Organizacional actual de la Alcaldía Municipal:

A continuación el organigrama actual de la administración municipal, cuya estructura de acuerdo con los servicios que demanda la comunidad debe ser revisado. Por tanto se plantea la necesidad de realizar un estudio para ajustar la estructura administrativa a las necesidades del servicio. (Ver figura).



ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



2.2.5. SECTOR INFRAESTRUCTURA

2.12.2.5.1 Subsector vías y Maquinaria Municipal

Conectividad Anolaima con municipios cercanos

Tabla 76

Localidad	Comunicación (terrestre/fluvi al)	Estado de la vía de acceso	Distancia (km)	Condiciones topográficas
ZIPACON	Terrestre	Regular	24	Pendiente moderada
CACHIPAY	Terrestre	Regular	13	Pendiente moderada
CARTAGENITA	Terrestre	Regular	34	Pendiente moderada
MOSQUERA	Terrestre	Buena	55	Pendiente moderada
QUIPILE	Terrestre	Regular	28	Pendiente moderada
BOJACA (Mondoñedo)	Terrestre	Buena	42	Pendiente moderada

Fuente: Mapa vial Territorial Cundinamarca y PGRI

Infraestructura vial.

En el casco urbano, en la zona antigua el 80% de las vías se encuentran pavimentadas y en la zona con nuevo desarrollo urbanístico, el 95% de las vías se encuentran sin pavimentar. Las zonas urbanas de los centros poblados se encuentran pavimentadas en un 20%. En la zona rural el 50% de las vías se encuentran compactadas, recibadas y el 50% restante carreteable se encuentran en mal estado.

Red Vial

La cantidad de vías que convergen a Anolaima, se pueden jerarquizar según la cantidad de tráfico que cada una de ellas trae y según la importancia del sitio al que conduzcan, las más importantes en este caso son:

La vía que proviene de Bogotá, pasando por Corralejas, que trae consigo el mercado y el tráfico no solo de Bogotá y Facatativá, sino también de San Juan de Río Seco, Bituima, La Sierra, Reventones, etc, actualmente en muy mal estado a raíz de sus fallas geológicas.

La vía que conduce a Bogotá pasando por petaluma y Zipacón; es una vía parcialmente pavimentada, y aun cuando en la actualidad se está pavimentando el tramo entre Zipacón y la vereda tablanca su avance ha sido muy lento.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

En el aspecto rural encontramos que Anolaima tiene una red vial suficiente para su comunicación con las distintas veredas y municipios vecinos.

Existe una vía que de Zipacón conduce a la Florida y a Anolaima, comúnmente conocida como la vía Rubí Nebraska, como un nuevo acceso al Municipio. Esta vía daría un mayor desarrollo económico y turístico al centro poblado de la Florida, que actualmente se encuentra en una situación de estancamiento por cuanto no tiene un flujo vehicular importante en virtud de que no es un paso obligado del transporte que circula entre Anolaima y Bogotá.

Maquinaria

El municipio cuenta con la siguiente maquinaria, de la cual el buldózer, una motocicleta, el cargador y el campero samurái están en calidad de comodato.

Tabla 77

No.	MAQUINARIA	
1	MOTONIVELADORA CHAMPION 710 ^a	PROPIEDAD
2	RETROEXCAVADORA JCB 3 EX	PROPIEDAD
3	VIBROCOMPACTADOR CA 15 DYNAPAC	PROPIEDAD
4	VOLQUETA CHEVROLET OIB 279	PROPIEDAD
5	MOTOCILETA YAMAHA YPF76	PROPIEDAD
6	MOTOCICLETA SUZUKI SIN PLACA	COMODATO
7	MOTOCICLETA SUZUKI OQJ 66 ^a	PROPIEDAD
8	MOTOCICLETA SUZUKI KBN 06	PROPIEDAD
9	MOTOCICLETA SUZUKI JMT 28B	PROPIEDAD
10	MOTOCICLETA SUZUKI JMT 29B	PROPIEDAD
11	MOTOCICLETA SUZUKI WQF40A	PROPIEDAD
12	MOTONIVELADORA JHON DEERE	PROPIEDAD
13	PLANTA DE ENERGIA	PROPIEDAD
14	CAMPERO MITSUBISHI OIB 472	PROPIEDAD
15	VOLQUETA INTERNACIONAL 2007 OCD 702	PROPIEDAD
16	VOLQUETA INTERNACIONAL 2007 OCD 681	PROPIEDAD
17	CAMPERO SAMURAI OIB-273	COMODATO
18	BULDOZER KOMATZU MD D53A-17	COMODATO
19	CARGADOR SOBRE LLANTAS INTERNACIONAL MD 515	COMODATO

De la maquinaria anterior hay que destacar que su mayor parte ya cumplió su vida útil y por eso se encuentra en malas condiciones, incluso el cargador sobre llantas no funciona desde hace muchos años. Se exceptúan de esta situación de mal estado los siguientes vehículos:

- ✓ Dos volquetas de marca INTERNACIONAL adquiridas en el año 2007 en excelentes condiciones.
- ✓ Un Campero MITSUBISHI en regulares condiciones.
- ✓ Una motocicleta Yamaha en regulares condiciones.
- ✓ Motocicletas dadas en comodato a la policía en buenas condiciones.

2.2.5.2 Subsector Transporte, Electrificación Y Comunicaciones

Transporte.

El transporte de movilidad de pasajeros entre el Municipio de Anolaima, municipios circunvecinos y Bogotá es prestado por varias empresas, unas legalmente constituidas y otras en proceso de legalización. El transporte dentro de la jurisdicción de Anolaima se presta parcialmente por empresas legalmente constituidas.

La organización del transporte municipal es precaria, pese a acciones que se han adelantado conjuntamente por la Administración Municipal, Ministerio de Transporte y las empresas transportadoras. En general no existe una prestación regular del servicio de transporte.

El Municipio cuenta con una infraestructura que se construyó proyectada a ser un centro de concentración de las empresas de transporte, pero hasta ahora no se ha logrado dicho propósito.

Electrificación:

Tabla 78

Viviendas ocupadas			Energía eléctrica			
			Urbano		Rural	
Total	Urbano	Rural	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.
4257	1222	3035	1167	98,9	2655	92,2

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

La cobertura del servicio de electrificación llega actualmente al 98% de las viviendas del sector urbano y a un 92,2% de las viviendas del sector rural, lo que significa, que el cubrimiento de este servicio es bueno y que los beneficios del mismo, están llegando cerca al cien por ciento de las familias, sin embargo en la mesas de trabajo se evidencio deficiente calidad del servicio principalmente en el área rural.

Comunicaciones:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Los prestadores del servicio de comunicación vinculados a Anolaima son: TELECOM, TELEXIS, COMCEL, TIGO, MOVISTAR, INTERRAPIDISIMO, SERVIENTREGA, CORREOS DE COLOMBIA.

Los servicios disponibles son:

- Llamadas nacionales e Internacionales (Agregar viñetas)
- Servicio de Telefonía Móvil Celular
- Servicio de Mensajería
- Servicio de atención inmediata (SAI)
- Discado Directo Internacional
- Internet
- Fax
- Entrega de facturación
- Línea 199 Operadora Internacional

Línea 190 Atención al cliente.

CAPITULO III

EJES, PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS

ARTÍCULO NOVENO: EJE ESTRATEGICO 1. ANOLAIMA INCLUYENTE Y EQUITATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO

Crear las condiciones necesarias para que todos los habitantes de Anolaima puedan acceder a los servicios ofrecidos por la Administración municipal, especialmente los que se encuentran en situación de desprotección y vulnerabilidad.

EDUCACIÓN

Competencias del municipio (Ley 715 de 2001)

“Artículo 8°. *Competencias de los municipios no certificados.* A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:

- 8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.
- 8.2. Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas, mediante acto administrativo debidamente motivado.
- 8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.
- 8.4. Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento

Artículo 76...”76.17. **Restaurantes escolares**

Corresponde a los distritos y municipios garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de su jurisdicción, en desarrollo de esta competencia deberán adelantar programas de alimentación escolar con los recursos descontados para tal fin de conformidad con establecido en artículo 2°, parágrafo 2° de la presente ley, sin detrimento de los que destina el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a este tipo de programas u otras agencias públicas o privadas.

La ejecución de los recursos para restaurantes escolares se programará con el concurso de los rectores y directores de las instituciones educativas.

Estos recursos se distribuirán conforme a fórmula para la distribución de recursos de la participación de propósito general.”

La ley 1176 de 2007, que desarrolla los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia, en su artículo 18 “Destinación de los recursos. Los recursos de la asignación del Sistema General de participaciones para la Alimentación Escolar serán destinados a financiar las siguientes actividades, de acuerdo a los lineamientos técnico administrativos establecidos por I.C.B.F. a) Compra de alimentos, b) contratación de personal para la preparación de alimentos, c) transporte de alimentos, d) Menaje, dotación para la prestación del servicio de alimentación escolar y de dotación, e) Aseo y combustible para la preparación de los alimentos, f) Contratación con terceros para la provisión de alimentación escolar.

Cuando la prestación del servicio de alimentación escolar sea realizada directamente por las entidades territoriales beneficiarias, como mínimo el 80% de los recursos de la asignación especial para Alimentación Escolar serán destinados a la compra de alimentos...”

Retos

“Anolaima requiere de un sistema educativo local funcional, moderno y eficaz con una política de calidad y pertinencia que propicie igualdad de oportunidades en la sociedad del conocimiento. Además, el municipio ha de transformar sus condiciones de competitividad, nacional y global, a través de una firme política que fomente el desarrollo integral del talento humano.

La educación sin calidad es una oportunidad perdida. Los ingresos, el nivel educativo de los padres, los problemas sociales y de salud, los insumos y los recursos físico-humanos tienen incidencia en los niveles cognitivos de los estudiantes. Sin embargo, estos pueden ser contrarrestados mediante acciones e intervenciones públicas”.

Objetivo Sectorial

Lograr el mejoramiento de la calidad de la educación gestionando e implementando mecanismos tendientes a aumentar los niveles de eficacia y eficiencia del sector educativo en lo que sea de la competencia territorial así como gestionar ante el Departamento la atención oportuna la prestación de los servicios de su competencia.

Indicador de resultado

% de estudiantes que permanecen en el sistema educativo.

Meta de resultado
Disminuir en un 50% la deserción escolar.

PROGRAMAS

Programa 1. Todos Estudiando

Objetivo Del Programa

Lograr que los niños y jóvenes en edad escolar estén en el sistema educativo, buscando llegar al 100% de niños y jóvenes matriculados.

Indicador de resultado
% de la población en edad escolar matriculada.

Meta de resultado
100% de la población en edad escolar matriculada en el sistema educativo

Programa 2. Educación Y Productividad

Objetivo Del Programa

Apoyar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), que promuevan la investigación en áreas tecnológicas, agropecuarias, agroindustriales, agroforestales y turísticas.

Indicador de resultado
% de PEI que promuevan la investigación.

Meta de resultado
100% de establecimientos educativos con PEI formulados con énfasis en investigación.

Programa 3. Alianzas Estratégicas

Objetivo Del Programa

Gestionar convenios con entidades de educación superior, a fin de obtener la asignación de becas, la creación de sedes regionales y la implementación de carreras a distancia vinculando la empresa privada al sistema educativo, dirigidos al desarrollo de competencias laborales, así como fortalecer los programas de educación para el trabajo productivo destinados a los jóvenes del municipio, en cooperación con entidades como el SENA y otras del orden gubernamental y del sector privado.

Indicador de resultado

Número de convenios firmados con instituciones de educación formal y no formal, empresa privada, ongs y otras entidades públicas y privadas para la implementación de proyectos complementarios.

Meta de resultado

3 convenios y alianzas constituidas para la implementación de programas de educación formal y no formal.

Programa 4. Informática Y Conectividad

Objetivo Del Programa

Incentivar el uso de la tecnología informática en los establecimientos educativos.

Indicador de resultado

- Número de computadores adquiridos destinados a la población escolar.
- Implementar un (1) telecentro comunitario al que tenga acceso la comunidad educativa.

Meta de resultado

- 10% de estudiantes beneficiados con los nuevos computadores adquiridos.
- 10% de niños y jóvenes de la comunidad educativa beneficiados con un telecentro comunitario.

Programa 5. Cualificación Del Cuerpo Docente

Objetivo Del Programa

Aumentar la capacidad de los agentes educativos mediante el desarrollo humano integral y profesional.

Indicador de resultado

% de docentes capacitados

Meta de resultado

el 50% de docentes participando en cursos de actualización.

Programa 6. Transporte Escolar

Objetivo Del Programa

Implementar el sistema de bonos de transporte escolar cuyo seguimiento y control lo realizarán las instituciones educativas.

Indicador de resultado

Número de estudiantes beneficiados con bonos de transporte escolar.

Meta de resultado

500 Estudiantes atendidos anualmente.

Programa 7. Construcción Y Mantenimiento Infraestructura Y Dotación Instituciones Educativas.

Objetivo Del Programa

Construir y mejorar la infraestructura educativa municipal con el propósito de fortalecer calidad y cobertura, contar con Escuelas Saludables.

Indicador de resultado

% de establecimientos educativos mejorados y dotados

Número de establecimientos educativos ampliados

Meta de producto

100% de establecimientos educativos mejorados y dotados

8 establecimientos educativos ampliados

1. SALUD Y NUTRICIÓN

Competencias del Municipio

Resolución 425 De Febrero 11 De 2008, del Ministerio de Protección Social.

“Por medio de la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.”

El Municipio se regirá por los parámetros y lineamientos dispuestos en la resolución 0425 de 2008 emanada por el Ministerio de la Protección Social, que señala:

Artículo 2. “Plan De Salud Territorial. El Plan de Salud Territorial es equivalente al plan sectorial de salud de los departamentos, distritos y municipios, por tanto, es parte integral de la dimensión social del plan de desarrollo territorial y se rige en lo pertinente, en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- Ley 152 de 1994- Así mismo, se rige por lo establecido en las leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007 y el Decreto 3039 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen y sustituyan.”

Artículo 16. “Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. El plan de salud pública de intervenciones colectivas incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones de promoción, prevención y atención previstas en los Planes Obligatorios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.”

De igual manera, el Plan Municipal de Salud, se regirá por lo establecido en la ley 715 de 2001, Art 44, capítulo II, sobre competencias de los municipios en materia de salud, el cual determina que: “Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual cumplirán las siguientes funciones, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones:

44.1. De dirección del sector en el ámbito municipal:

- 44.1.1. Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- 44.1.2. Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
- 44.1.3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.
- 44.1.4. Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.

- 44.1.5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.
- 44.1.6. Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales
- 44.2. De aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud
 - 44.2.1. Financiar y cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin.
 - 44.2.2. Identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.
 - 44.2.3. Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y realizar el seguimiento y control directamente o por medio de interventorias.
 - 44.2.4. Promover en su jurisdicción la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago y evitar la evasión y elusión de aportes.
- 44.3. De Salud Pública
 - 44.3.1. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.
 - 44.3.2. Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial.
 - 44.3.3. Además de las funciones antes señaladas, los distritos y municipios de categoría especial, 1°, 2° y 3°, deberán ejercer las siguientes competencias de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales.

- 44.3.3.1. Vigilar y controlar en su jurisdicción, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana.
- 44.3.3.2. Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.
- 44.3.3.3. Vigilar en su jurisdicción, la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire. Para tal efecto, coordinará con las autoridades competentes las acciones de control a que haya lugar.
- 44.3.4. Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.
- 44.3.5. Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros.
- 44.3.6. Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan”.

Enfoque:

Para el sector salud como parte fundamental del eje ANOLAIMA INCLUYENTE Y EQUITATIVA, la propuesta de gobierno de la actual administración es, Implementar, dentro de sus competencias legales, un programa de salud acorde a las necesidades del municipio, con objetivos claros, en el que toda la población tenga igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios que se ofrezcan. En este sentido, la administración articulará una serie de proyectos y estrategias que promuevan la participación de las instituciones no solo del nivel local, sino también, regional, departamental y nacional, así como, la inclusión de la ciudadanía en todos los escenarios que tengan que ver con este sector.

De igual manera, éste programa como inicialmente se mencionó deberá ajustarse tanto a las necesidades de la población como a las iniciativas administrativas bajo el principio de la racionalidad en la inversión de los recursos.

Retos:

Es importante ampliar la oferta en los centros poblados y veredas, tomando en cuenta la demanda de la población desplazada, del adulto mayor, de las madres gestantes, de la infancia, de la mujer cabeza de familia y de los discapacitados, entre otros.

Es importante incrementar la tasa de cobertura del Régimen General de Salud.

Es necesario apoyar el mantenimiento de los niveles de vacunación para dar sostenibilidad a los resultados de calidad.

Es prioritario que Anolaima disponga de información actualizada y periódica sobre la situación, en salud, de los niños, de la mujer gestante, de los discapacitados, de los adultos mayores, de los desplazados y de la población en general.

Es importante que se asuma la problemática de salud sexual y reproductiva, debido al incremento de embarazos en mujeres menores de 16 años.

PROGRAMAS

Programa 1. Aseguramiento

Objetivo Del Programa

Ampliar la cobertura del régimen subsidiado, propiciando la sostenibilidad en el sistema de quienes acceden al sistema de seguridad social en salud.

Indicador de resultado

% de beneficiarios afiliados al régimen subsidiado que se mantienen en el sistema de seguridad social.

% de población no cubierta con el régimen subsidiado afiliada con los contratos de ampliación de cobertura.

Meta de resultado

100% de afiliados al régimen subsidiado incluidos en los contratos de continuidad.

Cubrir por lo menos el 20% de la población no afiliada con contratos de ampliación de cobertura del régimen subsidiado.

Programa 2. SALUD PÚBLICA

Objetivo Del Programa

Lograr más allá de la ausencia de enfermedad, mejores condiciones de salud física, síquica y social para los individuos y la colectividad.

Subprogramas

Subprograma 2.1. Salud Infantil (Pai)

Objetivo

Lograr la participación interinstitucional de todas las entidades del sector salud que hacen parte del SGSSS, a fin de concertar un plan de alcance y mantenimiento de coberturas útiles de vacunación operando en el 100% de las entidades del municipio.

Indicador de resultado

% coberturas útiles de vacunación por encima del 95% en la población con los biológicos del PAI.

Meta de resultado

100% de niños menores de 5 años con esquema completo de vacunación / total de niños de 5 años

Subprograma 2.2. Promoción De Estilos De Vida Saludables

Objetivo

Implementar un programa acorde con la política nacional de promoción de estilos de vida saludables en el marco del SGSSS, orientado a la modificación de prácticas como el sedentarismo, el consumo de cigarrillo y otras sustancias psicoactivas y el consumo inapropiado de alimentos a través de las entidades educativas de básica secundaria.

Indicador de resultado

% de las instituciones educativas de secundaria vinculadas al programa.

% de población de secundaria practicando actividad física saludable.

Meta de resultado

100% de la población matricula en instituciones de secundaria beneficiadas con el programa.

Lograr que un 25 % de la población estudiantil de secundaria practique alguna actividad física como alternativa de ocupación sana.

Subprograma 2.3. Nutrición

Objetivo

Impulsar las acciones contempladas en Plan Departamental de Alimentación y Nutrición con énfasis en los grupos más vulnerables a nivel local, principalmente gestantes y lactantes a fin de reducir las enfermedades infecciosas y parasitarias.

Mejorar la práctica de la lactancia materna y modificar hábitos inadecuados de alimentación a fin de mejorar la seguridad alimentaria de las familias del municipio.

Indicador de resultado

% de las instituciones de salud promueven la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.

% de mujeres con niños menores de 5 años, gestantes y lactantes capacitadas en adecuada alimentación.

No. de niños matriculados con al apoyo de restaurante escolar.

Meta de resultado

80% de las mujeres practican la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.

80% de las mujeres con niños menores de 5 años, gestantes y lactantes asisten a charlas y capacitaciones sobre una adecuada alimentación.

3.000 niños beneficiados con proyectos de seguridad alimentaria.

Subprograma 2.4. Restaurantes Escolares

Objetivo

Mejorar el estado nutricional de los estudiantes, mediante el apoyo de los programas de bienestar familiar para restaurantes escolares.

Indicador de resultado

% de los niños escolarizados recibiendo restaurante escolar.

Meta de resultado

Cubrir el 100 % de la población educativa con el servicio de restaurante escolar, con el apoyo de I.C.B.F.

Subprograma 2.5. Desayunos Infantiles

Objetivo

Complementar el desayuno de los niños menores de seis años que no están escolarizados, ni se encuentran cubiertos con otro programa y así contribuir al mejoramiento nutricional de los mismos.

Indicador de resultado

100% de los niños no escolarizados recibiendo desayuno infantil.

Indicador de resultado

100% de los niños no escolarizados recibiendo desayuno infantil.

• Subprograma 2.6 Salud Sexual Y Reproductiva

Objetivo

Lograr la reducción de embarazos no deseados en menores de edad y prevenir enfermedades infectocontagiosas.

Indicador de resultado

% de reducción de embarazos en adolescentes

% de reducción de la morbilidad de enfermedades de transmisión sexual.

% de población cubierta con actividades de sensibilización en salud sexual y reproductiva.

Meta del programa

Reducir en mínimo en un 50% los embarazos en adolescentes

Reducir la morbilidad de enfermedades de transmisión sexual mínimo en un 80 %.

Cubrir el 100 % de los adolescentes con actividades de sensibilización en salud sexual y reproductiva y enfermedades de transmisión sexual.

Subprograma 2.7. Salud Mental Y Lesiones Violentas Evitables

Objetivo

Reducción de la violencia intrafamiliar, el castigo físico, el abuso sexual y el consumo de sustancias psicoactivas, violencia psicológica.

Indicador de resultado

% de población cubierta con campañas masivas de prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato físico y psicológico.

Meta de resultado

Atender el 100% de la comunidad educativa con proyectos de prevención del maltrato y de consumo de sustancias psicoactivas.

Subprograma 2.8. Salud Laboral

Objetivo

Identificar el ambiente laboral de la población dedicada al trabajo informal y hacer seguimiento a los menores trabajadores.

Indicador de resultado

% de trabajadores informales y menores trabajadores cubiertos con campañas de sensibilización en promoción de entornos saludables, prevención del riesgo ocupacional y aseguramiento en riesgos profesionales.

Meta de resultado

100% de trabajadores informales y menores trabajadores cubiertos con campañas de sensibilización en promoción de entornos saludables, prevención del riesgo ocupacional y aseguramiento en riesgos profesionales.

1. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Objetivo Del Sector

Garantizar el cumplimiento de los lineamientos expedidos por el Gobierno Nacional y establecidos en la ley, además de la implementación de proyectos que promuevan los valores familiares y la formación integral de niños, niñas y adolescentes que habitan en el Municipio.

PROGRAMAS

Programa 1. Construyendo Tejido Social

Partiendo del respeto a la diferencia, tomando conciencia de los deberes y garantizando los derechos el plan de infancia y adolescencia contemplará áreas como:

Existencia

Todos vivos

Ninguno sin familia

Todos saludables

Ninguno desnutrido o con hambre

Desarrollo

Todos con educación de calidad y no discriminante

Todos jugando

Todos capaces de manejar los afectos y emociones

Ciudadanía

Todos participan en los espacios sociales

Ninguno sin registro

Protección

Ninguno maltratado o abusado

Ninguno en actividad perjudicial

Todos los adolescentes acusados de violar la ley con el debido proceso.

Los componentes de Infancia y adolescencia son transversales en el Plan, considerando que involucra proyectos de educación, salud, cultura, deporte, recreación, saneamiento básico, ambiente, justicia, entre otros

Indicador de resultado

% de niños, niñas y adolescentes cubiertos (as) con los diferentes programas institucionales.

Meta de resultado

80% de niños, niñas y adolescentes cubiertos (as) con los diferentes programas institucionales.

Programa 2. Estrategia Juntos- Erradicación De La Pobreza Extrema.

Objetivo Del Programa

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través de la creación y adecuación de la

oferta de programas y servicios sociales; el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales; y la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario.

Indicador de resultado

Número de familias beneficiadas

Meta de resultado

Atención integral a las familias en situación de extrema pobreza, y en condiciones de desplazamiento, partiendo de los beneficiarios del proyecto Familias en Acción hasta llegar a cubrir el 100% de ellos.

Programa 3. Comisaria De Familia

Objetivo Del Programa

La comisaria de familia dará cumplimiento y ejercerá las competencias previstas en la ley;

Indicador de resultado

Número de casos atendidos por la Comisaría de Familia

Meta de resultado

100% de los casos atendidos/Número de solicitudes presentadas.

Programa 4. Clubes Juveniles

Objetivo Del Programa

Implementar tres clubes para aprovechamiento del tiempo libre en la cabecera municipal, centros poblados de reventones y la florida, con el fin de apoyar los proyectos de salud mental

Indicador de resultado

Número de clubes funcionando

Meta de resultado

Mínimo 1 Club Juvenil operando

Programa 5. Educador Familiar

Objetivo Del Programa

Apoyo a las familias en estado de vulnerabilidad, con problemas de violencia intrafamiliar con el apoyo de un educador y en colaboración con el ICBF.

Indicador de resultado

% de casos atendidos por el educador

Meta de resultado

100% de los casos atendidos

Programa 6. Población Rural Dispersa

Objetivo

Apoyo a familias vulnerables de sitios apartados por medio de animadores cada uno con 30 familias en rotación permanente con proyectos de vida, en convenio con el I.C.B.F.

Indicador de resultado

% de familias visitadas y apoyadas con el animador

Meta de resultado

100% de familias focalizadas, atendidas

Programa 7. Atención A La Primera Infancia

Objetivo Del Programa

Atender a población menor de 6 años con proyectos de primera infancia, como madres comunitarias y jardines infantiles, entre otros.

Indicador de resultado

Número de población menor de 6 años atendida con proyectos dirigidos a la primera infancia, hogares comunitarios y jardines infantiles entre otros.

Meta de resultado

Lograr atender 150 niños menores de 6 años en proyectos de atención a la primera infancia, hogares comunitarios y jardines entre otros.

2. EQUIDAD SOCIAL

PROGRAMA

Programa 1. Atención A La Población Con Discapacidad

Objetivo Del Programa

Construir la línea base a través del censo de población con discapacidad y priorización de casos para atención e implementar Centro Día para su atención.

Indicador del resultado

Identificar el 100% de la población con discapacidad
Atender con proyectos institucionales el 50 % de la población con discapacidad.

Meta de resultado

Censo de población discapacitada realizado.
Implementación de Centro Día para la atención de población con discapacidad.

Programa 2. Adulto Mayor

Objetivo Del Programa

Lograr la sostenibilidad de los proyectos Municipales dirigidos a la población adulta mayor.

Indicador de resultado

% de población adulta mayor cubierta con proyectos sociales del nivel municipal, nacional y departamental.

Número de personas adultas mayores atendidas con proyectos municipales

Número de personas atendidas en convenio de cofinanciación con el Hogar de Bienestar del Anciano y otras Entidades.

Meta de resultado

Mínimo el 45 % de población adulta mayor cubierta con programas sociales del nivel municipal, nacional y departamental.

Atender por lo menos 150 adultos mayores con programas municipales.

Atender mediante cofinanciación a por lo menos 24 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Anciano.

Programa 3. Población En Desplazamiento

Objetivo Del Programa

Atender a la población forzada al desplazamiento a través de acciones de emergencia, orientación, formación, restablecimiento y/o retorno.

Indicador de resultado

% de población en desplazamiento vinculada a programas y proyectos del Municipio.

Meta de resultado

Atender el 100% de población desplazada con programas y proyectos ejecutados en el Municipio encaminados a mejorar la calidad de vida.

Atender el 100% de los niños de familias en desplazamientos con seguridad alimentaria.

Atender el 100% de los niños de familias en desplazamiento en el sistema escolar.

Atender el 100% de las familias en desplazamiento con la estrategia JUNTOS.

Atender el 100% de las familias en desplazamientos con la estrategia FAMILIAS EN ACCIÓN.

Cubrir el 100% de las familias en desplazamiento con aseguramiento y acciones de salud pública.

Cubrir el 80% de las familias en desplazamiento con Clubes Juveniles para el aprovechamiento del tiempo libre.

Vigilancia y seguimiento al 100% de las familias en desplazamiento por parte del Educador Familiar, para mitigar problemas de violencia intrafamiliar.

Vincular el 50% de la población entre los 6 y 16 años a las escuelas de formación deportiva.

Cubrir al 80% de la población adulta mayor de familias en desplazamiento con programas de mejoramiento de condiciones nutricionales.

3. CULTURA

Competencias del municipio (Ley 715 de 2001)

Artículo 76.

“76.8. En cultura

76.8.1. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.

76.8.2. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.

76.8.3. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

76.8.4. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

76.8.5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.”

Retos

Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de la identidad Anolaimuna, y para que la población se sensibilice hacia el incremento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano, ampliando así su universo y su inserción material y virtual en el mundo.

Es imprescindible crear en los habitantes de Anolaima un gran sentido de identidad y apropiación del terruño, que conozcan, valoren y cuiden su patrimonio cultural, turístico y ambiental.

Es prioritario articular estrategias que permitan considerar a Anolaima como un importante destino turístico, cultural y ambiental, tanto a nivel departamental como nacional, y así generar un gran eje dinamizador de la economía municipal.

Objetivo Sectorial

Crear una política municipal de cultura que involucre diversas formas y manifestaciones artísticas y culturales que permitan una inversión racional y acertada de los recursos públicos en pro del bienestar de los ciudadanos y el rescate y fortalecimiento de la identidad anolaimuna.

Objetivos Especificos

- a. Promover el rescate de los valores culturales del municipio y de su gente, impulsando su proyección en lo regional y nacional
- b. Impulsar la creación y fortalecimiento de espacios de formación y capacitación en el arte y la cultura
- c. Organizar eventos que impulsen y promuevan nuevos públicos en el municipio para la apreciación del arte y la cultura, sensibilizando a la población a través de las expresiones artísticas
- d. Dinamizar nuevas formas y procesos que promuevan el turismo hacia el municipio a través del arte y la cultura
- e. Vincular a los sectores más vulnerables a procesos de rescate de valores y estímulo social por medio de los espacios culturales

PROGRAMAS

Programa 1. Promoción De La Cultura

Subprogramas

Subprograma 1.1. Creación Y Fortalecimiento De Escuelas De Formación Artística Y Cultural

A través de la creación y fortalecimiento de Escuelas de Formación Artística y Cultural se vinculará a toda la población del municipio al rescate de la historia, las tradiciones y la formación de valores con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

De igual modo, a medida que el proceso formativo se fortalezca se crearán grupos estables de creación artística que representen al municipio en eventos locales y fuera de él.

Indicador de resultado

Número de escuelas de formación artística implementadas

Meta de resultado

Mínimo 3 escuelas de formación artística implementada

Subprograma 1.2. Organización De Eventos Artísticos Y Culturales

Promover y apoyar la organización de eventos culturales y artísticos, la difusión de los mismos y el intercambio con otras regiones fortaleciendo de manera especial los eventos culturales tradicionales del Corpus Cristhy y Día del Campesino, las Ferias Agropecuarias y Artesanales tanto en la cabecera municipal como en los centro poblados, dada la importancia cultural y folklórica que representan para nuestro pueblo y la participación de éste en ellas, como por ejemplo con el diseño y exhibición de obras elaboradas a base de frutas, productos típicos de la región que nos han dado el reconocimiento regional y nacional. Teniendo en cuenta la importancia cultural del Corpus Cristhy se debe impulsar la creación de una organización que lidere la consecución de recursos la programación y ejecución de actividades en coordinación con la Administración municipal.

Indicador de resultado

Número de eventos realizados.

% de población vinculada a eventos culturales.

Meta de resultado

Realización de por lo menos 8 eventos significativos al año

Vinculación de por lo menos el 25% de la población a los eventos.

Programa 2. Investigación Y Difusión De La Cultura

Por medio de grupos de trabajo organizados se planteará la realización de investigaciones sobre temas de interés para el rescate y divulgación de la cultura y la historia del municipio.

Estas investigaciones se divulgarán a través de libros, revistas, folletos, artículos de prensa, material audiovisual, publicaciones de Internet y todo medio que permita el acceso de todos los ciudadanos al conocimiento del municipio.

El proceso investigativo debe conllevar al establecimiento de la Cátedra Anolaimuna.

Indicador de resultado

Por lo menos una monografía del Municipio realizada

Meta de resultado

Por lo menos el 10% de población escolarizada recibiendo la cátedra de Anolaima.

Programa 3. Gestión Cultural

Apoyado en convenios interinstitucionales e inter administrativos con diversas instituciones del orden departamental, nacional e internacional desarrollar proyectos de carácter cultural y artístico co-financiados entre dichas instituciones y el municipio.

Indicador de resultado

Número de convenios firmados con entidades públicas y privadas

Meta de resultado

Por lo menos 4 convenios firmados durante el periodo de Gobierno

Programa 4. Construcción De Infraestructura Cultural Objetivo Del Programa

Construir, mejorar adecuar y dotar infraestructura para la realización actividades culturales, incluida biblioteca pública

Indicador de resultado

Número de edificaciones construidas o mejoradas y dotadas destinadas a actividades culturales.

Meta de resultado

1 establecimiento construido o mejorado y dotado destinado a actividades culturales.

Programa 5. Plan Nacional De Bibliotecas

Objetivo Del Programa

Implementar en el Municipio actividades que incentiven la lectura de niños, jóvenes y adultos en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Bibliotecas

Indicador de resultado

Número de bibliotecas públicas implementadas

Meta de resultado

1 biblioteca pública implementada

Programa 6. Bienestar Del Artista

Objetivo Del Programa

En cumplimiento de la ley el Municipio, propenderá por la implementación de proyectos que promueven el bienestar social de los artistas identificados en el censo que se realice.

Indicador de resultado

Censo de artistas realizados
Proyecto de bienestar social formulado

Meta de resultado

1 censo de artistas realizado
Proyecto de bienestar ejecutado, dependiendo del censo

4. Deporte Y Recreación

Competencias del municipio (Ley 715 de 2001)

Artículo 76...

76.7. En deporte y recreación

- 76.7.1. Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
- 76.7.2. Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
- 76.7.3. Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

Retos

Orientar y promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, procurando, por su mediación, el desarrollo humano integral en tanto que complemento y fundamentación educativa de la sociedad, ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, expresión condición de una cultura, de una sociedad y de un Estado verdaderamente democrático.

Objetivo Sectorial

Implementar una política municipal de deporte, recreación y ocupación del tiempo libre que tenga en cuenta todos los sectores de la población municipal que procure una inversión racional y acertada de los recursos públicos en pro del bienestar de los ciudadanos y el rescate y fortalecimiento de la identidad anolaimuna.

- ✓ Promover el rescate del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre entre los pobladores del municipio, impulsando su proyección en lo regional y nacional
- ✓ Impulsar la creación y fortalecimiento de espacios de formación y disfrute del tiempo libre, el deporte y la recreación en el municipio
- ✓ Organizar eventos que impulsen y promuevan nuevos públicos en el municipio para la práctica del deporte, el tiempo libre y la recreación
- ✓ Dinamizar nuevas formas y procesos que promuevan el deporte, la recreación y el tiempo libre
- ✓ Vincular a los sectores más vulnerables a procesos de rescate de valores y estímulos social por medio de los espacios culturales
- ✓ Estudiar la viabilidad de fortalecer la organización administrativa del sector deporte y recreación.
- ✓ Gestionar convenios interinstitucionales e inter administrativos con diversas instituciones del orden departamental y nacional e internacional desarrollar proyectos de carácter deportivo, recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre co-financiados por entidades externas y el Municipio.

PROGRAMAS

Programa 1. Creación Y Fortalecimiento De Escuelas De Formación Deportiva

Objetivo Del Programa

A través de la creación y fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva se estimulará la participación de los diversos sectores sociales del municipio en las actividades de aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte para lograr un desarrollo armónico e integral entre los anolaimunos, de la misma manera como la formación en destrezas y habilidades deportivas que en un futuro permitan la creación de clubes deportivos y seleccionados que representen al municipio en torneos y competencias.

Indicador de resultado

% de población entre los 6 y 16 años vinculada a las escuelas de formación deportiva.

Meta de resultado

Beneficiar al 55% de la población municipal comprendida entre los 6 – 16 años con las escuelas de formación deportiva.

Programa 2. Organización De Torneos Y Campeonatos Deportivos

Objetivo Del Programa

Aprovechar el potencial de las destrezas y habilidades de los anolaimunos para la creación de equipos deportivos competitivos para la participación en eventos deportivos municipales, departamentales y nacionales cuya sede sea el municipio de Anolaima.

Con la decidida participación de la administración municipal y el apoyo de diversos sectores productivos y deportivos se organizarán torneos de diversas disciplinas deportivas, con lo cual se estimulará la participación de la comunidad y, a su vez, se aprovecharán estos eventos para estimular el turismo hacia el Municipio

Indicador de resultado

% de población beneficiada con los torneos y campeonatos deportivos realizados.

Número de festivales escolares realizados.

Meta de resultado

Beneficiar al 20% de la población municipal con el desarrollo de 12 eventos deportivos anuales.

1 festival escolar anual realizado que vincule a por lo menos el 50% de la población escolarizada.

Programa 3. Actividades Recreodeportivas

Objetivo Del Programa

Estimular la práctica de actividades recreativas y deportivas de la población en general, como una alternativa de utilización del tiempo libre.

Indicador de resultado

% de población vinculada a actividades recreativas dirigidas al buen uso del tiempo libre.

Meta de resultado

Vincular a un 20% de la población municipal con el desarrollo por lo menos 6 actividades recreo deportivas anuales.

Programa 4. Infraestructura Recreo Deportiva

Objetivo Del Programa

Adecuar la infraestructura recreodeportiva existente y adquirir predios, construir espacios recreativos y deportivos en la medida que los recursos municipales y la gestión externa lo permitan.

Indicador de resultado

Atender con reparación y mantenimiento el 80% de los escenarios deportivos.

Número predio adquirido

Número de escenarios deportivos

Meta de resultado

Atender con reparación y mantenimiento el 80% de los escenarios deportivos.

1 predio adquirido

Construir tres (3) escenarios deportivos.

Programa 5. Cualificación Del Capital Humano En Formación Deportiva

Objetivo Del Programa

Lograr la capacitación de habitantes de Anolaima como instructores y jueces, con el fin de lograr la sostenibilidad de los procesos formativos.

Indicador de resultado

Número de capacitaciones realizadas por modalidad deportiva

Meta de resultado

1 capacitación anual por cada una de las modalidades priorizadas

ARTÍCULO DECIMO: EJE 2. ANOLAIMA UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA

1. AMBIENTE

Artículo 76 ... de la ley 99

76.5. En materia ambiental

- 76.5.1. Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales.
- 76.5.2. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano.
- 76.5.3. Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio.
- 76.5.4. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
- 76.5.5. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.

- 76.5.6. Realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas hidrográficas.
- 76.5.7. Prestar el servicio de asistencia técnica y realizar transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

En general el municipio de debe dar cumplimiento a la ley 99 de 1993.

Retos

Es urgente hacer efectiva la política de Protección del Ambiente planteadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de tal manera que se garantice la oferta de bienes y servicios ambientales, además de una hábitat adecuado que posibiliten el desarrollo económico y social sostenible contribuyente al mejoramiento de la calidad de vida de la población anolaimuna.

Objetivo Estratégico:

Dar cumplimiento a la normatividad vigente, sobre el manejo y protección de fuentes de agua. Adelantar acciones de reforestación, con el fin de conservar y proteger los cauces de agua, por medio del aumento de la cobertura vegetal. Recuperar y proteger las microcuencas abastecedoras de acueductos, garantizando la disponibilidad de agua para consumo humano, considerando que el componente ambiental es transversal a la ejecución de todos los programas del plan, por cuanto afecta todas las actividades del ser humano.

Políticas

✓ **Sostenibilidad Ambiental**

La protección y preservación del ambiente será una construcción colectiva para asegurar la distribución equitativa de los beneficios ambientales, procurar la calidad ambiental necesaria para la salud, el bienestar y la productividad y conseguir las áreas de sustento para el municipio y la región.

✓ **Cumplimiento Estricto de las Normas Ambientales**

Del cumplimiento estricto de las normas ambientales formuladas por las autoridades competentes en la materia (CAR, Gobernación, MAVDT), depende en un alto grado la sostenibilidad del medio ambiente en el municipio, asegurando un futuro estable para las generaciones venideras, proporcionándoles un entorno en donde se puedan desarrollar estilos de vida saludable y garantizando un suministro de agua abundante y apto para el consumo humano.

- **Estrategias**

- ✓ **Para la protección de microcuencas**, se definirán las zonas que requieren atención inmediata, dándole un manejo integral a cada microcuenca, se buscará el cambio en el uso del suelo para permitir la protección, se realizarán campañas educativas, de reforestación y compra de zonas de importancia hídrica en áreas de alta vulnerabilidad.
- ✓ **Identificación, zonificación, valoración y búsqueda de la causalidad** de las amenazas naturales para la toma de decisiones en el ordenamiento territorial, ya que estas son limitantes y restrictivas en el uso del suelo, en la ubicación y construcción de infraestructura básica o vivienda y en ciertas actividades del hombre que incluso pueden llegar a ser prohibitivas. Igualmente sirve para reducir su vulnerabilidad o implementar planes de mitigación del riesgo.
- ✓ **Actualización y Articulación del Esquema de Ordenamiento Territorial** con el POMCA del Río Bogotá (Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca) de tal forma que permita obtener más equilibrio entre las actividades productivas y la conservación del medio y los recursos naturales. Estas acciones se adelantarán en coordinación con la CAR.
- ✓ **Solicitar a la CAR** el acompañamiento del componente ambiental.

PROGRAMAS

Programa 1. Manejo De Residuos Sólidos Y Aguas Residuales

Para la disposición de aguas residuales, se continuará con el proceso de estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la cabecera municipal y se realizara la ejecución del mismo. De igual forma se elaboraran los estudios y diseños del plan o planes maestros de acueducto y alcantarillado de los centros poblados y área Rural y se ejecutaran, todo con el fin de crear un sistema para el tratamiento de las aguas residuales.

En relación con la disposición final de los residuos sólidos, se llevará a cabo la implementación del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), priorizando la reactivación de la Planta de aprovechamiento de residuos sólidos ubicada en la vereda el Descanso.

Objetivo Del Programa

Disminuir la contaminación de fuentes hídricas y suelos mediante el adecuado manejo de los residuos sólidos y las aguas residuales.

Indicador del resultado

% de las juntas de acción comunal aledañas de las fuentes hídricas capacitadas en el manejo de residuos sólidos y aguas residuales
% Población capacitada en el manejo de residuos Sólidos y aguas residuales.

Metas de resultado

80% de las juntas de acción comunal aledañas de las fuentes hídricas capacitadas en el manejo de residuos Sólidos y aguas residuales.
100% de la población educativa capacitada el manejo de residuos Sólidos y aguas residuales.

Programa 2. Manejo Integrado De Microcuencas Abastecedoras De Acueductos

Con este programa se pretende en el corto, mediano y largo plazo, cumplir las normas sobre cuidado y manejo de microcuencas y adelantar el proyecto de reforestación de tal manera que se logre una adecuada conservación y protección de las aguas por medio de la vegetación arbórea y del manejo de pastos, para enfrentar el problema de la erosión, además de vigilar el cumplimiento del reglamento del uso del suelo en estas zonas. Se priorizará con la CAR, la reforestación para los ríos Curí y Bahamón entre otros.

Objetivo Del Programa

Recuperación y conservación de áreas de rondas de microcuencas afluentes del río Bogotá y de los suelos de protección.

Indicador del resultado

No. de hectáreas recuperadas y conservadas.

Metas de resultado

30 has. de áreas de rondas de micro cuencas y de suelos de protección recuperadas y conservadas.

Programa 3. Saneamiento Básico Rural Construcción E Implementación De Unidades Sanitarias.

Objetivo: Dotar de unidades sanitarias al sector rural con el fin de mitigar impactos sanitarios y ambientales buscando el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.

Indicador de Resultado:

Número de unidades Construidas

Número de unidades complementadas

Meta de Resultado:

120 Unidades sanitarias construidas

30 Unidades sanitarias complementadas

Programa 4. Adquisición De Predios De Importancia Hídrica

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 99 de 1993 y la Ley 1151 de 2007, se priorizarán predios para ser adquiridos en área de recarga de acuíferos, nacimientos de quebradas y nacimiento de agua o aljibes.

Objetivo Del Programa

Gestionar convenios para la compra de predios en zonas de importancia de reserva hídrica.

Indicador del resultado

Gestión realizada para la compra de predios en aéreas de importancia hídrica.

Metas de resultado

60 hectáreas adquiridas en aéreas de importancia hídrica.

Programa 5. Sensibilización Y Educación Ambiental

Se llevarán a cabo una serie de actividades ambientales con el fin de generar valores ambientales y de respeto con el medio ambiente en la comunidad, haciendo especial énfasis en el apoyo a las Instituciones Educativas en la implementación de sus Proyectos Ambientales Escolares (PRAES).

Objetivo Del Programa

Generar en la comunidad valores ambientales y respeto por los recursos naturales y el medio ambiente

Indicador del resultado

% de Instituciones Educativas con PRAES implementados

Población vinculada en el cuidado y conservación de todos los predios de propiedad del municipio con destino a reforestación protectora y productora.

Metas de resultado

100% de Instituciones Educativas con PRAES implementados

80% de la población aledaña a los predios con destinación forestal vinculados al cuidado y conservación de los mismos.

Programa 6. Restauración Del Ecosistema

Gestionar convenios con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y con la CAR, buscando promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad (flora, fauna y recurso hídrico) del municipio, la ordenación, el manejo y restauración de los ecosistemas de alta montaña (Distrito de Manejo Integrado CERRO MANJUI), así como de cuencas hidrográficas de reservas forestales, de los suelos, y la restauración de aquellos ecosistemas forestales degradados.

Objetivo Del Programa

Garantizar la protección de las áreas de recarga hídrica, nacimientos de agua y zonas boscosas.

Indicador de resultado

% Encerramiento de los predios de propiedad del Municipio.
Ha. bosque protector y productor establecidas y mantenidas.

Metas de resultado

80 % de encerramiento.
15 ha establecidas en bosque protector y productor.

Programa 7. Organización E Implementación Del Sistema De Gestión Ambiental Municipal.

Objetivo: **Organizar** todos los elementos de la gestión ambiental para que la administración municipal desarrolle las funciones, responsabilidades y competencias ambientales que le corresponden.

Indicador **de resultado:**

Acciones adelantadas para la organización e implementación del sistema

Meta de resultado:

Sistema organizado e implementado con asignación de competencias y responsabilidades.

Programa 8. Mitigación De Impactos Ambientales En El Cementerio

Objetivo: Apoyo institucional con proyectos de mejoramiento y mitigación de impactos ambientales en el cementerio.

Indicador de resultado:

Plan de acción aprobado que incluya tratamiento de aguas de la morgue, bóvedas abiertas y quemas por exhumaciones.

Meta de resultado:

30 % del plan de acción ejecutado.

1. VIVIENDA

Objetivo Sectorial

Implementar estrategias de acción que permitan el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, el uso correcto de los materiales, y la implementación de técnicas adecuadas a la vivienda de interés social.

Retos

Es urgente la definición de una política de vivienda que de respuesta a la mala calidad de las viviendas, a la falta de tierras y a la ausencia de subsidios que afectan al municipio, y, especialmente al sector rural

Es importante dar prioridad a la política de mejoramiento de la calidad de vida definida dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), cuya finalidad primera es la de “garantizar el desarrollo equilibrado y eficiente de los centros urbanos a través de la ejecución de planes de vivienda de interés social y mejoramiento integral de la vivienda.

PROGRAMA

Programa 1. Construcción Y Mejoramiento De Vivienda Urbana

Objetivo Del Programa

Implementar estrategias que permitan el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva y la implementación de programas para atender la demanda de vivienda de interés social, en todas sus modalidades, vivienda de interés prioritario, mejoramiento integral de barrios y apoyar proyectos comunitarios de vivienda de interés social en ejecución en el municipio de Anolaima, para lo cual se desarrollaran los siguientes proyectos:

Proyecto 1. Vivienda Saludable

Objetivo: Habilitar un conjunto de vivienda de interés social prioritario, localizadas al interior del perímetro urbano, que carecen total o parcialmente entre otros, de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias o requieran mejorar sus fachadas con el fin de garantizar las condiciones básicas de salud de los hogares que las habitan.

Indicador de resultado

Número de viviendas mejoradas

Meta de resultado

120 viviendas mejoradas

Proyecto 2: Vivienda De Interés Social Prioritario

Objetivo: Construcción de vivienda con los parámetros del Decreto 4466 de Noviembre 20 de 2007, Art. 1º No, 1,2, y demás normas que regulen la materia.

Indicador de resultado

Número de viviendas construidas

Meta de resultado

40 unidades construidas

Proyecto 3: Vivienda De Interés Social

Objetivo: Apoyar la construcción de viviendas en proyectos actualmente en desarrollo.

Indicador de resultado

Número de viviendas construidas

Meta de resultado

30 viviendas construidas

Programa 2. Mejoramiento Integral De Barrios

Objetivo

Se busca el mejoramiento integral de los barrios.

Indicador de resultado

Barrios mejorados

Meta de Resultado

Mejoramiento de los barrios Santa Cecilia, San Vicente y San Luis.

Programa 3. Construcción Y Mejoramiento De Vivienda Rural

Subprograma 3.1. Construcción De Vivienda Interés Social Rural

Objetivo

Construcción de vivienda en sitio propio para familias sin vivienda o construidas en materiales de desecho o no reparable.

Indicador de resultado
Número de viviendas construidas

Meta de resultado
30 viviendas construidas

Subprograma 3.2. Mejoramiento De Vivienda De Interés Social Rural

Objetivo

Busca mejorar las condiciones de habitabilidad en el sector rural con la intervención de los pisos, paredes, techos, cocinas, baños y ampliación de la unidad habitacional.

Indicador de resultado
Número de viviendas mejoradas

Meta de resultado
150 viviendas mejoradas

Programa 4. Titulación Y Legalización De Vivienda De Interés Social

Objetivo

Lograr la titulación de predios a familias poseedoras de vivienda interés social que aún no han sido legalizados.

Indicador de resultado
% de titulaciones y legalización de predios de vivienda de interés social.

Meta de resultado

Titular y legalizar el 20% de la vivienda de interés social.

2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

• Estrategias

- ✓ Realizar estudios y diseños para identificar la población en condiciones de vulnerabilidad por deslizamiento, inundaciones de acuerdo con los eventos ocurridos en el municipio e identificados en el ordenamiento territorial y conceptuado por la Gobernación de Cundinamarca y demás entidades que hacen parte del sistema de prevención y atención de desastres.
- ✓ Gestionar recursos para la reubicación de población en zona de riesgo.
- ✓ Sensibilizar y exigir la aplicación de las normas establecidas en el código de construcciones sismo resistentes.
- ✓ Creación del Cuerpo de Bomberos

Para ello deberá tener en cuenta las siguientes áreas de acuerdo con la resolución 425 de 2008 emitida por el Ministerio de Protección Social.:

- ✓ Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres
- ✓ Realizar acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos , de mitigación y superación de emergencias y desastres
- ✓ Realizar acciones de fortalecimiento institucional para dar una respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres
- ✓ Realizar acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

Programa: Gestión Integral Del Riesgo

Objetivo

Generar la cultura de la prevención e identificar las zonas vulnerables con el fin de focalizar la población en riesgo y diseñar estrategias de mitigación del mismo.

Indicador de resultado

Número de censos realizados

Número de familias atendidas con proyectos de prevención y atención de desastres

Número de personas beneficiadas con campañas de sensibilización en prevención y atención de desastres.

Plan de contingencia formulado

Meta de resultado

100% de población en condiciones de vulnerabilidad censada

30% de las familias censadas atendidas con proyectos de prevención y atención de desastres

100% de la población sensibilizada con campañas de prevención y atención de desastres.

Un (1) plan de contingencia formulado

3. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIDADADANA

Programa 1. Programa De Apoyo A Organizaciones

Objetivo Del Programa

Apoyar las iniciativas de las organizaciones de base que trabajen en proyectos de desarrollo comunitario, como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueductos, Comités de Salud, Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones de productores, Comités deportivos, organizaciones religiosas en diferentes cleros, comités de vivienda, comités ecológicos, comités de participación comunitaria, veedurías, etc.

Indicador de resultado

Número de organizaciones comunitarias

Meta de resultado

50 organizaciones comunitarias funcionando

Programa 2. Elaboracion Y Difusión De Diagnósticos

Promover la elaboración y difusión de diagnósticos de seguridad ciudadana, de la normatividad vigente y de los mecanismos de solución de conflictos.

Indicador de resultado

Estudio de seguridad ciudadana realizado

Meta de resultado

Un (1) estudio de seguridad ciudadana realizado

Programa 3. Promoción Y Apoyo A Mecanismos De Solución De Conflictos

Objetivo Del Programa

Fortalecer la apertura de espacios de comunicación que permitan la negociación de conflictos, así como la concertación y la participación de los ciudadanos en la construcción de una convivencia pacífica dentro del Municipio.

Promover y estimular valores para la convivencia, la participación, la democracia, el tratamiento y solución pacífica de conflictos, la prevención y disminución de la violencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, incorporando en las actividades deportivas y recreativas, a través del juego, la recreación y la lúdica, los dispositivos pedagógicos adecuados para la construcción de cultura ciudadana
Impulsar los mecanismos de participación ciudadana.

Indicador de resultado

Número de campañas de prevención de la violencia

Meta de resultado

1 campaña anual de prevención de la violencia

Programa 4. Centro De Reclusión

Objetivo Del Programa

Fortalecer la atención a la cárcel municipal garantizando un mejor servicio a las personas detenidas.

Establecer en el municipio una serie de alianzas estratégicos con la Policía Nacional que disminuyan a través de la ejecución de planes de seguridad y convivencia, tanto la violencia incidental como la inseguridad.

Realizar gestiones tendientes a mejorar el acceso a los servicios de justicia local, Comisaría de Familia, etc

Indicador de Resultado
% de detenidos atendidos

Meta de Resultado

100% de detenidos atendidos

Programa 5. Elaboración De Diagnósticos De La Población Desplazada E Implementación Del Plan Integral Único De Atención

Objetivo Del Programa

Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a la población en condición de desplazamiento, partiendo de diagnósticos actualizados que permitan identificar los problemas que la aquejan y las debilidades estructurales, implementando un plan integral único de atención soportado con recursos que gestionaré ante los diferentes niveles de la administración pública. Esto conducirá a una atención oportuna e integral de dicha población.

Indicador de resultado

% de población en desplazamiento censada en el Municipio

Meta de resultado

100% de población en desplazamiento censada y atendida con los proyectos que ejecuta la Administración

Programa 6. Garantía Y Protección De Derechos

Objetivo Del Programa

Gestionar alianzas con los estamentos competentes en orden a garantizar la ejecución de estrategias que contribuyan al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de pobreza, vulnerabilidad o exclusión.

Indicador de resultado

Números de convenios realizados

Meta de resultado

Un (1) convenio ejecutado anualmente con Entidades que promuevan la garantía y protección de derechos

Programa 7. Infraestructura Para La Seguridad Y Convivencia

Objetivo

Adquisición o destinación de un predio para construcción de infraestructura para la seguridad y convivencia.

Indicador de resultado

Número de lotes adquiridos

Meta de resultado

1 lote adquirido o destinado

4. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa: Revisión Esquema De Ordenamiento Territorial

Objetivo Estratégico

Revisar y ajustar el ordenamiento territorial y los planes definidos y adoptados en los acuerdos, buscando que reflejen la realidad de las condiciones actuales del Municipio, compatibilizando las directrices municipales, con las regionales, los lineamientos del Departamento en la visión de Ciudad Región y la política ambiental.

Indicador de resultado

Estudio técnico de revisión del Ordenamiento Territorial realizado

Acuerdo municipal de ajuste del Ordenamiento Territorial, aprobado por el Concejo Municipal.

Meta de resultado

Un (1) estudio técnico de revisión del Ordenamiento Territorial realizado.

Un (1) acuerdo municipal de ajuste del Ordenamiento Territorial, aprobado por el Concejo Municipal.

Formulación de los planes parciales identificados en el Esquema Ordenamiento Territorial.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: EJE 3. ANOLAIMA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA

Objetivo Estrategico

Recuperar el espíritu emprendedor y a la capacidad de generar riqueza a través del trabajo productivo, promoviendo la solidaridad y la equidad en pro de una economía capaz de distribuir sus beneficios en el conjunto de la población con organizaciones productivas, eficientes, dinámicas y competitivas, además de una sociedad innovadora capaz de generar nuevas actitudes y comportamientos, en el seno de la comunidad, que permitan y favorezcan el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos en el marco de la economía global.

DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL

1. AGROPECUARIO

Competencias (Ley 715 de 2001)

Artículo 76

“76.3. En el sector agropecuario

76.3.1. Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.

76.3.2. Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

76.3.3. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores.”

Retos

Para la mejor utilización de los recursos productivos, es prioritario atender los requerimientos definidos del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), requerimientos que buscan una explotación sostenible de los recursos de manera ordenada y regulada.

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo económico de la población de Anolaima, dinamizando el renglón agropecuario y propiciando convenios con entidades financieras que permita la facilidad de créditos para los microempresarios y las empresas de economía solidaria.

Política

Se crearán los mecanismos necesarios para asegurar la formación y desarrollo del talento humano, la generación de fuentes de empleo, con miras a maximizar la acumulación de riqueza, mediante la obtención de mayores ingresos.

SUBSECTOR AGRÍCOLA

Programa 1. Fortalecimiento empresarial

Objetivo Del Programa

Apoyar y fomentar las organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios para la producción, comercialización y transformación.

Indicador de resultado

Número de organizaciones apoyadas y constituidas

Meta de resultado

5 organizaciones apoyadas

3 organizaciones constituidas

Programa 2. Fomento De Cultivos Con Ventajas Comparativas Para Mercados Externos.

Objetivo Del Programa

Fomentar los cultivos y especies pecuarias con potencial y ventajas comparativas para los mercados externos y nacional, compatibles con la oferta exportadora.

Indicador de resultado

Número de hectáreas establecidas

Meta de resultado

30 hectáreas en explotación

Programa 3. Transferencia De Tecnología

Objetivo Del Programa

Transferir avances tecnológicos en el sector agropecuario a través de talleres, demostraciones de métodos, visitas de campo etc.

Indicador de resultado

Número pequeños y medianos productores atendidos

Número de familias capacitadas en agricultura orgánica y buenas prácticas agrícolas y pecuarias.

Número de huertos establecidos con producción orgánica registrados

Meta de resultado

400 pequeños productores atendidos

30 familias capacitadas en agricultura orgánica y buenas prácticas agrícolas y pecuarias

10 huertos establecidos con producción orgánica registrados

Programa 4. Construcción Y Apoyo De Distritos De Riego

Objetivo Del Programa

Gestionar y servir de facilitador para la obtención de recursos del gobierno nacional, departamental y demás entidades públicas o privadas para la construcción y apoyo de los Distritos de Riego.

Indicador de resultado

Número de estudios y diseño para distritos de riego aprobados

Número de distritos de riego ejecutados

Número de distritos de riego apoyados

Meta de resultado

- 1 estudios y diseño para distritos de riego aprobados
- 1 distritos de riego ejecutados
- 1 distrito de riego apoyados

Programa 5. Proyectos Productivos

Objetivo Del Programa

Establecer y explotar proyectos productivos alrededor de los distritos de riego.

Indicador de resultado

Número de proyectos productivos implementados

Meta de resultado

4 proyectos productivos implementados

Programa 6. Renovación De Cultivos

Objetivo Del Programa

Impulsar el establecimiento de plantaciones nuevas en las diferentes especies agrícolas para mejorar la producción y la calidad.

Indicador de resultado

Número de hectáreas renovadas

Meta de resultado

40 hectáreas renovadas

Programa 7. Establecimiento De Un Vivero Municipal

Objetivo Del Programa

Contar con un medio de propagación de especies vegetales explotables en el Municipio.

Indicador de resultado

Predio adquirido

Número de especies propagadas y distribuidas

Metas de resultado

5 especies propagadas y distribuidas

1 Predio Adquirido.

Programa 8. Integración Interinstitucional

Objetivo Del Programa

Integrar recursos económicos, técnicos, físicos con diferentes entidades del sector agropecuario tendientes a la cofinanciación de proyectos con miras a un desarrollo integral del sector, optimizando las diferentes fuentes de financiación.

Indicador de resultado

Número de programas y/o convenios realizados con el Comité de Cafeteros

Número de programas y/o convenios realizados con otras entidades

Meta de resultado

4 programas y/o convenios realizados con el Comité de Cafeteros

4 programas y/o convenios realizados con otras entidades

SUBSECTOR PECUARIO

Priorización de las fortalezas en la producción pecuaria del municipio y promoción de la participación en cadenas productivas.

Programa 1. Sanidad Animal

Objetivo Del Programa

Promover y coordinar las campañas y actividades tendientes a la conservación de la sanidad animal, relacionadas tanto con las especies menores (caninos, felinos, porcinos, etc), como con las especies mayores (bovinos y equinos)

Indicador de resultado:

% de Bovinos inmunizados contra Fiebre Aftosa y Carbón bacteridiano

% de Porcinos inmunizados contra Peste Porcina Clásica

% de Caninos y Felinos inmunizados contra Rabia

% de Equinos inmunizados contra Encefalitis Equina

Metas de resultado:

90% cobertura de la población animal descrita en el indicador, con las diferentes campañas de vacunación programadas

Programa 2. Fomento A De La Piscicultura

Objetivo Del Programa

Generar alternativas de producción pecuaria al sector agrícola, prestando la asesoría y el acompañamiento al proceso productivo, desde la adquisición de los alevinos hasta la venta del producto final.

Indicador de resultado:

Número de alevinos entregados por núcleo familiar
% de familias beneficiadas que cuentan con la infraestructura

Metas de resultado:

100 alevinos entregados por núcleo familiar
80% de familias beneficiadas que cuentan con la infraestructura

Programa 3. Planta De Beneficio Animal

Objetivo Del Programa

Apoyar iniciativas de particulares que pretendan construir planta de beneficio animal según las prescripciones de la autoridad ambiental, del ordenamiento territorial y del Invima, o buscar la vinculación a la planta de beneficio animal de carácter regional de conformidad con las políticas gubernamentales.

Indicador de resultado

Acciones de apoyo a particulares que demuestren interés en la construcción y explotación de planta de beneficio animal

Gestiones de integración a la planta de beneficio animal.

Meta de resultado

Actividades de apoyo adelantadas en pro de la construcción y explotación de la planta de beneficio animal y/o vinculación a la planta de beneficio regional.

Programa 4. Organización De Productores De Leche Para El Mercadeo De La Misma

Objetivo Del Programa

Buscar que los medianos y pequeños productores de leche se organicen con el propósito de crear un centro de acopio del producto, dotado de equipos técnicos e higiénicos adecuados que sirva de enlace con las plantas pasteurizadoras, para lo cual será necesario acudir a cofinanciación departamental y/o nacional, lo mismo que de los productores.

Indicador de resultado:

Campañas de sensibilización y capacitación.
Número de organizaciones conformadas
Centro de acopio dotado e implementado

Meta de resultados:

1 campaña por cada 2 veredas productoras
1 organización conformada
1 centro de acopio dotado e implementado

Programa 5. Nutrición Animal

Objetivo Del Programa

Fortalecer la dieta con renovación de praderas, bancos de proteínas y leguminosas para adquirir mayor peso en menos tiempo y aumento de la producción de leche.

Indicador de resultado

Número de hectáreas en pastos mejoradas
Número de hectáreas establecidas con leguminosas
Número de familias capacitadas en alimentación animal

Meta de resultado

20 hectáreas en pastos mejoradas
10 hectáreas establecidas con leguminosas
10 familias capacitadas en alimentación animal

2. TURISMO

Objetivo Sectorial

Promover la inversión en infraestructura basados en las ventajas comparativas de Anolaima como destino turístico y explotar las fortalezas con que se cuenta para el desarrollo del agroturismo y el ecoturismo.

Programas

Programa 1. Promoción Del Desarrollo Turístico

Objetivo Del Programa

Liderar la conformación de circuitos turísticos, históricos, religiosos, ecoturísticos, entre otros y gestionar la formulación del Plan de Desarrollo Turístico y Cultural que defina el norte de este renglón económico.

Indicador de resultado

Número de actividades realizadas
Formulación de 1 Plan de Turismo y Cultura

Meta de resultado

Dos (2) actividades al año que materialicen el circuito turístico.
Formulación del Plan Turismo y Cultura
100% actividades programadas y realizadas en cada año

Programa 2. Diseño Y Construcción Centro Turístico

Indicador de resultado

% del Centro Turístico diseñado y construido

Meta de resultado

100% del Centro Turístico diseñado
50% del Centro Turístico construido

Programa 3. Promoción De Sitios Turísticos, Del Ecoturismo Y Agroturismo

Objetivo

Dar a conocer los sitios, explotaciones agropecuarias, ecosistemas y demás recursos naturales y ambientales de interés turístico.

Indicador de resultado:

Campañas de divulgación de sitios y recurso de interés turístico
Campañas de capacitación turística
Elaboración de diagnóstico de sitios y recursos de contenido turístico

Metas de resultado:

- 2 campañas de divulgación anuales
- 3 campañas de capacitación turística
- 1 diagnóstico de sitios y recursos turísticos elaborado

3. Generación De Empleo

Programa. Generación De Empleo

Objetivo Del Programa

Propiciar condiciones de seguridad para promover la inversión y la cualificación de la fuerza laboral del Municipio, en los diferentes sectores de la economía.

Indicador de resultado
% de empleos generados a nivel municipal

Meta de Resultado
10% aumento de empleos en el Municipio

Retos

Bajo esta realidad, es urgente consolidar alianzas estratégicas entre agentes institucionales, económicos y gremiales del municipio y del departamento, orientados a generar, en poblaciones pobres y vulnerables, mayores niveles de calificación para el trabajo, reconocimiento social, dignificación de oficios y formas de organización empresarial, que permitan su inclusión en el mercado laboral.

Se condicionará la contratación de mano de obra local en los proyectos de vivienda de interés social y demás obras de infraestructura contempladas en el plan de gobierno.

Se dará prioridad en la selección de proyectos productivos, de agroindustria y comercialización a aquellos que demanden mayor contratación de mano de obra.

Se Gestionaran convenios y alianzas estratégicas con entidades y gremios del sector turístico con el propósito de incluir a Anolaima como destino de descanso, de recreación, de aventura, de negocios y de turismo en general, utilizando aquellos como medio de potenciar la economía local, principalmente, en el sector de bienes y servicios.

Se propiciarán y facilitarán condiciones de seguridad y de estabilidad para los inversionistas interesados en crear empresas y microempresas, condicionando siempre la contratación de mano de obra local.

Se gestionaran con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la implementación de programas de Emprendimiento, Empresarismo y del Fondo Emprender, con el fin de estimular la creación de empresas y la generación de empleo.

Se Desarrollaran programas especiales de formación para el trabajo acordes con las necesidades del sistema productivo, implementándose sistemas modernos de información laboral para identificar necesidades de formación creadores de oportunidades de trabajo e inserción laboral.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: EJE 4. ANOLAIMA INTEGRADA Y PROYECTADA

Se refiere a la importancia de proyectar el municipio nacionalmente desde una perspectiva integral, articulando el turismo, la economía, la biodiversidad y la cultura, entre otros. Es por tanto prioritario pensar el desarrollo regional desde la perspectiva de Anolaima, lo cual amplía las oportunidades de inserción del Municipio en el contexto nacional y procura las condiciones necesarias para el aprovechamiento de oportunidades en materia de inversiones y negocios.

3. INFRAESTRUCTURA, RED VIAL, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO

Objetivo Estratégico

Establecer convenios y gestionar recursos con las entidades del Estado, para la construcción, adecuación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura social y productiva del municipio, como son: acueductos, alcantarillados, establecimientos educativos y culturales, plaza de mercado, coliseo de ferias, puestos de salud, electrificación rural, alumbrado público, telefonía urbana y rural, centros de acopio, escenarios deportivos, plaza de ferias, parques, plazoletas, casa de gobierno, zonas históricas, casa de la cultura, centro turístico, andenes, parqueaderos públicos, etc.

Retos

Atender los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) en materia de política de mejoramiento de calidad de vida y de ordenamiento territorial, especialmente las relacionadas con el manejo y la conservación del recurso hídrico, la incorporación de la variable atención y prevención de desastres y la garantía de cobertura en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

El municipio debe contar con un sistema único de información sobre la situación de la infraestructura social, del espacio público, vial y peatonal, con datos actualizados y criterios de priorización que permitan una intervención oportuna.

Es importante que, en materia de infraestructura social y ampliación de la malla vial, se revisen, frente a las posibilidades reales del municipio, las metas y exigencias del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

Programas

Programa 1. Infraestructura Vial

Este programa busca gestionar recursos para la pavimentación de vías urbanas y mejoramiento de vías rurales. De otro lado existen vías que requieren especial atención para mejorar el acceso al Municipio, que no son competencia de este, tales como: La vía Petaluma – Anolaima especialmente el tramo de acceso al Municipio; Vía La Florida – Los Manzanos; Rubí – Nebraska; Anolaima – Corralejas - Reventones – Boquerón de Iló; Corralejas – El Trigo. Con relación a estas se requiere hacer gestión para que las entidades responsables se ocupen de su mejoramiento.

Objetivo De Programa

Optimizar la red vial urbana y rural para mejorar el transporte y la comercialización de la producción local y gestionar recursos para interconectar al municipio de Anolaima con otras ciudades y los centros poblados gestionando la firma de convenios con entidades que tengan la competencia de financiar esta clase infraestructura.

Subprograma 1.1. Infraestructura De Vías Urbanas

Objetivo Del Programa

Lograr el mejoramiento de malla vial de la cabecera municipal

Indicadores de resultado

Número de calles y/o vías mejoradas

Metas de resultado

6 calles y/o vías en cumplimiento del indicador propuesto

Subprograma 1.2. Infraestructura De Vías Rurales

Objetivo Del Programa

Lograr el mejoramiento de vías rurales y de los Centros Poblados priorizando con las comunidades los sectores críticos y gestionar el mejoramiento de las vías secundarias.

Indicador de resultado

% de vías rurales y caminos mejorados

Meta de resultado

100% de vías rurales intervenidas con actividades de mejoramiento.

20% de caminos mejorados.

Subprograma 1.3. Fortalecimiento Del Equipo De Maquinaria Pesada

Objetivo Del Programa

Contar con maquinaria en óptimas condiciones para el desarrollo de obras y prestación de servicios, a cargo del Municipio, en forma oportuna y eficiente.

Indicador de resultado
Numero de maquinas adquiridas.

Meta de resultado
4 máquinas adquiridas

Subprograma 1.4. Organización Del Transporte

Objetivo

Agotar mecanismos de concertación entre las empresas de transporte, la comunidad, la Alcaldía y otras autoridades competentes para lograr la prestación eficiente del servicio de transporte público, sin perjuicio de que se tomen decisiones administrativas que conduzcan a dicha finalidad.

Indicador de resultado

Rutas establecidas

Meta de resultado

% de incremento de rutas y frecuencia de transporte

Subprograma 1.5. Concentración De Las Empresas De Transporte

Objetivo Del Programa

Procurar la concentración de las empresas de transporte público en la infraestructura construida por el municipio, ubicada en la intersección vía Balsillas y la Circunvalar. Lo anterior teniendo en cuenta las normas y leyes que regulan la materia.

Indicador de resultado

Número de empresas establecidas en dicha infraestructura

Meta de resultado

Dependiendo de la capacidad de la infraestructura.

Subprograma 1.6. Organización Vial

Objetivo del programa

Lograr la organización del tránsito vehicular y el mejor aprovechamiento del espacio público.

Indicador de resultado:

Plan vial aprobado

Meta de resultado:

Plan vial implementado

Programa 2. Electrificación Rural

Objetivo Del Programa

Ampliar la cobertura de electrificación rural.

Indicador de resultado

% de población cubierta con electrificación rural

Meta de resultado

98% de población rural con servicio de energía

Programa 3. Gas Natural

Objetivo

Gestionar recursos para la inclusión del Municipio en los planes nacionales de expansión del servicio de gas natural y/o masificación del gas propano.

Indicador de resultado

Gestión realizada para la inclusión del Municipio
Meta de Resultado

Gestión realizada para la inclusión del Municipio en los planes de expansión de gas natural y/o masificación del gas propano.

Programa 4. Construcción, Mejoramiento Y Adecuación Equipamento Municipal

Objetivo Del Sector

Construir, mejorar y adecuar la infraestructura pública municipal y diagnosticar su estado de vulnerabilidad.

Indicador de resultado

% de establecimientos y espacios públicos mejorados.
Metros de Infraestructura de Equipamiento Municipal construida

Meta de resultado

50% de los establecimientos y espacio público mejorados.
60mts de Infraestructura de Equipamiento Municipal construida.

4. SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Competencias (Ley 715 De 2001)

Artículo 76

76.1.Servicios Públicos

Realizar directamente o a través de terceros en materia de servicios públicos además de las competencias establecidas en otras normas vigentes la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos. El Artículo 11 de la ley 1176 de Dic. 27 de 2007, define la “Destinación de los recursos de la participación de agua potable y saneamiento básico en los distritos y municipios”

Retos

Garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, bajo parámetros de viabilidad empresarial del ente prestador.

4.1. Servicio De Acueducto Y Alcantarillado

Objetivo

Disponer de estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la cabecera municipal, centros poblados y zonas rurales, y la ejecución de las obras determinadas en dichos estudios y diseños, esto buscando de un mejor servicio en cuanto a calidad, continuidad y eficiencia. Además adelantar las acciones tendientes a que el Municipio que vinculado en el Plan Departamental de Aguas y Saneamiento.

Programas

Programa 1. Elaboración de estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, del los planes maestros de los centros poblados y algunas zonas rurales.

Indicador de resultado

% Estudios y diseños realizados

Meta de resultado

100% de estudios realizados de los Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, Centros Poblados y algunas zonas rurales.

Programa 2. Ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal, centro poblados y algunas zonas rurales.

Indicador de resultado

% de ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, centros poblados y algunas zonas rurales.

Meta de resultado

Ejecución del 50% del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal.

Ejecución del 50% del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Centro Poblado de La Florida.

Ejecución del 10% del plan maestro de acueducto y alcantarillado de los demás Centros Poblados y áreas rurales.

Programa 3. Estudios, Diseños Y Construcción Embalse

Objetivo Estratégico

Gestionar recursos para realizar estudios, diseños y construcción del embalse del sector alto del municipio de Anolaima, buscando regular los caudales para garantizar el abastecimiento de los diferentes acueductos del municipio.

Indicador de resultado

Gestiones realizadas para la consecución de recursos con el fin de la elaboración de los estudios, diseños.

Meta de resultado

Concretar alguna cofinanciación de entes Gubernamentales o de organizaciones privadas que permita ir abriendo la posibilidad de la elaboración de los estudios y diseños.

4.2. Servicio Público De Aseo

Programa 1: Elaboración Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Pgirs

Objetivo Del Programa

Realizar el estudio del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRs dentro los parámetros de la norma ambiental, buscando siempre la minimización de los costos, tratando de encontrar resultados positivos en la relación costo beneficio.

Indicador de resultado

Elaboración de y aprobación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIR.

Meta de resultado

Un (1) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIR elaborado y aprobado.

Programa 2: Ejecución Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos PGIRS

Indicador de resultado

% Ejecución de las directrices, lineamientos, programas incluidos en plan de gestión integral de residuos sólidos

Meta de resultado

50% de ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos.

Programa 3: Tratamiento Alternativo De Los Residuos Sólidos

Dada la complejidad del tratamiento de los residuos sólidos es posible que lo que determine el PGIRS, no responda en su totalidad a la solución del problema, o definitivamente resulte inconveniente y antieconómica frente a otra alternativa de tratamiento. Ante esta circunstancia con previa justificación se debe recurrir a mecanismos alternativos de tratamiento en forma parcial, temporal o definitiva.

Objetivo

Prestar eficientemente el servicio, con alternativas económicamente viables.

Indicador de resultado

% de residuos sólidos con disposición final

Meta de resultado

100% de residuos sólidos con disposición final

4.3. Prestación De Los Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.

Programa: Transformación Empresarial Para La Prestación De Los Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo.

Objetivo Del Programa

Implementar procesos tendientes a la transformación empresarial de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, buscando una mejor organización institucional ya sea a nivel local, fortaleciendo la Dependencia Municipal existente, o conformando una empresa independiente o mediante la vinculación a una empresa prestadora de servicios bajo los parámetros del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Indicador de resultado

Organización de la prestación y administración de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Meta de resultado

Contar con una Organización Empresarial para la administración y prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, ya sea fortaleciendo la Dependencia Municipal existente, o conformando una empresa independiente o mediante la vinculación a una empresa prestadora de servicios.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO°. EJE 5. ANOLAIMA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA

Objetivo Estratégico

Adecuar la estructura administrativa a la demanda del servicio e incentivar la participación ciudadana en las decisiones de la Administración Pública.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo Del Sector

Gobernar con servidores públicos que contribuyan a un gobierno honrado y comprometido con la transformación del municipio, con reglas de juego claras, en donde todos tengan oportunidades. La Administración promoverá la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública, fortaleciendo los espacios de interlocución gobierno-ciudadanía y las iniciativas de la Administración.

Programas

Programa 1. Modernización Y Fortalecimiento Institucional

Objetivo Del Programa

Diseñar e implementar un sistema de Gestión de Calidad en la prestación de los servicios de cada una de las dependencias administrativas, garantizando el cumplimiento de la Misión Institucional.

Estrategias

Capacitación al capital humano vinculado a la Alcaldía con el fin de contar con una administración eficiente y eficaz al servicio del ciudadano.

Constituir una base de datos municipal que permita contar con información oportuna, como parte de un sistema integrado de información, para la toma oportuna de decisiones.

Indicador de resultados

% Funcionarios capacitados
% programa de gestión de calidad implementado
% de otros programas de obligación legal implementados

Meta de resultados

100% de funcionarios capacitados.
100% programa de gestión de información
100% de otros programas de obligación legal implementados

Programa 2. Reestructuración Administrativa

Objetivo Del Programa

Adecuar la estructura administrativa a los requerimientos de la demanda de servicios institucionales

Indicador de resultado

Estudio de nueva estructura administrativa

Meta de resultados

1 estudio de reestructuración administrativa realizado y adoptado.

PARTE II

CAPITULO I

PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO DECIMO CUARTO°. PLAN FINANCIERO. Es un instrumento del sistema presupuestal que permite planear y hacer seguimiento a las finanzas municipales, enmarcándolas dentro de un contexto más amplio y haciéndolas consistentes con la política económica de manera que garanticen la estabilidad financiera y macroeconómica. Su base principal son las proyecciones de ingresos y gastos y la determinación de las metas de déficit y la manera en que se prevé su financiación, de manera que también se constituye en un elemento que define las metas máximas de pagos en un horizonte de mediano plazo.

El Plan Financiero se estructura a partir de un diagnóstico de las finanzas del municipio, bajo el esquema de operaciones efectivas de caja, y teniendo en cuenta su comportamiento y algunos indicadores financieros se realizan proyecciones de ingresos y gastos para el período 2008 – 2012, con el propósito de establecer las reales posibilidades de financiación del plan de Desarrollo.

1. DIAGNOSTICO DE LAS FINANZAS

- **Análisis de la estructura Financiera del Municipio**

La administración de los recursos financieros del Municipio esta a cargo de la Tesorería Municipal, cuya función fundamental es la de recaudar todos los conceptos de ingreso que legalmente le corresponden y aplicarlos al pago de las obligaciones adquiridas en cumplimiento de los planes y programas incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

La estructura funcional actual de la Tesorería:

- ✓ Despacho del Tesorero
- ✓ Contabilidad y Presupuesto
- ✓ Recaudo
- ✓ Tesorería

La planta de personal es de cuatro (4), con perfil técnico y asistencial

Los recursos financieros del Municipio provienen principalmente de los impuestos, de las tasas y derechos y de las participaciones y transferencias, las principales fuentes de ingresos son:

- ✓ Impuesto Predial
- ✓ Impuesto de Industria y Comercio
- ✓ Impuesto de Avisos y tableros
- ✓ Impuesto de delimitación urbana
- ✓ Sobretasa a la Gasolina
- ✓ Sistema General de Participaciones
- ✓ Tasas y derechos

La plataforma tecnológica de las diferentes dependencias de la Tesorería Municipal, aunque le permiten realizar oportunamente el recaudo y administración de los recursos financieros, no es lo suficientemente robusta para garantizar todos sus procedimientos, por lo cual se requiere de una actualización, especialmente para el manejo de instrumentos de planificación financiera como son el PAC, el Plan Financiero, entre otros.

El registro de los contribuyentes se hace sólo para los impuestos de predial unificado e industria y comercio, en impuesto predial hay 7.256 predios, del total de contribuyentes cumplen voluntariamente sus obligaciones tributarias el 60%, aproximadamente, el restante 40% debe ser motivado mediante el cumplimiento de las etapas de cobro persuasivo y coactivo de conformidad con la ley. En la actualidad el valor de la cartera del predial unificado asciende a \$1.576,8 millones de pesos.

• Régimen Tributario Municipal

La normatividad existente en materia tributaria es el acuerdo No. 030 de 2004, y fue modificado parcialmente mediante Acuerdo No.024 de 2005, como se puede analizar el régimen tributario existente es relativamente reciente y esta actualizado, pero con la modificación realizada en el año 2005, el valor de los ingresos tributarios se redujo

ostensiblemente como se puede observar en el comportamiento de la vigencia 2006, puesto que además de bajar algunas tarifas, se aumento el descuento por pronto pago, con lo que se está arriesgando la estabilidad financiera del municipio,.

- **Análisis de Ingresos**
- **Estructura de los Ingresos**

El análisis se realiza teniendo en cuenta las ejecuciones reales¹ de los años 2002 a 2007. El Municipio de Anolaima, durante todo el periodo analizado, se ha caracterizado porque los Ingresos no Tributarios, es decir los provenientes de las tasas y derechos y especialmente de las transferencias nacionales (Sistema General de Participaciones), tienen el mayor peso en su estructura de ingresos, estos representaron el 46.9% en el año 2002, el 35.0%, en el 2003, el 32.7% en el año 2004, el 29,1%, en el 2005, el 30,5% para el año 2006 y el 27.6%, en el año 2007. Lo anterior refleja que el municipio depende fundamentalmente de las transferencias de la Nación y que debe seguir fortaleciendo sus rentas propias para garantizar su autonomía y sostenibilidad financiera.

En el año 2002, con un recaudo definitivo de \$3.723,1 millones de pesos, los Ingresos Corrientes representaron el 84,4% de los ingresos totales, los recursos de capital el 17.1 y los Ingresos de los fondos especiales el 2,4%. Dentro de los Ingresos Corrientes, se destaca la participación que tienen los recursos del Sistema General de Participaciones que representan el 46,9%, los impuestos indirectos entre los que se encuentra: industria y comercio, avisos y tableros, delineación y construcción y Sobretasa a la gasolina equivalen al 4,8%, y los impuestos directos, el cual incluye el predial unificado y de vehículos automotores tiene un peso del 6.3%, las tasas y derechos representaron el 0.8%, otros ingresos no tributarios el 1,5% y otras participaciones nacionales y Departamentales fueron el 19,2% de los ingresos. Los recursos de capital corresponden a los excedentes financieros de la vigencia anterior, representan el 17,1% del total de los ingresos. Finalmente la representación de los Ingresos de los Fondos Especiales, que corresponden al 2,4%, son los ingresos del Fondo Local de Salud en un 0,0% y los ingresos de la oficina de servicios públicos domiciliarios en un 2,4%.

En el año 2003, se presenta un decrecimiento real de los ingresos, cuando se obtiene un recaudo de \$3.394,8 millones de pesos, de los cuales el 68,2% son ingresos corrientes, reduciendo su participación con respecto al año anterior, los recursos de capital son el 2.4% y los ingresos de los fondos especiales, se sitúan en el 29.5% del total de ingresos recaudados. Durante este año, se observa que los Transferencias Nacionales pierden participación al representar el 35,0% de los ingresos totales, los

impuestos indirectos aumentan su peso, pues representan el 6,1%, igual sucede con los impuestos directos, que representa el 10.5%, otras transferencias nacionales y Departamentales reducen su participación con respecto al año anterior al pasar al

13,7%, es decir este año se reduce la dependencia de recursos de otros niveles del estado, puesto que los ingresos tributarios representan el 16,6% y el año anterior eran el 11.1%.

Para 2004 se presenta un ligero decrecimiento, cuando se da un recaudo final de \$3.261,2 millones, de los cuales el 60,4% son Ingresos Corrientes, monto inferior al del año anterior, no hay recursos de capital y los ingresos de los fondos especiales equivalen a 39,6% superior al comportamiento en el año anterior. El cambio más importante se observa dentro de los recursos del Sistema General de Participaciones representan el 32,7%, es decir inferior al 2003, y los ingresos de los fondos especiales crecen en forma significativa por la reclasificación de los recaudos del Sistema General de Participaciones del sector salud al Fondo Local de Salud.

En el 2005, el recaudo es superior al ejecutado en el año anterior, durante esta vigencia, los ingresos corrientes representaron el 53,4% de los ingresos totales, los recursos de capital el 13,7, y los fondos especiales son el 32,9% del total de recaudos, los impuestos directos representan el 10,6% disminuyendo su participación con respecto a los años anteriores, los impuestos indirectos son el 8,0% crecen con respecto a los recaudos de las anteriores vigencias, las transferencias nacionales representan el 29,1%, otras participaciones nacionales y Departamentales se sitúan en el 1.7%. En esta vigencia hay que resaltar el crecimiento de los ingresos tributarios, es decir de las rentas propias del municipio, que equivalen al 18,6%, con lo cual se viene reduciendo la dependencia de las transferencias de la Nación.

En el año 2006, se presenta un crecimiento real de los ingresos del 6,1%, cuando se obtiene un recaudo de \$4.768,2 millones de pesos, de los cuales el 55.0 % son ingresos corrientes, aumentando ligeramente su participación con respecto al año anterior, los recursos de capital representan el 10.4% y los ingresos de los fondos especiales, se sitúan en el 34.6% del total de ingresos recaudados.

Durante este año, se observa que las Transferencias Nacionales ganan participación al representar el 30.5% de los ingresos totales, los impuestos directos aumentan su peso, pues representan el 13.8%, como resultado de la actualización catastral, por el contrario los impuestos indirectos disminuyen su participación y representan el 7,1%, situación diferente se da en otras transferencias nacionales y Departamentales aumentando su participación con respecto al año anterior al subir al 1.6%, es decir este año se reduce ligeramente la dependencia de recursos de otros niveles del estado, puesto que los ingresos tributarios representan el 20.8% y el año anterior eran el 18,6%.

Para el año 2007, el recaudo es de \$7.308.2 millones de pesos. Los Ingresos Corrientes representan el 58,0%, los recursos de capital el 18.3% y los ingresos de los fondos especiales el 23,%, debe destacarse que los recursos de capital muestran un

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

incremento en su participación en la vigencia 2007, originada fundamentalmente por dos razones, la primera, los recursos del crédito son superiores a la vigencia anterior, por un nuevo endeudamiento de \$400 millones de pesos, y la segunda, que en esta vigencia se aumentan los recursos del balance por valor de \$845,3 millones.

De la estructura de los ingresos recaudados en los últimos cinco años se observa que los ingresos tributarios, es decir los impuestos directos e indirectos que legalmente se cobran en el Municipio, representan en promedio el 18.4% del total de los ingresos, con lo cual se refleja que el municipio depende de otras rentas diferentes a sus impuestos, especialmente de las transferencias nacionales

COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002- 2007 PRECIOS REALES DE 2007

Tabla 79

CONCEPTO	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
INGRESOS	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
INGRESOS DEL MUNICIPIO	97,6%	70,5%	60,4%	67,1%	65,4%	76,3%
INGRESOS CORRIENTES	80,4%	68,2%	60,4%	53,4%	55,0%	58,0%
INGRESOS TRIBUTARIOS	11,1%	16,6%	21,1%	18,6%	20,8%	14,7%
IMPUESTOS DIRECTOS	6,3%	10,5%	13,5%	10,6%	13,8%	9,9%
IMPUESTOS INDIRECTOS	4,8%	6,1%	7,6%	8,0%	7,1%	4,8%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	69,3%	51,6%	39,3%	34,8%	34,2%	43,3%
TASAS Y DERECHOS	0,8%	1,1%	1,0%	0,9%	0,8%	0,8%
RENTAS CONTRACTUALES	0,5%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,5%	1,5%	2,2%	2,8%	1,0%	1,3%
MULTAS	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TRANSFERENCIAS NACIONALES	46,9%	35,0%	32,7%	29,1%	30,5%	27,6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,5%	7,6%	8,2%	7,4%	7,6%	7,1%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41,5%	27,4%	24,5%	21,7%	22,9%	20,5%
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	0,2%	0,3%	0,4%	0,3%	0,5%	0,3%
CONVENIOS DE COFINANCIACION	19,3%	13,4%	2,8%	1,4%	1,1%	12,5%
CONTRIBUCIONES	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,6%
RECURSOS DE CAPITAL	17,1%	2,4%	0,0%	13,7%	10,4%	18,3%
RECURSOS DEL BALANCE	17,1%	2,4%	0,0%	12,4%	9,2%	11,6%
RECURSOS DEL CREDITO	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	0,9%	5,5%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,3%
VENTA DE ACTIVOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	2,4%	29,5%	39,6%	32,9%	34,6%	23,7%
SERVICIOS PUBLICOS	2,4%	4,9%	5,1%	5,9%	5,5%	3,9%

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

DOMICILIARIOS						
INGRESOS CORRIENTES	2,4%	4,9%	5,1%	5,9%	5,5%	3,9%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,4%	4,9%	5,1%	5,9%	5,5%	3,9%
FONDO LOCAL DE SALUD	0,0%	24,6%	34,5%	27,0%	29,1%	19,8%
INGRESOS CORRIENTES	0,0%	24,6%	34,5%	26,4%	28,3%	19,8%
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	0,0%	24,6%	34,5%	26,4%	28,3%	19,8%
RECURSOS DE CAPITAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	0,8%	0,0%

- **Comportamiento del Recaudo**

Es necesario precisar que para efectos de evaluar el comportamiento de los ingresos durante un período, debe realizarse la evaluación a precios reales de un año base, con el propósito de tener un criterio real si hay o no crecimiento, en el caso particular del municipio, se decidió tomar como base el año 2007, para lo cual se deflactaron los recaudos de los años 2002 a 2007. Con esta anotación se muestra el comportamiento del período indicado.

Los ingresos totales del Municipio recaudados en el año 2002, fueron de \$3.723,1 millones, en el 2003, se obtuvo un recaudo de \$3.394.8 millones de pesos, con un decrecimiento real con respecto al año anterior de -8.8%, en el año 2004 el recaudo es de \$3.261,2 millones, con lo cual se muestra una reducción del 3.9%, para el 2005 se da un recaudo de \$4.493.8 millones, lo que origina un crecimiento del 37,8%, en el año 2006 los ingresos muestran un crecimiento del 6,1% , con un recaudo de \$4.768.2 millones de pesos y para la el año 2007 se recaudo \$7.308.3 millones de pesos, con lo cual se presenta un crecimiento del 53,3% .

**COMPORTAMIENTO INGRESOS 2002 - 2007
PRECIOS REALES DE 2007 EN MILLONES DE PESOS**

Tabla 80

CONCEPTO	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
I N G R E S O S	3.723.1	3.394.8	3.261.2	4.493.6	4.768.2	7.308.3
INGRESOS DEL MUNICIPIO	3.632.0	2.394.0	1.970.1	3.016.2	3.119.8	5.577.9
INGRESOS CORRIENTES	2.994.6	2.314.0	1.970.1	2.398.7	2.624.3	4.237.4
INGRESOS TRIBUTARIOS	412.7	561.9	689.6	835.5	992.6	1.075.4
IMPUESTOS DIRECTOS	235.6	355.1	441.8	476.4	655.9	727.1
IMPUESTOS INDIRECTOS	177.1	206.8	247.9	359.1	336.7	348.3
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.581.9	1.752.1	1.280.5	1.563.2	1.631.6	3.162.0
TASAS Y DERECHOS	31.0	36.1	31.7	40.4	37.5	57.6
RENTAS CONTRACTUALES	16.9	9.3	7.6	9.3	11.5	12.6
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	57.31	51.1	72.9	126.4	49.8	92.4

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

MULTAS	1.8	2.3	0.5	0.6	1.3	0.6
TRANSFERENCIAS NACIONALES	1.747.0	1.188.1	1.065.9	1.307.4	1.454.3	2.019.1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203.5	258.1	267.5	330.4	361.8	519.6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.543.5	930.0	798.4	977.0	1.092.5	1.500.0
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	8.4	8.7	11.6	13.2	21.5	20.2
CONVENIOS DE COFINANCIACION	719.5	456.6	90.3	63.4	53.7	913.4
CONTRIBUCIONES	0	0	0	2.6	2.1	46.1
RECURSOS DE CAPITAL	637.5	80.0	0	617.5	495.5	1.340.5
RECURSOS DEL BALANCE	637.5	80.01	0	558.9	440.7	845.3
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	51.4	44.71	400.0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	7.2	10.0	22.1
VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	0	73.2
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	91.1	1.000.7	1.291.1	1.477.5	1.648.4	1.730.4
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	91.0	164.9	165.4	265.8	261.9	286.9
INGRESOS CORRIENTES	91.0	164.9	165.4	265.8	261.9	286.9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	91.0	164.9	165.4	265.8	261.9	286.9
FONDO LOCAL DE SALUD	50.9	835.9	1.125.7	1.211.7	1.386.5	1.443.5
INGRESOS CORRIENTES	50.9	835.9	1.125.7	1.187.7	1.350.0	1.443.5
TRANSFERENCIAS PARTICIPACIONES	0	835.9	1.125.7	1.187.6	1.350.0	1.443.5
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	24.0	36.5	0

El comportamiento del recaudo de ingresos del Municipio en el periodo 2002 – 2006, ha sido irregular, ya que en 2003 y 2004 se muestra un decrecimiento a precios reales, del -8,8% y -39% respectivamente, en los años 2005 a 2007 se presenta un crecimiento del 37,8, 6,1% y 53,3% respectivamente, en el año 2005 se da un resultado positivo puesto que en esa vigencia empezó a regir un nuevo régimen tributario y en el 2007 se presenta un crecimiento significativo, como producto de un buen comportamiento en los ingresos tributarios y especialmente en las transferencias nacionales producto de la eficiencia fiscal y administrativa que se premio en este año, además se gestionaron recursos importantes de cofinanciación, hubo una operación de crédito por \$400 millones de pesos y además se obtuvo un superávit fiscal de la vigencia anterior superior a \$800 millones de pesos.

Realizando un análisis a los conceptos de ingresos que mayor importancia tienen para el Municipio, nos encontramos que el impuesto predial, en promedio representa el 8%, la industria y comercio el 1%, la sobretasa a la gasolina el 4,5%, las transferencias del SGP el 28,5%.

**VARIACION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS 2002 - 2007
PRECIOS REALES DE 2007**

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Tabla 81

CONCEPTO	CREC. 2003/2002	CREC. 2004/2003	CREC. 2005/2004	CREC. 2006/2005	CREC. 2007/2006
INGRESOS	76,0%	-8,8%	-3,9%	37,8%	6,1%
INGRESOS DEL MUNICIPIO	80,3%	-34,1%	-17,7%	53,1%	3,4%
INGRESOS CORRIENTES	65,2%	-22,7%	-14,9%	21,8%	9,4%
INGRESOS TRIBUTARIOS	8,4%	36,1%	22,7%	21,2%	18,8%
IMPUESTOS DIRECTOS	9,4%	50,7%	24,4%	7,8%	37,7%
IMPUESTOS INDIRECTOS	7,2%	16,8%	19,9%	44,9%	-6,2%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	80,3%	-32,1%	-26,9%	22,1%	4,4%
TASAS Y DERECHOS	28,2%	16,4%	-12,1%	27,5%	-7,2%
RENTAS CONTRACTUALES	174,7%	-45,0%	-17,7%	21,4%	23,9%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,4%	-10,8%	42,6%	73,4%	-60,6%
MULTAS	414,9%	27,5%	-77,4%	17,5%	109,6%
TRANSFERENCIAS NACIONALES	38,6%	-32,0%	-10,3%	22,7%	11,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,6%	26,8%	3,6%	23,5%	9,5%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44,1%	-39,8%	-14,1%	22,4%	11,8%
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	-11,8%	4,6%	32,4%	14,2%	62,8%
CONVENIOS DE COFINANCIACION	820,9%	-36,5%	-80,2%	-29,9%	-15,3%
CONTRIBUCIONES	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	-19,0%
RECURSOS DE CAPITAL	215,9%	-87,4%	-100,0%	100,0%	-19,8%
RECURSOS DEL BALANCE	446,6%	-87,4%	-100,0%	0,0%	-21,1%
RECURSOS DEL CREDITO	-100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	-13,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	39,8%
VENTA DE ACTIVOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	-10,0%	998,9%	29,0%	14,4%	11,6%
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	-10,0%	81,1%	0,3%	60,7%	-1,4%
INGRESOS CORRIENTES	-10,0%	81,1%	0,3%	60,7%	-1,4%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-10,0%	81,1%	0,3%	60,7%	-1,4%
FONDO LOCAL DE SALUD	-58,8%	1642684,3%	34,7%	7,6%	14,4%
INGRESOS CORRIENTES	-58,8%	1642684,3%	34,7%	5,5%	13,7%
TRANSFERENCIAS PARTICIPACIONES Y	0,0%	100,0%	34,7%	5,5%	13,7%
RECURSOS DE CAPITAL	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	52,0%

Finalmente es importante y necesario destacar que el fondo local de salud a partir de la vigencia de la Ley 715 de 2001, muestra un crecimiento grande producto de que los recursos del sector provenientes del Sistema General de Participaciones, se manejan presupuestal y contablemente mediante dicho fondos, los demás fondos también presentan crecimientos altos originados en la operatividad que la administración municipal les ha impreso.

- **Análisis de los Gastos**
- **Estructura de los Gastos**

De conformidad con las normas en materia presupuestal, los gastos se clasifican en: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Igualmente, como se realizó en el análisis de los ingresos, para los gastos se tendrá en cuenta las ejecuciones definitivas de los años 2002 a 2007.

Es así como en 2002 se adquieren compromisos por valor de \$3.485,4 millones de pesos, de los cuales el 24,9% corresponden a Gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública representó el 1,9% y la inversión fue del 73,2% ; para el año 2003, con una ejecución de \$3.751.7 millones, se aumenta la participación de los gastos de funcionamiento al situarse en el 27,5%, con respecto al total ejecutado, el servicio de la deuda representa el 1,4% y los gastos de inversión fueron el 71,1% reduciendo ligeramente su participación con relación al año anterior. Para el año 2004, se presenta una situación diferente a la de 2003, es así como los gastos de funcionamiento ejecutados equivalen al 33,9%, el servicio de la deuda es del 0,1% y los gastos de inversión el 66,0% del total comprometido en dicho período, en el año 2005, se ejecutan gastos totales por valor de \$4.193.2 millones, de los cuales en funcionamiento se ejecuto el 22,4%, no hay servicio de la deuda, y en inversión el 75,2%. En el año 2006 se ejecutan gastos totales por valor de \$4.682,5 millones, de los cuales en funcionamiento se ejecuto el 22,4% del total de los gastos, en servicio de la deuda el 2,4% y en inversión el 75,2%. En el año 2007, se ejecutan en funcionamiento el 15,7%, en servicio de la deuda el 1,8% y para gastos de inversión el 82,4%, para un monto total de \$6.850.9 millones de pesos.

COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS 2002 – 2007 PRECIOS REALES DE 2005

Tabla 82

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS TOTALES	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24,9%	27,5%	33,9%	23,9%	22,4%	15,7%
2.2. GASTOS DE INVERSIÓN	73,2%	71,1%	66,0%	76,1%	75,2%	82,4%
2.3. SERVICIO DEUDA PÚBLICA	1,9%	1,4%	0,1%	0,0%	2,4%	1,8%

De la anterior tabla se puede observar, que son los gastos de inversión, los que mayor participación tienen en porcentajes superiores al 75%, con excepción de los años 2003 y 2004, lo que hace que el municipio pueda atender mayores requerimientos de la comunidad con respecto a las necesidades en los diferentes sectores, es relevante anotar, que en el año 2007, la inversión fue del 82,4%, que para municipios de sexta categoría, se puede decir que es muy positivo tener este índice, este crecimiento se

explica por el incremento en los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones en esta vigencia, que en su mayoría se destinan a inversión en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, vivienda, transporte, agropecuario y demás sectores de inversión social definidos por la Ley, por los recursos del crédito autorizados por el Concejo Municipal, por valor de \$400 millones de pesos, recursos adicionales de convenios de cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental, la venta de activos y el superávit de la vigencia 2006 y los mejores recaudo tanto del año 2007..

Los gastos de funcionamiento, muestran que en el año 2002, representaron el 24,9%, en el 2003, el 27,5%, en el año 2004, crece y representan el 33.9%, en el año 2005, reducen su participación y representa el 23,9%, en el año 2006, nuevamente decrece su participación al situarse en el 22% del total de gastos y en 2007, estos gastos decrecen con respecto al año anterior y representan el 15.7% del total de gastos presupuestado.

El servicio de la deuda pública tiene un comportamiento de acuerdo con los saldos del crédito adquirido, y debe señalarse que en el año 2007, se obtienen recursos de crédito por valor de \$400,0 millones de pesos.

- **Comportamiento del Gastos**

Los gastos totales ejecutados en 2002 ascendieron a \$3.485,4 millones de pesos y se aumentan en el 2003 en el 7,6%, al pasar a \$3.781.7 millones, en el 2004 la ejecución ascendió a \$3.076.8 millones, es decir se presenta un decrecimiento con respecto al año anterior de -18.0%, en el 2005, se ejecutan gastos por \$4.193.2 millones lo que genera un crecimiento del 36,3%, en el 2006, se ejecutan gastos por \$4.682.5 millones lo que genera un crecimiento del 11,7% y finalmente en 2007 se ejecutan gastos por \$6.850,8 millones de pesos, con lo cual se presenta un crecimiento del 46,3% con respecto al año anterior.

**EJECUCION DE GASTOS 2002 – 2007
PRECIOS REALES DE 2007
(MILLONES DE PESOS)**

Tabla 83

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS TOTALES	3.485.4	3.751.7	3.076.8	4.193.2	4.682.5	6.850.8
2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	869.0	1.030.6	1.043.5	1.001.5	1.048.8	1.077.0
2.2. GASTOS DE INVERSIÓN	2.549.7	2.667.7	2.031.0	3.191.7	3.520.4	5.648.5
2.3. SERVICIO DEUDA PÚBLICA	66.7	53.4	2.3	0	113.3	125.4

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

Los Gastos de Funcionamiento presentan decrecimiento y un ligero aumento con excepción del año 2003, durante el periodo analizado, en el año 2003, se aumentan a valores reales en el 18,6%, en el 2004, se incrementan en el 1,2%, en los años 2005 se reducen en el 4,7, en el 2006 crecen en el 4,7% y en el 2007, crecen en el 2,72%.

Debe destacarse que estos gastos de funcionamiento corresponden a los asignados para el concejo municipal, la personería, la oficina de servicios públicos y la administración central.

**EJECUCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2002 – 2007
PRECIOS REALES DE 2007
(MILLONES DE PESOS)**

Tabla 84

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CONCEJO MUNICIPAL	61.0	79.9	80.0	102.5	96.2	61.0
PERSONERIA MUNICIPAL	50.7	58.3	48.5	56.9	59.1	50.7
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	142.1	165.8	166.4	178.0	195.9	142.1
ADMINISTRACION CENTRAL	776.8	739.6	706.7	711.3	725.9	776.8
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	869.0	1.030.6	1.043.5	1.001.5	1.048.8	1.077.0

El servicio de la deuda en el año 2003 decrece con relación al año anterior en el -19,9%, en el 2004 se reduce en el -95,7%, para el año 2005 no hay deuda pública, para el año 2006 se presenta un crecimiento del 100%, teniendo en cuenta los recursos del crédito autorizados por \$103 millones de pesos y en el año 2007 nuevamente crecen en un 10,6% como resultado de una nueva operación de crédito desembolsada en esta vigencia por \$400 millones de pesos..

Los Gastos de Inversión durante el periodo analizado muestran un comportamiento de crecimiento, con excepción del año 2004, cuando decrecen en el -23,9%, en los demás periodos, siempre mantienen un crecimiento, pero se destaca el año 2007, cuando se incrementan en un 60,5% con respecto al año anterior.. Los recursos de inversión se destinan para cumplir las competencias del municipio de acuerdo con la constitución y la Ley, especialmente en los sectores de: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, infraestructura vial, medio ambiente, agropecuario, vivienda, eléctrico, desarrollo institucional y equipamiento municipal entre otros.

**CRECIMIENTO DE GASTOS 2002 – 2007
PRECIOS REALES DE 2007**

Tabla 85

CONCEPTO	2003/2002	2004/2003	2005/2004	2006/2005	2007/2006
----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,6%	1,2%	-4,0%	4,7%	2,7%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-19,9%	-95,7%	-100,0%	100,0%	10,6%
GASTOS DE INVERSIÓN	4,6%	-23,9%	57,2%	10,3%	60,5%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7,6%	-18,0%	36,3%	11,7%	46,3%

Como conclusión se puede resaltar que la inversión pública Municipal en términos generales se ha dirigido en forma significativa a infraestructura física en los diferentes sectores, que generalmente para el común de la gente es visible y tangible, pero de igual forma se requiere con urgencia, inversiones que generen un desarrollo económico tanto del gobierno local como de los habitantes, nos referimos a la asignación de recursos en desarrollo turístico, apoyo empresarial de pequeñas y medianas industrias, generación de empleo y especialmente en programas de gran impacto social, ya que de esta forma se alcanzan indicadores en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- **Cumplimiento Límites de Gastos de Funcionamiento Ley 617 De 2000**

Debe destacarse que el Municipio de Anolaima, desde la expedición de la Ley 617 de 2000 y hasta el año 2002, no se ajustó a límites legales, es decir, sus gastos de funcionamiento superaban el porcentaje permitido de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, a partir del año 2003 ha cumplido con los límites establecidos en la norma, tanto en los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, como la Personería y la Administración Central, teniendo en cuenta que hasta el año 2004 se encontraba clasificado como municipio de quinta categoría y a partir de la vigencia 2005, descendió a sexta categoría.

Los gastos de funcionamiento ejecutados por la Administración Central, se ajustan a los topes fijados en la Ley, como se observa en la siguiente tabla:

**CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000
VALORES CORRIENTES EN MILLONES DE PESOS**

Tabla 80

AÑO	ICLD	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	RELACION FTO/ICLD (%)	LIMITE LEGAL
2002	952,1	866,5	91,0%	90%
2003	1.130,7	956,0	84,6%	85%

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

2004	1.236,4	854,7	69,1%	80%
2005	1.457,3	774.2	53,1%	80%
2006	1.504.3	743.2	49.4%	80%
2007	1.734,7	725,9	41.8%	80%

Como se puede observa el municipio de Anolaima, ha venido reduciendo la participación de los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, originado en la combinación de dos acciones, en primer lugar, un crecimiento permanente de sus ingresos propios y en segundo, con una ejecución racional de sus gastos de funcionamiento.

Con esta situación le es posible, además de garantizar indicadores positivos para medir su eficiencia administrativa y fiscal, de reducir su planta de personal, teniendo en cuenta que a finalizar el año 2004, se implemento después de un estudio técnico un ajuste institucional lo que le ha generado un ahorro importante de recursos, que con seguridad le permitirá aumentar la asignación de mayores ingresos a financiar la inversión pública, que conlleva a un mejoramiento de la gestión administrativa en pro de atender oportunamente las necesidades y problemas de la comunidad.

2. PROYECCIONES FINANCIERAS PERIODO 2008 - 2012

En el siguiente cuadro se muestra la disponibilidad de recursos que durante el periodo 2008-2012, el municipio tendrá disponible para financiar los programas de inversión que se incluyen en el Plan de Desarrollo.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA INVERSION

Tabla 86

CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL INGRESOS(1.1+1.2-1.3-1.4)	7.879.167,2	11.411.888,8	11.312.307,4	8.973.870.0	7.097.457.4
INGRESOS CORRIENTES	2.074.731,4	1.971.971,7	2.038.949,5	2.129.510.9	2.221.397.6
CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.039.714,4	1.935.378,8	2.023.866,6	2.113.824.7	2.205.084.0
CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	35.017,1	36.592,8	15.082,9	15.686.2	16.313.6
ESTAMPILLA PROCULTURA	7.816,6	8.168,4	8.495,1	8.834.9	9.188.3
CONTRIBUCION AL DEPORTE	5.770,4	6.030,1	6.271,3	6.522.2	6.783.0
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	21.138,8	22.090,1	0	0	0
SERVICIOS CULTURALES	15,6	16,3	17,0	17.6	18.3
ESPECTACULOS PUBLICOS	275,6	288,0	299,5	311.5	324.0
TRANSFERENCIAS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.580.268,2	1.697.853,0	1.827.655,8	1.956.304.2	2.084.229.9
SGP EDUCACION	274.787,4	289.150,7	312.211,6	334.188.2	356.041.3

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

SGP ALIMENTACION ESCOLAR	32.924,8	33.009,1	35.510,3	38.009,9	40.495,4
SGP AGUA POTABLE Y SANEAM. BASICO	464.429,3	491.133,4	528.348,1	565.538,5	602.519,9
SGP EDEPORTE Y RECREACION	57.361,8	62.087,1	66.791,6	71.493,0	76.168,1
SGP CULTURA	43.021,3	46.565,3	50.093,7	53.619,8	57.126,0
SGP LIBRE INVERSION	707.743,5	775.907,5	834.700,4	893.454,9	951.879,3
RECURSOS DE CAPITAL	1.999.938,7	5.352.477,9	4.932.527,4	2.237.578,0	2.629,5
RECURSOS DEL CREDITO	600.000,0	900.000,0	0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.470,4	2.477,9	2.527,4	2.578,0	2.629,5
RECURSOS DEL BALANCE	637.468,3	0	0	0	0
CONVENIOS DE COFINANCIACION	760.000,0	3.550.000,0	3.730.000,0	635.000,0	
VIGENCIAS FUTURAS		900.000,0	1.200.000,0	1.600.000,0	
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	2.224.228,9	2.389.586,3	2.513.174,7	2.650.476,9	2.789.200,4
FONDO LOCAL DE SALUD	1.850.872,8	1.999.429,2	2.107.411,3	2.228.483,0	2.350.326,7
FONDO DE SEGURIDAD	45.124,4	47.155,0	49.041,3	51.002,9	53.043,0
SERVICIOS PUBLICOS	328.231,6	343.002,1	356.722,1	370.991,0	385.830,7
MENOS : TOTAL GASTOS	1.628.606,4	1.912.158,3	2.059.136,5	2.010.305,5	1.955.098,3
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.420.934,6	1.474.995,8	1.540.061,5	1.606.680,5	1.674.798,3
Admón. Central	1.104.541,0	1.144.364,4	1.196.204,9	1.249.069,6	1.302.883,0
Servicios Públicos	316.393,7	330.631,4	343.856,6	357.610,9	371.915,3
SERVICIO DE LA DEUDA	207.671,7	437.162,5	519.075,0	403.625,0	280.300,0
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA INVERSION	6.250.560,8	9.499.730,5	9.253.170,9	6.963.564,5	5.142.359,1
Ingresos Corrientes Libre Destinacion – Inversión	727.501,7	353.851,9	308.586,8	461.130,1	621.901,0
Ingresos Servicios Públicos para inversión	11.838,0	12.370,7	12.865,5	13.380,1	13.915,3
	6.250.560,8	9.499.730,5	9.253.170,9	6.963.564,5	5.142.359,1

Para la realización de estas proyecciones se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes supuestos: En el caso del impuesto Predial Unificado se estima que su comportamiento histórico no es creciente y por lo tanto, con base en la ejecución esperada del 2008, se proyecta un crecimiento en las siguientes cuatro años igual al 80% de la meta de inflación, más un porcentaje equivalente al 20% del total de cartera de este tributo, mediante el proceso de cobro que debe fortalecer la Tesorería Municipal.

El impuesto de industria y comercio se proyecta teniendo en cuenta el crecimiento esperado en el Producto Interno Bruto (crecimiento real de la economía) según los supuestos económicos determinados por Planeación Nacional, el impuesto sobre vehículos automotores, se estima con un crecimiento igual a la meta de inflación para cada uno de los años, los recaudos correspondientes a las estampilla Pro cultura, y Contribución al Deporte, se proyecta teniendo en cuenta el monto anual de contratación a la que se aplica dicho tributo y al mismo se aplica el porcentaje autorizado en el actual Estatuto de Rentas del Municipio.

La Sobretasa a la Gasolina se proyecta sobre la ejecución en el 2007, con un incremento no superior al 50% de la meta de inflación proyectada por la junta directiva del Banco de la República, teniendo en cuenta que con el incremento mensual de los precios, el consumo tiende a disminuir.

Los recursos del Sistema General de Participaciones se proyectan, teniendo en cuenta lo establecido en el Acto Legislativo 04 de 2007 y las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

Para la proyección de las demás rentas se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: el IPC y crecimiento del PIB y el incremento esperado del salario mínimo mensual.

Para la proyección de los gastos se tuvieron en cuenta los siguientes supuestos: funcionamiento, los límites máximos según lo dispuesto en la Ley 617 de 2000, con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; la inversión, se proyecta teniendo en cuenta los límites fijados en la Ley, con un crecimiento igual al IPC proyectado para el período.

Debe anotarse, que los gastos de funcionamiento para la administración central se estiman, teniendo en cuenta la proyección de Ingresos Corrientes de Libre destinación, aplicando como límite máximo el sesenta por ciento (60%) de estos ingresos, en cumplimiento de la Ley 617 de 2000, en el mismo sentido, se proyectan los montos para financiar los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal y la Personería.

Finalmente el servicio de la deuda pública se proyecta teniendo en cuenta el saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2007 y se incluyen recursos para el pago de un nuevo crédito, que se estima en \$1.500 millones de pesos, para ser invertidos en programas del Plan de Desarrollo, en el sector de Infraestructura Vial, Vivienda y Construcción de

Distritos de Riego. Es importante señalar, que de conformidad con los parámetros legales establecidos en las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, el Municipio de Anolaima tiene actualmente una capacidad de endeudamiento de \$1.800 millones de pesos.

De otra parte y acorde con las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo del Gobernador de Cundinamarca Dr. Andrés González Díaz, se propone comprometer vigencias futuras en los años 2009, 2010 y 2011, por valor de \$900 millones, 1.200 millones y 1.600 millones de pesos respectivamente, destinados a cofinanciar el proyecto de Construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, el cual será incluido en el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, acorde con lo establecido en la Ley 1176 de 2007.

Finalmente es importante señalar que teniendo en cuenta la baja capacidad de generación de recursos del municipio para alcanzar metas de desarrollo social y

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

económico, mejorando los niveles de vida de la población de nuestra municipalidad, se hace necesario gestionar recursos adicionales para atender la totalidad de los programas que se han incluido en el Plan de Desarrollo, para lo cual se espera obtener de entidades del orden Nacional y Departamental y con cooperación internacional, nuevos recursos durante el periodo de Gobierno, por un valor aproximado de \$ 8.675 millones de pesos.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El siguiente es el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2012, del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para el municipio de Anolaima, Cundinamarca:

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA

CAPITULO III

EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. EJECUCIÓN. Durante los 2 meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Municipio de Anolaima, las diferentes Dependencias de la Administración Municipal, elaborarán el Plan Indicativo y los Planes de Acción, correspondientes al presente año, labor que deberá repetirse en el mes de Diciembre de cada año con el fin de planificar la ejecución del año siguiente.

ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. El control seguimiento y evaluación será un proceso dinámico y permanente. Se tendrán como referentes los Planes de Acción formulados por diferentes Dependencias de la Administración, las metas del Plan, que serán resumidas en el Plan Indicativo, para los 4 años de Gobierno.

OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO DECIMO OCTAVO°: AUTORIZACIÓN. Se autoriza al Alcalde municipal para la celebración de alianzas estratégicas, celebración y suscripción de los contratos y convenios necesarios para efectos de garantizar el cumplimiento de los objetivos, programas y metas de este Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO. INFORMES AL CONCEJO. El Alcalde, en cabeza de cada uno de los miembros de su gabinete, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal como lo señala el ARTÍCULO 30, de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: REVISION JURIDICA: Envíese copia del presente acuerdo al señor Gobernador del Departamento para su revisión Jurídica.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: El presente acuerdo surte efectos a partir de la fecha de aprobación y publicación previa sanción.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal a Treinta (30) días del mes de Junio de 2008, después de recibir sus dos debates reglamentarios, el primero en la comisión correspondiente a los veintitrés (23) días de Junio de Dos Mil Ocho (2008) y el segundo en la ~~Plenaria del Concejo a los treinta~~ (30) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008).


FABIO CESAR PULIDO MUÑOZ
Presidente Concejo Municipal


ORLANDO FRANCO BAQUERO.
Secretario Concejo Municipal.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA
CUNDINAMARCA

2008 – 2011

“ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE ANOLAIMA
ALCALDIA

Anolaima Cundinamarca Junio 8 de 2008

EL PRESENTE ACUERDO FUE SANCIONADO EN LA FECHA


JOAQUIN COADROS CORREA
Alcalde Municipio de Anolaima


DORA INES AREVALO ROZO
Secretaria de Gobierno Anolaima

Anolaima Cundinamarca, Junio 8 de 2008

**EN LA FECHA DE HOY PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO PARA DAR
CUMPLIMIENTO A LO DE LEY.**

La Secretaria de Gobierno,


DORA INES AREVALO ROZO
Secretaria de Gobierno

“Administración Activa, Comprometida y Solidaria”

Dirección: Carrera 4 No. 3-12 Palacio Municipal Tel 091 - 8454000/101 fax: 8454000

Correo Electrónico: cvargas@cundinamarca.gov.co

CRISTALINA ESTEREO 102.3 F.M.

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR-DIRECTOR

CERTIFICA

Que por medio de la Emisora Cristalina Estereo 102.3 F.M., de La Mesa Cundinamarca, se publicó los días nueve (9) y diez (10) de junio del año en curso, el Acuerdo No 006 de 2008, del Concejo Municipal de Anolaima “**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA 2008-2011 ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA**”.

Dada en La Mesa Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de junio dos mil ocho (2008).

Atentamente,


JIMMY JAVIER MIRANDA R.

Director



PERSONERIA MUNICIPAL DE ANOLAIMA

**LA SUSCRITA PERSONERA DEL MUNICIPIO DE
ANOLAIMA**

CERTIFICA QUE:

Por medio de la Emisora CRISTALINA ESTÉREO 102.3 F.M. de La Mesa (Cundinamarca), se publicó los días nueve (9) y diez (10) de Junio de 2008, el Acuerdo No. 006 de 2008 del Concejo Municipal de Anolaima, “MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA 2008-2011, ADMINISTRACIÓN ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA”

Dada en Anolaima, a los veintisiete días del mes de Junio de dos mil ocho (2008).


ESMERALDA GONZÁLEZ FULIDO
Personera Municipal

“La PERSONERÍA en defensa de sus DERECHOS”

Palacio Municipal de Anolaima – Carrera 4 No. 3-12 Teléfono 8454102, cel. 3144274539

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008				
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
		41.59%	7.71%	7.92%	8.45%	8.74%	8.77%								1,679,558,810	205,747,294	812,323,138	165,000,000
			16.79%	13.20%	14.62%	15.34%	17.56%	Lograr que los niños y jóvenes en edad escolar estén en el sistema educativo, buscando llegar al 100% de niños y jóvenes matriculados	TODOS ESTUDIANDO	lograr la permanencia en el sistema escolar del 100% de matriculados y la inclusión del 100% de la población en edad escolar	% de la población en edad escolar matriculada				64,996,685	4,000,000		
			0.97%	0.90%	0.83%	0.83%	0.91%	Apoyar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que promuevan la investigación en áreas tecnológicas, agropecuarias, agroindustriales, agroforestales y turísticas	EDUCACIÓN PRODUCTIVIDAD	100% establecimientos educativos con PEI formulados con énfasis en investigación	% de PEI que promuevan la investigación					4,000,000		
			0.49%	0.90%	0.83%	0.87%	1.00%	Gestionar convenios con entidades de educación superior, a fin de obtener la asignación de becas, la creación de sedes regionales y la implementación de carreras a distancia vinculando la empresa privada al sistema educativo, dirigidos al desarrollo de competencias laborales, así como fortalecer los programas de educación para el trabajo productivo destinados a los jóvenes del municipio, en cooperación con entidades como el SENA y otras del orden gubernamental y del sector privado	ALIANZAS ESTRATEGICAS	Convenios y alianzas constituidas para la implementación de programas de educación formal y no formal.	3 convenios y alianzas constituidas para la implementación de programas de educación formal y no formal.					2,000,000		
			22.39%	21.56%	21.86%	18.80%	21.52%	Incentivar el uso de la tecnología informática en los establecimientos educativos	INFORMATICA Y CONECTIVIDAD	Creación de un Telecentro para el acceso de la comunidad educativa y adquisición de nuevos computadores.	10% de estudiantes beneficiados con los nuevos computadores educativos.	20 computadores		72,000,000			20,000,000	
			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				10% de niños y jóvenes de la comunidad educativa beneficiados con un telecentro educativo.	1 Telecentro						
			1.22%	1.18%	1.15%	1.20%	1.38%	Aumentar la capacidad de los agentes educativos mediante el desarrollo humano integral y profesional	CUALIFICACION DEL CUERPO DOCENTE	50% de docentes participando en cursos de actualización	% de docentes capacitados	50 Docentes		5,000,000				
			13.14%	12.63%	13.12%	13.40%	7.00%	Implementar el sistema de bonos de transporte escolar cuyo seguimiento y control lo realizarán las instituciones educativas	TRANSPORTE ESCOLAR	Atender 500 niños con transporte escolar a través del sistema de bonos, facilitando el desplazamiento a las Instituciones Educativas.	Número de estudiantes beneficiados con bonos de transporte escolar	449 alumnos		22,500,000	1,500,000		30,000,000	
			32.12%	37.44%	35.82%	37.27%	36.68%	Construir y mejorar la infraestructura educativa municipal con el propósito de fortalecer calidad y cobertura, contar con Escuelas Saludables	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y DOTACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Mantenimiento del 100% de la planta física de los establecimientos educativos,	% de establecimientos educativos mejorados y dotados	97 aulas		132,000,000				
			12.88%	12.18%	11.77%	12.28%	13.95%	Garantizar la atención de los niños y jóvenes en edad escolar con el servicio de restaurantes escolares.	RESTAURANTES ESCOLARES	Atender 2215 niños y jóvenes de la población estudiantil con alimentación escolar.	% de niños y jóvenes en edad escolar atendidos.	2,215 alumnos		52,909,538				
									TOTALES						349,406,223	11,500,000	0	50,000,000
								Ampliar la cobertura del régimen subsidiado, propiciando la sostenibilidad en el sistema de quienes acceden al sistema de seguridad social en salud.	ASEGURAMIENTO	100% de afiliados al régimen subsidiado incluido en los contratos de continuidad y cubrir el 20% de la población no afiliada con contratos de ampliación de cobertura.	% de beneficiarios afiliados al R.S. que se mantienen en el sistema de seguridad social y % de población no cubierta con el R.S. afiliado con los contratos de ampliación de cobertura.	5,605 personas no afiliadas			1,085,504,912	20,900,000	812,323,138	
		28.91%	96.99%	96.96%	96.90%	96.87%	96.84%											

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008							
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION				
1. ANOLAIMA INCLUYENTE Y EQUITATIVA			3.01%	3.04%	3.10%	3.13%	3.16%	Lograr más allá de la ausencia de enfermedad, mejores condiciones de salud física, síquica y social para los individuos y la colectividad.	SALUD PÚBLICA	Ejecutar el 100% de las actividades programadas en Plan de Intervenciones Colectivas en salud.	% plan ejecutado.			59,470,406							
			TOTALES											1,144,975,318	20,900,000	812,323,138	0				
			INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA	2.54%	20.20%	25.58%	26.09%	27.22%	23.72%	Garantizar los componentes de Infancia y adolescencia en el Plan, considerando que involucra proyectos de educación, salud, cultura, deporte, recreación, saneamiento básico, ambiente, justicia, entre otros.	CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	80% de niños, niñas y adolescentes cubiertos (as) con los diferentes programas institucionales.	% de niños, niñas y adolescentes cubiertos.			16,437,316	7,000,000			10,000,000	
					49.18%	44.65%	43.20%	41.87%	43.35%	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través de la creación y adecuación de la oferta de programas y servicios sociales; el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales; y la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y	EXTRATEGIA JUNTOS - ERRADICACION DE LA POBREZA EXTREMA	Atención integral a las familias en situación de extrema pobreza y en condiciones de desplazamiento partiendo de los beneficiarios del proyecto familias en acción hasta llegar al 100% de ellos.	Número de familias beneficiadas			31,395,896			50,000,000		
					17.02%	16.24%	16.66%	16.32%	17.39%	La comisaria de familia dará cumplimiento y ejercerá las competencias previstas en la ley.	COMISARIA DE FAMILIA	100% de los casos atendidos/Número de solicitudes presentadas.	Número de casos atendidos			28,178,255					
					1.51%	1.62%	1.56%	1.73%	1.84%	Implementar tres clubes para aprovechamiento del tiempo libre en la cabecera municipal, centros poblados de reventones y la florida, con el fin de apoyar los proyectos de salud mental.	CLUBES JUVENILES	1 Club Juvenil operando	Número de Clubes funcionando				2,500,000				
					1.81%	1.89%	1.82%	1.98%	2.11%	Apoyo a las familias en estado de vulnerabilidad, con problemas de violencia intrafamiliar con el apoyo de un educador y en colaboración con el I.C.B.F	EDUCADOR FAMILIAR	100% de los casos atendidos	% de casos atendidos por el educador					3,000,000			
					1.81%	1.89%	1.82%	1.98%	2.11%	Apoyo a familias vulnerables de sitios apartados por medio de animadores cada uno con 30 familias en rotación permanente con proyectos de vida, en convenio con el I.C.B.F	POBLACIÓN RURAL DISPERSA	100% de familias focalizadas, atendidas	% de familias visitadas y apoyadas con el animador					3,000,000			
					8.46%	8.12%	8.85%	8.90%	9.48%	Atender a población menor de 6 años con proyectos de primera infancia, como madres comunitarias y jardines infantiles, entre otros.	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Lograr atender 150 niños menores de 6 años en proyectos de atención a la primera infancia, hogares comunitarios y jardines	Número de población menor de 6 años atendida con proyectos de primera infancia						14,000,000		
					TOTALES											76,011,467	29,500,000	0	60,000,000		
			EQUIDAD SOCIAL	0.90%	22.58%	24.59%	24.43%	25.35%	25.35%	Construir la línea base a través del censo de población con discapacidad y priorización de casos para atención e implementar Centro Día para su atención.	ATENCIÓN POBLACION CON DISCAPACIDAD	Censo de población discapacitada realizado e Implementación de Centro Día para la atención de población	100% Población identificada y atendida.				14,000,000				
					37.10%	44.26%	42.75%	42.25%	42.25%	Lograr la sostenibilidad de los proyectos municipales dirigidos a la población adulta mayor.	ADULTO MAYOR	Atender por lo menos 150 adultos mayores con programas municipales.	% de la población adulta mayor cubierta con proyectos sociales.	120		12,000,000	11,000,000				
					19.35%	19.67%	19.85%	19.01%	19.01%			Atender mediante cofinanciación a por lo menos 24 adultos mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del	Número de personas atendidas en convenio de cofinanciación con el Hogar de Bienestar del anciano y otras Entidades	24				12,000,000			

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008				
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
			20.97%	11.48%	12.98%	13.38%	13.38%	Atender a la población forzada al desplazamiento a través de acciones de emergencia, orientación, formación, restablecimiento y/o retorno.	POBLACION DESPLAZAMIENTO	EN	Atender el 100% de población desplazada con programas y proyectos ejecutados en el Municipio encaminados a mejorar la calidad de vida	% de población en desplazamiento vinculada a programas y proyectos del municipio			3,000,000	10,000,000		
TOTALES													15,000,000	47,000,000	0	0		
			12.02%	25.99%	27.38%	20.56%	19.31%	A través de la creación y fortalecimiento de Escuelas de Formación Artística y Cultural se vinculará a toda la población del municipio al rescate de la historia, las tradiciones y la formación de valores con especial énfasis en los sectores	PROMOCION DE LA CULTURA	DE	Creación de mínimo 3 escuelas de formación artística implementadas.	No. De escuelas de formación artística implementadas	3	escuelas	7,722,896	14,000,000		
			44.82%	19.64%	22.12%	26.66%	39.88%	Promover y apoyar la organización de eventos culturales y artísticos, la difusión de los mismos y el intercambio con otras regiones fortaleciendo de manera especial los eventos culturales tradicionales del Corpus Cristhy y Día del Campesino, las Ferias Agropecuarias y Artesanales tanto en	ORGANIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES	DE	Realización de mínimo 3 eventos artísticos y culturales.	Número de eventos realizados y % de población vinculada a éstos.	3	eventos	29,000,000	52,000,000		
			5.53%	20.57%	21.67%	19.04%	17.93%	Por medio de grupos de trabajo organizados se planteará la realización de investigaciones sobre temas de interés para el rescate y divulgación de la cultura y la historia del municipio.	INVESTIGACION Y DIFUSION DE LA CULTURA	DE	10% de la Población escolarizada recibiendo la cátedra de Anolaima	Por lo menos una monografía del municipio realizada.			2,000,000	8,000,000		
			8.30%	22.58%	13.34%	15.31%	0.00%	Apoyado en convenios inter institucionales e inter administrativos con diversas instituciones del orden departamental, nacional e internacional desarrollar proyectos de carácter cultural y artístico cofinanciados entre dichas	GESTION CULTURAL	DE	Por lo menos 4 convenios firmados durante el periodo de Gobierno	No. De convenios firmados con entidades públicas y privadas.	4	convenios				15,000,000
			9.41%	0.65%	0.67%	0.77%	1.09%	Construir, mejorar adecuar y dotar infraestructura para la realización actividades culturales, incluida biblioteca pública.	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	DE	1 establecimiento construido o mejorado y dotado destinado a actividades culturales.	Número de edificaciones construidas o mejoradas y dotadas destinadas a actividades culturales.	1		2,000,000	15,000,000		
			16.60%	10.58%	11.48%	13.84%	20.70%	Implementar en el Municipio actividades que incentiven la lectura de niños, jóvenes y adultos en el marco de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional en el Plan	PROGRAMA NACIONAL DE BIBLIOTECA	DE	1 biblioteca pública municipal implementada	Número de bibliotecas públicas implementadas.	0		8,000,000	2,000,000		20,000,000
			3.32%	0.00%	3.33%	3.83%	1.09%	En cumplimiento de la ley el Municipio, propenderá por la implementación de proyectos que promueven el bienestar social de los artistas identificados en el censo que se realice.	BIENESTAR ARTISTA	DEL	1 censo de artistas realizado	Proyecto de bienestar social formulado			6,000,000			
TOTALES													54,722,896	91,000,000	0	35,000,000		

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008				
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
			36.76%	30.75%	28.79%	29.07%	30.84%	A través de la creación y fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva se estimulará la participación de los diversos sectores sociales del municipio en las actividades de aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte para lograr un desarrollo armónico e integral entre los anolaimunos, de la misma manera como la formación en destrezas y habilidades deportivas que en un futuro permitan la creación de clubes deportivos y seleccionados que representen al municipio en torneos y competencias.	CREACION Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	Beneficiar al 55% de la población municipal comprendida entre los 6 – 16 años con las escuelas de formación deportiva	% de población entre los 6 y 16 años vinculada a las escuelas de formación deportiva.	3	Escuelas			14,000,000	0	10,000,000
		1.24%	20.50%	19.26%	13.20%	15.00%	22.83%	Aprovechar el potencial de las destrezas y habilidades de los anolaimunos para la creación de equipos deportivos competitivos para la participación en eventos deportivos municipales, departamentales y nacionales cuya sede sea el municipio de Anolaima.	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS	Beneficiar al 20% de la población municipal con el desarrollo de 12 eventos deportivos anuales. 1 festival escolar anual realizado que vincule a por lo menos el 50% de la población escolarizada.	% de población beneficiada con los torneos y campeonatos deportivos realizados y número de festivales escolares realizados.	1	eventos			13,387,024		
			13.64%	5.30%	3.63%	4.13%	6.28%	Estimular la práctica de actividades recreativas y deportivas de la población en general, como una alternativa de utilización del tiempo libre.	ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	Vincular a un 20% de la población municipal con el desarrollo por lo menos 6 actividades de recreo deportivas	% de población vinculada a actividades recreativas dirigidas al buen uso del tiempo libre.	1	eventos			4,055,882	4,847,294	
			27.57%	41.58%	53.16%	50.41%	37.94%	Adecuar la infraestructura recreodeportiva existente y adquirir predios, construir espacios recreativos y deportivos en la medida que los recursos municipales y la gestión externa lo permitan.	INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA	Atender con reparación y mantenimiento el 80% de los escenarios deportivos y 1 predio adquirido	Atender con reparación y mantenimiento el 80% de los escenarios deportivos	32	Escenarios			8,000,000		10,000,000
			1.53%	3.11%	1.22%	1.39%	2.11%	Lograr la capacitación de habitantes de Anolaima como instructores y jueces, con el fin de lograr la sostenibilidad de los procesos formativos.	CUALIFICACION DEL CAPITAL HUMANO EN FORMACION DEPORTIVA	1 capacitación anual por cada una de las modalidades priorizadas	Número de capacitaciones realizadas por modalidad deportiva.	1	Instructor				1,000,000	
TOTALES													39,442,906	5,847,294	0	20,000,000		
		7.73%	1.87%	2.35%	1.16%	1.18%	1.17%							268,143,167	192,624,448	150,000,000	85,000,000	
			4.72%	6.43%	5.90%	7.63%	7.74%	Disminuir la contaminación de fuentes hídricas y suelos mediante el adecuado manejo de los residuos sólidos y las aguas residuales.	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y AGUAS RESIDUALES	80% de las juntas de acción comunal aledañas de las fuentes hídricas capacitadas en el manejo de residuos sólidos y aguas	% de las juntas de acción comunal y de la población capacitadas en el manejo de residuos sólidos y aguas residuales.					10,000,000		
			9.90%	17.03%	14.09%	6.36%	6.45%	Recuperación y conservación de áreas de rondas de microcuencas afluentes del río Bogotá y de los suelos de protección.	MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS DE ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS	30 ha. de áreas de rondas de microcuencas y de suelos de protección recuperadas y conservadas	Número de Hectareas recuperadas y conservadas.				6,000,000		15,000,000	
			16.51%	22.49%	22.94%	22.26%	21.49%	Dotar de unidades sanitarias al sector rural con el fin de mitigar impactos sanitarios y ambientales buscando el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.	SANEAMIENTO BASICO RURAL CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE UNIDADES SANITARIAS	120 unidades sanitarias construidas Y 30 unidades sanitarias complementadas	Número de Unidades construidas y complementadas.				35,000,000			
			63.68%	44.74%	47.90%	48.81%	49.48%	Gestionar convenios para la compra de predios en zonas de importancia de reserva hídrica.	ADQUISICION DE PREDIOS DE IMPORTANCIA HIDRICA	Gestionar la compra de 60 ha. De predios en áreas de importancia hídrica	Gestión realizada para la compra de predios.				135,031,761			

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008					
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		
ANOLAIMA UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA	AMBIENTE	2.26%	1.41%	1.93%	1.64%	2.23%	2.26%	Generar en la comunidad valores ambientales y respeto por los recursos naturales y el medio ambiente	SENSIBILIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL	100% de Instituciones Educativas con PRAES implementados y 80% de la población aleña a los predios con destinación forestal vinculados al cuidado y conservación de los mismos.	% de Instituciones educativas con PRAES implementados.					3,000,000			
			0.71%	0.96%	0.98%	6.36%	6.45%	Garantizar la protección de las áreas de recarga hídrica, nacimientos de agua y zonas boscosas.	RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	80% de encerramiento y 15 Ha establecidas en bosque protector y reservas	% de Bosque Encerrado y protegido					1,500,000			
			0.71%	3.21%	3.28%	3.18%	3.07%	Organizar todos los elementos de la gestión ambiental para que la administración municipal desarrolle las funciones, responsabilidades y competencias ambientales que le corresponden.	ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	Sistema organizado e implementado con asignación de competencias y responsabilidades	Acciones adelantas para la organización e implementación del sistema.					1,500,000			
			2.36%	3.21%	3.28%	3.18%	3.07%	Apoyo institucional con proyectos de mejoramiento y mitigación de impactos ambientales en el cementerio.	MITIGACION DE IMPACTOS AMBIENTALES EN EL CEMENTERIO	30 % del plan de acción ejecutado.	Plan de acción aprobado.					5,000,000			
			TOTALES													170,031,761	27,000,000	0	15,000,000
	VIVIENDA	3.62%	24.24%	39.06%	25.99%	27.96%	33.40%	Habilitar un conjunto de vivienda de interés social prioritario, localizadas al interior del perímetro urbano, que carecen total o parcialmente entre otros, de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias o requieran mejorar sus fachadas con el fin de garantizar las condiciones básicas de salud de los hogares que	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA, VIVIENDA SALUDABLE, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	120 viviendas mejoradas	Número de Viviendas mejoradas					27,000,000	23,000,000	30,000,000	
			18.18%	5.99%	16.34%	16.94%	11.56%	Construcción de vivienda con los parámetros del Decreto 4466 de Noviembre 20 de 2007, Art. 1º No. 1,2 y demás normas que regulen la materia		40 unidades construidas	Número de viviendas construidas					10,000,000		30,000,000	20,000,000
			20.00%	6.84%	13.07%	20.33%	15.42%	Apoyar la construcción de viviendas en proyectos actualmente en desarrollo.		30 viviendas construidas	Número de viviendas construidas					16,000,000		30,000,000	20,000,000
			6.06%	3.42%	13.07%	6.78%	7.71%	Se busca el mejoramiento integral de los barrios.	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Mejoramiento de los barrios Santa Cecilia, San Vicente y San Luis	3 barrios mejorados					10,000,000			10,000,000
			14.24%	30.79%	16.34%	13.55%	15.42%	Construcción de vivienda en sitio propio para familias sin vivienda o construidas den materiales de desecho o no reparable.	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	30 viviendas construidas	Número de viviendas construidas					7,000,000		30,000,000	10,000,000
			16.06%	13.69%	14.38%	13.55%	15.42%	Busca mejorar las condiciones de habitabilidad en el sector rural con la intervención de los pisos, paredes, techos, cocinas, baños y ampliación de la unidad habitacional		150 viviendas mejoradas	Número de Viviendas mejoradas					13,000,000		30,000,000	10,000,000
			1.21%	0.21%	0.82%	0.90%	1.07%	Lograr la titulación de predios a familias poseedoras de vivienda de interés social que aún no han sido legalizadas.	TITULACION Y LEGALIZACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	Titular y legalizar el 20% de la vivienda de interés social	% de Titulaciones y legalización de predios de vivienda de Interés Social					4,000,000			
	TOTALES													73,000,000	37,000,000	150,000,000	70,000,000		
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0.21%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Realizar estudios y diseños para identificar la población en condiciones de vulnerabilidad por deslizamiento, inundaciones de acuerdo con los eventos ocurridos en el municipio e identificados en el ordenamiento territorial y conceptualizado por la Gobernación de Cundinamarca y demás entidades que hacen parte del sistema de prevención y atención de	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	100% de población en condiciones de vulnerabilidad censada	30% de las familias censadas atendidas con proyectos de prevención y atención de desastres						12,500,000			

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008			
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION
2	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.48%	TOTALES										0	12,500,000	0	0	
			3.81%	4.56%	4.85%	4.68%	4.52%	Apoyar las iniciativas de las organizaciones de base que trabajen en proyectos de desarrollo comunitario, como Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras de Acueductos, Comités de Salud, Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones de productores, Comités deportivos, organizaciones religiosas en diferentes cleros, comités de vivienda, comités ecológicos, comités de participación comunitaria, veedurías etc.	PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES	50 organizaciones comunitarias funcionando	Número de Organizaciones comunitarias			4,500,000			
			3.38%	2.74%	2.91%	2.81%	2.71%	Promover la elaboración y difusión de diagnósticos de seguridad ciudadana, de la normatividad vigente y de los mecanismos de solución de conflictos.	ELABORACION Y DIFUSION DE DIAGNÓSTICOS	Un (1) estudio de seguridad ciudadana realizado	Estudio de seguridad ciudadana realizado			4,000,000			
			1.69%	3.65%	3.88%	3.75%	3.61%	Fortalecer la apertura de espacios de comunicación que permitan la negociación de conflictos, así como la concertación y la participación de los ciudadanos en la construcción de una convivencia pacífica dentro del	PROMOCIÓN Y APOYO A MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1 campaña anual de prevención de la violencia	Número de campañas de prevención de la violencia			2,000,000			
			8.88%	4.56%	4.85%	4.68%	4.52%	Fortalecer la atención a la cárcel municipal garantizando un mejor servicio a las personas detenidas.	CENTRO DE RECLUSIÓN	100% de detenidos atendidos	%de detenidos atendidos			10,500,000			
			10.15%	12.78%	13.58%	13.11%	12.65%	Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a la población en condición de desplazamiento, partiendo de diagnósticos actualizados que permitan identificar los problemas que la aquejan y las debilidades estructurales, implementando un plan integral único de atención soportado con recursos que gestionará ante los diferentes niveles de la administración pública. Esto conducirá a una atención oportuna e integral de dicha población.	ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN	100% de población en desplazamiento censada y atendida con los proyectos que ejecuta la Administración	% de población en desplazamiento			12,000,000			
			53.48%	60.76%	67.99%	69.10%	70.19%	Gestionar alianzas con los estamentos competentes en orden a garantizar la ejecución de estrategias que contribuyan al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de pobreza, vulnerabilidad o exclusión.	GARANTIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Un (1) convenio ejecutado anualmente con Entidades que promuevan la garantía y protección de derechos.	Número de convenios realizados			18,111,406	45,124,448		
			18.61%	10.95%	1.94%	1.87%	1.81%	Adquisición o destinación de un predio para construcción de infraestructura para la seguridad y convivencia.	INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1 lote adquirido	Número de lotes adquiridos			22,000,000			
			TOTALES										18,111,406	100,124,448	0	0	
			ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.15%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Revisar y ajustar el ordenamiento territorial y los planes definidos y adoptados en los acuerdos, buscando que reflejen la realidad de las condiciones actuales del Municipio, compatibilizando las directrices municipales, con las regionales, los lineamientos del Departamento en la visión de Ciudad Región y la política	REVISION ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Un Estudio Técnico de Revisión y ajuste del E.O.T.	Estudio técnico de revisión del Ordenamiento Territorial Aprobado			7,000,000	16,000,000
TOTALES										7,000,000	16,000,000	0	0				
		5.86%	10.11%	7.47%	3.03%	4.27%	4.96%					194,191,406	307,500,000	50,000,000	80,000,000		

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008			
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION
AIMA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA	AGROPECUARIO	2.75%	17.22%	12.19%	29.40%	32.50%	33.16%	Apoyar y fomentar las organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios para la producción, comercialización y transformación.	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	5 organizaciones apoyadas y 3 constituidas	Número de organizaciones apoyadas y constituidas			10,000,000	36,000,000		
			7.49%	1.46%	3.67%	3.86%	3.75%	Fomentar los cultivos y especies pecuarias con potencial y ventajas comparativas para los mercados externos y nacional, compatibles con la explotación.	FOMENTO DE CULTIVOS CON VENTAJAS PARA MERCADOS EXTERNOS	30 hectáreas en explotación	Número de hectáreas establecidas			5,000,000	15,000,000		
			26.27%	6.78%	17.61%	10.81%	3.00%	Transferir avances tecnológicos en el sector agropecuario a través de talleres, demostraciones de métodos, visitas de campo etc.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	400 pequeños productores atendidos, 30 familias capacitadas en agricultura orgánica y buenas prácticas agrícolas y pecuarias	Número de pequeños y medianos productores atendidos, número de familias capacitadas en agricultura orgánica y número de huertos establecidos con producción orgánica registrados.			50,191,406	10,000,000		10,000,000
			15.72%	67.13%	17.04%	18.84%	27.05%	Gestionar y servir de facilitador para la obtención de recursos del gobierno nacional, departamental y demás entidades públicas o privadas para la construcción y apoyo de los Distritos de Riego.	CONSTRUCCION Y APOYO DE DISTRITOS DE RIEGO	Numero de Estudios y diseños para distritos de riego aprobados ejecutados y apoyados	Número de distritos de riego ejecutados y apoyados			12,000,000	20,000,000		10,000,000
			6.74%	2.54%	6.60%	6.95%	6.76%	Establecer y explotar proyectos productivos alrededor de los distritos de riego.	PROYECTOS PRODUCTIVOS	4 proyectos productivos implementados	Número de proyectos productivos implementados			6,000,000	12,000,000		
			9.73%	1.98%	5.14%	5.41%	5.26%	Impulsar el establecimiento de plantaciones nuevas en las diferentes especies agrícolas para mejorar la producción y calidad.	RENOVACION DE CULTIVOS	40 hectáreas renovadas	Número de hectáreas renovadas			6,000,000	20,000,000		
			9.36%	7.06%	18.34%	19.31%	18.77%	Contar con un medio de propagación de especies vegetales explotables en el Municipio.	ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO MUNICIPAL	5 especies propagadas y distribuidas	Número de especies propagadas y distribuidas			5,000,000	20,000,000		
			7.49%	0.85%	2.20%	2.32%	2.25%	Integrar recursos económicos, técnicos, físicos con diferentes entidades del sector agropecuario tendientes a la cofinanciación de proyectos con miras a un desarrollo integral del sector, optimizando las	INTEGRACION INTERISTITUCIONAL	4 programas y/o convenios realizados con el Comité de Cafeteros y/o con otras entidades	Número de programas y/o convenios realizados					10,000,000	
	TOTALES												94,191,406	143,000,000	0	30,000,000	
	PECUARIO	0.79%	11.96%	20.73%	23.76%	23.63%	23.49%	Promover y coordinar las campañas y actividades tendientes a la conservación de la sanidad animal, relacionadas tanto con las especies menores (caninos, felinos, porcinos, etc), como con las especies mayores	SANIDAD ANIMAL	90% cobertura de la población animal descrita en el indicador, con las diferentes campañas de vacunación	% de Bovinos, porcinos, caninos, felinos y equinos Inmunizados contra enfermedades				11,000,000		
			16.30%	26.94%	25.74%	25.60%	25.45%	Generar alternativas de producción pecuaria al sector agrícola, prestando la asesoría y el acompañamiento al proceso productivo, desde la adquisición de los alevinos hasta la venta del producto final.	FOMENTO A LA PISCICULTURA	100 alevinos entregados por núcleo familiar y 80% de familias beneficiadas que cuentan con la infraestructura.	Número de alevinos entregados por núcleo familiar y % de familias beneficiadas que cuentan con la infraestructura			5,000,000	10,000,000		
			50.00%	10.88%	10.91%	11.40%	11.90%	Apoyar iniciativas de particulares que pretendan construir planta de beneficio animal según las prescripciones de la autoridad ambiental, del ordenamiento territorial y del Invima, o buscar la vinculación a la planta de beneficio animal de carácter regional de conformidad con las políticas gubernamentales.	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	Actividades de apoyo adelantadas en pro de la construcción y explotación de la planta de beneficio animal y/o vinculación a la planta de beneficio regional	Gestiones de integración a la planta de beneficio animal			5,000,000	41,000,000		

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008									
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION						
3. ANOLAIMA			10.87%	20.73%	19.80%	19.69%	19.58%	Buscar que los medianos y pequeños productores de leche se organicen con el propósito de crear un centro de acopio del producto, dotado de equipos técnicos e higiénicos adecuados que sirva de enlace con las plantas pasteurizadoras, para lo cual será necesario acudir a cofinanciación departamental y/o nacional, lo mismo que de los productores.	ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE PARA EL MERCADERO DE LA MISMA	DE 1 campaña por cada 2 veredas productoras, 1 organización conformada y 1 centro de acopio dotado e implementado.	Campanías de sensibilización y capacitación, número de organizaciones conformadas y centro de acopio dotado e implementado				10,000,000								
			10.87%	20.73%	19.80%	19.69%	19.58%	Fortalecer la dieta con renovación de praderas, bancos de proteínas y leguminosas para adquirir mayor peso en menos tiempo y aumento de la producción de leche.	NUTRICION ANIMAL	20 hectáreas en pastos mejorados, 10 Ha establecidas con leguminosas y 10 familias capacitadas en alimentación animal	Número de Ha en pastos mejorados, Número de Ha establecidas con leguminosas y número de familias capacitadas				10,000,000								
			TOTALES											10,000,000	82,000,000	0	0						
			1.12%	1.25%	3.83%	3.21%	5.69%	Liderar la conformación de circuitos turísticos, históricos, religiosos, ecoturísticos, entre otros y gestionar la formulación del Plan de Desarrollo Turístico y Cultural que defina el norte de este renglón económico.	PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO	2 actividades al año que materialicen el circuito turístico y 100% de actividades programas y realizadas en cada año.	Número de actividades realizadas y Formulación de 1 plan de turismo y cultura					3,000,000							
	97.01%	96.60%	87.43%	89.46%	81.30%	Promover la inversión en infraestructura basados en las ventajas comparativas de Anolaima como destino turístico y explotar las fortalezas con que se cuenta para el desarrollo del agroturismo y el	DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO TURISTICO	100% del centro Turístico diseñado y 50% construido	% del centro Turístico diseñado y construido				90,000,000	70,000,000	50,000,000	50,000,000							
	1.87%	2.15%	8.74%	7.33%	13.01%	Dar a conocer los sitios. Explotaciones agropecuarias, ecosistemas y demás recursos naturales y ambientales interés turístico.	PROMOCION DE SITIOS TURISTICOS, DEL ECOTURISMO Y AGROTURISMO	1 campaña de divulgación anual, 2 capañas de capacitación turística y 1 diagnostico de sitios y recursos turísticos general	Campanías de divulgación, capacitación y elaboración de sitios diagnosticos de sitios turísticos					5,000,000									
	TOTALES											90,000,000	78,000,000	50,000,000	50,000,000								
	GENERACION DE EMPLEO	0.11%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Propiciar condiciones de seguridad para promover la inversión y la cualificación de la fuerza laboral del Municipio, en los diferentes sectores de la economía.	GENERACION DEL EMPLEO	DE 10% aumento de empleos en el Municipio	% de empleos generados a nivel municipal				4,500,000								
			TOTALES											0	4,500,000	0	0						
				43.85%	31.12%	51.81%	57.76%	41.96%	22.12%	TOTALES											756,890,889	358,261,935	400,000,000
INFRAESTRUCTURA A RED VIAL, TRANSPORTE Y ESPACIO PUBLICO	6.48%	8.66%	14.73%	31.48%	12.56%	16.93%	Lograr el mejoramiento de malla vial de la cabecera municipal.	INFRAESTRUCTURA DE VIAS URBANAS	DE 6 calles y/o vías en cumplimiento del indicador propuesto.	Número de calles y/o vías mejoradas			28,500,000	41,500,000	0								
		49.79%	56.43%	59.46%	71.98%	62.55%	Lograr el mejoramiento de vías rurales y de los Centros Poblados priorizando con las comunidades los sectores críticos y gestionar el mejoramiento de las vías secundarias.	INFRAESTRUCTURA DE VIAS RURALES	DE 100% de vías rurales intervenidas con actividades de mejoramiento y 20% de caminos mejorados	% de vías rurales y caminos mejorados	340	km2											
		38.34%	24.57%	0.00%	8.65%	11.66%	Contar con maquinaria en óptimas condiciones para el desarrollo de obras y prestación de servicios, a cargo del Municipio, en forma oportuna y eficiente.	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA	Adquisición de 4 maquinas prioritarias	Número de maquinas adquiridas			156,622,756	66,000,000		180,000,000							
		0.74%	0.98%	2.17%	1.69%	2.28%	Agotar mecanismos de concertación entre las empresas de transporte, la comunidad, la Alcaldía y otras autoridades competentes para lograr la prestación eficiente del servicio de transporte público, sin perjuicio de que se tomen decisiones administrativas que conduzcan a dicha finalidad.	ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE	DE % de incremento de rutas y frecuencia de transporte	Número de rutas establecidas				9,500,000	500,000	200,000,000	100,000,000						
														6,000,000									

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR							
												2008		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		
												cantidad	unidad						
4. ANOLAIMA INTEGRADA Y PROYECTADA			0.62%	0.82%	1.72%	1.28%	1.64%	Procurar la concentración de las empresas de transporte público en la infraestructura construida por el municipio, ubicada en la intersección de las avenidas...	CONCENTRACION DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE	Capacidad de la Infraestructura	Número de empresas establecidas de dicha infraestructura				5,000,000				
			1.86%	2.46%	5.17%	3.84%	4.93%	Lograr la organización del tránsito vehicular y el mejor aprovechamiento del espacio público.	ORGANIZACIÓN VIAL	Plan Vial implementado	Plan vial aprobado					15,000,000			
			TOTALES													194,622,756	134,000,000	200,000,000	280,000,000
	ELECTRIFICACION RURAL	1.73%	95.43%	93.57%	92.88%	81.55%	82.88%	Procurar el Mantenimiento del servicio de Alumbrado Público del Casco Urbano y de los centros Poblados del Municipio.	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	100% de la infraestructura de alumbrado público existente.	Población beneficiada con el adecuado mantenimiento del alumbrado público.				149,525,095	10,000,000			
			4.57%	6.43%	7.12%	18.45%	17.12%	Ampliar la cobertura en electrificación rural.	ELECTRIFICACION RURAL	98% de población rural con servicio de energía	% de población cubierta con electrificación rural				6,644,252	1,000,000			
			TOTALES													156,169,347	11,000,000	0	0
	GAS NATURAL	0.04%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Gestionar recursos para la inclusión del Municipio en los planes nacionales de expansión del servicio de gas natural y/o masificación del gas propano.	GAS NATURAL	Gestión realizada para la inclusión del Municipio en los planes de expansión de gas natural y/o masificación del Gas Propano	Gestión realizada para la inclusión del Municipio				5,000,000				
			TOTALES													5,000,000	0	0	0
			TOTALES													29,000,000	78,700,000	0	20,000,000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1.49%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	Construir, mejorar y adecuar la infraestructura pública municipal y diagnosticar su estado de vulnerabilidad.	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	50% de los establecimientos y espacios públicos mejorados y 60 mts de infraestructura de equipamiento municipal	% de establecimientos y espacios públicos mejorados y metros de infraestructura de equipamiento municipal construida				29,000,000	78,700,000	0	20,000,000	
			TOTALES													29,000,000	78,700,000	0	20,000,000
			TOTALES													2,000,000	10,000,000		10,000,000
	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	30.92%	4.69%	1.04%	0.43%	0.99%	0.00%	Disponer de estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la cabecera municipal, centros poblados y zonas rurales.	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL, DE LOS PLANES MAESTROS DE LOS CENTROS POBLADOS Y ALGUNAS ZONAS RURALES	100% de estudios realizados del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, Centros poblados y algunas zonas rurales.	% Estudios y diseños realizados				2,000,000	10,000,000		10,000,000	
			74.66%	96.81%	93.40%	92.32%	74.36%	Procurar la ejecución de las obras determinadas en dichos estudios y diseños, esto buscando de un mejor servicio en cuanto a calidad, continuidad y eficiencia. Además adelantar las acciones tendientes a que el Municipio que vinculado en el Plan Departamental de Aguas y Saneamiento.	EJECUCION DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, CENTROS POBLADOS Y ALGUNAS ZONAS RURALES	Ejecución del 50% del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal y centros poblados.	% de ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal, centros poblados y algunas zonas rurales.				35,000,000	15,000,000	200,000,000	100,000,000	
			6.83%	0.39%	4.64%	3.14%	4.63%	Gestionar recursos para realizar estudios, diseños y construcción del embalse del sector alto del municipio de Anolaima, buscando regular los caudales para garantizar el abastecimiento de los diferentes acueductos del municipio.	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION EMBALSE	Concretar alguna cofinanciación de entes Gubernamentales o de organizaciones privadas que permita ir abriendo la posibilidad de la elaboración de los estudios y diseños.	Gestiones realizadas para la consecución de recursos con el fin de la elaboración de los estudios, diseños.				2,000,000	20,000,000		10,000,000	
13.82%			1.76%	1.54%	3.54%	20.99%	Garantizar el subsidio de los Servicios de Acueducto y alcantarillado a los usuarios de este servicio.	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	80% de los Usuarios con Subsidio	% de Usuarios beneficiados				64,791,478					
TOTALES																			

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

F

EJES	SECTORES	EJE SECTORIAL	EJE 2008	EJE 2009	EJE 2010	EJE 2011	EJE 2012	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRENI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		2008				
												cantidad	unidad	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
5. ANOLAIMA RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA	SERVICIO PUBLICO DE ASEO	2.49%	TOTALES Realizar el estudio del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS dentro los parámetros de la norma ambiental, buscando siempre la minimización de los costos, tratando de encontrar resultados positivos en la relación costo beneficio. Ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS . Prestar eficientemente el servicio, con alternativas económicamente viables. Garantizar el subsidio del Servicio de Aseo a los usuarios de éste servicio.												103,791,478	45,000,000	200,000,000	120,000,000
			10.93%	8.65%	8.45%	9.47%	9.08%	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	Un (1) Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS elaborado y aprobado.	Elaboración y aprobación Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.								
			10.93%	4.61%	4.51%	5.26%	5.04%	EJECUCION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	50% de ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos.	Ejecución de las directrices, lineamientos, programas incluidos en plan de gestión integral de residuos sólidos.			10,000,000				10,000,000	
			62.82%	69.74%	69.60%	68.19%	68.67%	TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	100% de residuos sólidos con disposición final	% de residuos sólidos con disposición final					20,000,000			
			15.33%	16.99%	17.44%	17.08%	17.20%	SUBSIDIO DE ASEO	80% de los Usuarios con Subsidio	% de Usuarios beneficiados			112,000,000	3,000,000				
	TOTALES Implementar procesos tendientes a la transformación empresarial de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, buscando una mejor organización institucional ya sea a nivel local, fortaleciendo la Dependencia Municipal existente, o conformando una empresa independiente o mediante la vinculación a una empresa prestadora de servicios bajo los parámetros del Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico.												140,056,720	33,000,000	0	10,000,000		
	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	0.70%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	TRANSFORMACION EMPRESARIAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Contar con una Organización Empresarial para la administración y prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, ya sea fortaleciendo la Dependencia Municipal existente, o conformando una empresa independiente o mediante la vinculación a una	Organización de la prestación y administración de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.								
			TOTALES 128,250,588 56,561,935 0 0										128,250,588	56,561,935	0	0		
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.98%	0.98%	1.84%	0.62%	0.70%	0.88%	1.26%	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100% de funcionarios capacitados y 100% del programa de gestión de información	% funcionarios capacitados, programas de gestión de calidad implementado y de otros							
80.92%			82.99%	83.76%	82.04%	82.10%	RESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA	Un (1) estudio de reestructuración administrativa realizado y adoptado	Estudio de nueva estructura administrativa			68,578,224	24,741,525					
19.08%			17.01%	16.24%	17.96%	17.90%	TOTALES 85,578,224 29,741,525 0 0											
GRAN TOTAL												2,984,362,496	1,093,875,202	1,412,323,138	760,000,000			

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
2,862,629,242	1,651,184,650	207,334,666	820,943,289	260,000,000	2,939,462,605	1,774,871,637	224,776,399	839,627,948	295,000,000	3,134,275,985	1,898,413,427	268,487,879	871,460,520	205,000,000	3,243,361,827
68,996,685	53,550,658	5,000,000			58,550,658	65,211,662	5,000,000			70,211,662	68,472,245	5,250,000			73,722,245
4,000,000		4,000,000			4,000,000	0	4,000,000			4,000,000	0	4,000,000			4,000,000
2,000,000		4,000,000			4,000,000	0	4,000,000			4,000,000	0	4,200,000			4,200,000
92,000,000	75,600,000	0		20,000,000	95,600,000	80,000,000	0		25,000,000	105,000,000	90,365,953	0			90,365,953
0					0	0	0			0	0	0			0
5,000,000		5,250,000			5,250,000	0	5,512,500			5,512,500	0	5,788,125			5,788,125
54,000,000	24,000,000	2,000,000		30,000,000	56,000,000	25,000,000	3,000,000		35,000,000	63,000,000	26,250,000	3,150,000		35,000,000	64,400,000
132,000,000	136,000,000			30,000,000	166,000,000	142,000,000	0		30,000,000	172,000,000	149,100,000			30,000,000	179,100,000
52,909,538	54,009,118				54,009,118	56,510,321	0			56,510,321	59,009,888	0			59,009,888
410,906,223	343,159,776	20,250,000	0	80,000,000	443,409,776	368,721,983	21,512,500	0	90,000,000	480,234,483	393,198,086	22,388,125	0	65,000,000	480,586,211
1,918,728,050	1,118,776,386	14,000,000	820,943,289		1,953,719,675	1,203,549,537	14,500,000	839,627,948		2,057,677,485	1,288,267,224	15,225,000	871,460,520		2,174,952,745

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO	
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		
59,470,406	59,709,483	1,500,000			61,209,483	64,233,855	1,500,000			65,733,855	68,755,267	1,575,000			70,330,267	
1,978,198,456	1,178,485,869	15,500,000	820,943,289	0	2,014,929,158	1,267,783,392	16,000,000		839,627,948	0	2,123,411,340	1,357,022,492	16,800,000	871,460,520	0	2,245,283,012
33,437,316	17,259,182	10,000,000			47,259,182	18,122,141	12,000,000			20,000,000	50,122,141	19,028,248	26,000,000		10,000,000	55,028,248
81,395,896		32,500,000			82,500,000	0	33,000,000			50,000,000	83,000,000	0	34,650,000		50,000,000	84,650,000
28,178,255		30,000,000			30,000,000	0	32,000,000				32,000,000	0	33,000,000			33,000,000
2,500,000		3,000,000			3,000,000	0	3,000,000				3,000,000	0	3,500,000			3,500,000
3,000,000		3,500,000			3,500,000	0	3,500,000				3,500,000	0	4,000,000			4,000,000
3,000,000		3,500,000			3,500,000	0	3,500,000				3,500,000	0	4,000,000			4,000,000
14,000,000		15,000,000			15,000,000	0	17,000,000				17,000,000	0	18,000,000			18,000,000
165,511,467	17,259,182	97,500,000	0	70,000,000	184,759,182	18,122,141	104,000,000	0	70,000,000	192,122,141	19,028,248	123,150,000	0	60,000,000	202,178,248	
14,000,000	0	15,000,000			15,000,000	0	16,000,000				16,000,000	0	18,000,000			18,000,000
23,000,000	15,000,000	12,000,000			27,000,000	15,000,000	13,000,000				28,000,000	16,000,000	14,000,000			30,000,000
12,000,000	0	12,000,000			12,000,000	0	13,000,000				13,000,000	0	13,500,000			13,500,000

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 - 2011

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
13,000,000	4,000,000	3,000,000			7,000,000	4,500,000	4,000,000			8,500,000	5,000,000	4,500,000			9,500,000
62,000,000	19,000,000	42,000,000	0	0	61,000,000	19,500,000	46,000,000	0	0	65,500,000	21,000,000	50,000,000	0	0	71,000,000
21,722,896	8,109,041	7,184,666		25,000,000	40,293,707	8,514,493	7,543,899		25,000,000	41,058,392	8,940,217	7,921,094		10,000,000	26,861,312
81,000,000	30,450,000				30,450,000	33,172,632	0			33,172,632	34,831,264	0			34,831,264
10,000,000	3,492,879	8,400,000		20,000,000	31,892,879	3,667,523	8,820,000		20,000,000	32,487,523	4,872,302	10,000,000		10,000,000	24,872,302
15,000,000				35,000,000	35,000,000				20,000,000	20,000,000				20,000,000	20,000,000
17,000,000		1,000,000			1,000,000		1,000,000			1,000,000		1,000,000			1,000,000
30,000,000	8,400,000	8,000,000			16,400,000	8,820,000	8,400,000			17,220,000	9,261,000	8,820,000			18,081,000
6,000,000					0		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000
180,722,896	50,451,920	24,584,666	0	80,000,000	155,036,586	54,174,648	30,763,899	0	65,000,000	149,938,547	57,904,783	32,741,094	0	40,000,000	130,645,877

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 - 2011

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
24,000,000	14,700,000			10,000,000	24,700,000	15,435,000	0		20,000,000	35,435,000	16,206,750	6,833,660		10,000,000	33,040,410
13,387,024	15,469,227				15,469,227	16,242,688	0			16,242,688	17,054,823	0			17,054,823
8,903,176	4,258,676				4,258,676	4,471,610	0			4,471,610	4,695,190	0			4,695,190
18,000,000	8,400,000	5,000,000		20,000,000	33,400,000	10,420,175	5,000,000		50,000,000	65,420,175	12,303,055	15,000,000		30,000,000	57,303,055
1,000,000		2,500,000			2,500,000	0	1,500,000			1,500,000	0	1,575,000			1,575,000
65,290,200	42,827,903	7,500,000	0	30,000,000	80,327,903	46,569,473	6,500,000	0	70,000,000	123,069,473	50,259,818	23,408,660	0	40,000,000	113,668,478
695,767,615	197,166,978	173,080,670	350,000,000	150,000,000	870,247,649	190,217,308	164,009,704	0	75,000,000	429,227,012	219,581,673	199,935,189	0	20,000,000	439,516,862
10,000,000		10,000,000			10,000,000	0	9,000,000			9,000,000	0	12,000,000			12,000,000
21,000,000		6,500,000		20,000,000	26,500,000	0	6,500,000		15,000,000	21,500,000	0	10,000,000			10,000,000
35,000,000	35,000,000				35,000,000	35,000,000				35,000,000	35,000,000				35,000,000
135,031,761	69,618,888				69,618,888	73,099,832	0			73,099,832	76,754,824	0			76,754,824

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 - 2011

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
3,000,000		3,000,000			3,000,000	0	2,500,000			2,500,000	0	3,500,000			3,500,000
1,500,000		1,500,000			1,500,000	0	1,500,000			1,500,000	0	10,000,000			10,000,000
1,500,000	5,000,000				5,000,000	5,000,000				5,000,000	5,000,000				5,000,000
5,000,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000
212,031,761	109,618,888	26,000,000	0	20,000,000	155,618,888	113,099,832	24,500,000	0	15,000,000	152,599,832	116,754,824	40,500,000	0	0	157,254,824
80,000,000	28,350,000	0	150,000,000	50,000,000	228,350,000	29,767,500	0		10,000,000	39,767,500	31,255,875	10,000,000			41,255,875
60,000,000		15,000,000		20,000,000	35,000,000		15,000,000		10,000,000	25,000,000		15,000,000		10,000,000	25,000,000
66,000,000		20,000,000		20,000,000	40,000,000		10,000,000		10,000,000	20,000,000		20,000,000		10,000,000	30,000,000
20,000,000		10,000,000		10,000,000	20,000,000		10,000,000		10,000,000	20,000,000		10,000,000			10,000,000
47,000,000	20,000,000		150,000,000	10,000,000	180,000,000	15,000,000			10,000,000	25,000,000	20,000,000				20,000,000
53,000,000	20,000,000		50,000,000	10,000,000	80,000,000	12,000,000			10,000,000	22,000,000	20,000,000				20,000,000
4,000,000		1,200,000			1,200,000	0	1,260,000			1,260,000	0	1,323,000			1,323,000
330,000,000	68,350,000	46,200,000	350,000,000	120,000,000	584,550,000	56,767,500	36,260,000	0	60,000,000	153,027,500	71,255,875	56,323,000	0	20,000,000	147,578,875
12,500,000		13,000,000			13,000,000	0	13,000,000			13,000,000	10,000,000	10,000,000			20,000,000

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

TOTAL AÑO	2009				2010					2011					
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO
12,500,000	0	13,000,000	0	0	13,000,000	0	13,000,000	0	0	13,000,000	10,000,000	10,000,000	0	0	20,000,000
4,500,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000
4,000,000		3,000,000			3,000,000		3,000,000			3,000,000		3,000,000			3,000,000
2,000,000		4,000,000			4,000,000		4,000,000			4,000,000		4,000,000			4,000,000
10,500,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000
12,000,000		14,000,000			14,000,000		14,000,000			14,000,000		14,000,000			14,000,000
63,235,854	19,198,090	47,380,670			66,578,761	20,349,976	49,749,704			70,099,680	21,570,974	52,237,189			73,808,163
22,000,000		2,000,000		10,000,000	12,000,000		2,000,000			2,000,000		2,000,000			2,000,000
116,235,854	19,198,090	60,380,670	0	10,000,000	109,578,761	20,349,976	82,749,704	0	0	103,099,680	21,570,974	85,237,189	0	0	106,808,163
23,000,000		7,500,000			7,500,000	0	7,500,000			7,500,000	0	7,875,000			7,875,000
23,000,000	0	7,500,000	0	0	7,500,000	0	7,500,000	0	0	7,500,000	0	7,875,000	0	0	7,875,000
631,691,406	97,850,000	91,324,965	350,000,000	170,000,000	709,174,965	119,742,500	111,068,000	0	50,000,000	280,810,500	122,179,625	115,271,400	0	60,000,000	297,451,025

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
46,000,000	5,000,000	38,160,000			43,160,000		40,068,000			40,068,000	0	42,071,400			42,071,400
20,000,000	3,000,000	2,164,965			5,164,965	3,000,000	2,000,000			5,000,000	3,000,000	2,000,000			5,000,000
70,191,406	4,000,000			20,000,000	24,000,000	4,000,000			20,000,000	24,000,000	4,000,000			10,000,000	14,000,000
42,000,000	12,600,000		200,000,000	25,000,000	237,600,000	13,230,000	10,000,000			23,230,000	13,891,500	10,500,000			24,391,500
18,000,000	7,000,000	2,000,000			9,000,000	7,000,000	2,000,000			9,000,000	7,000,000	2,000,000			9,000,000
26,000,000	4,000,000	3,000,000			7,000,000	4,000,000	3,000,000			7,000,000	4,000,000	3,000,000			7,000,000
25,000,000	15,000,000	10,000,000			25,000,000	15,000,000	10,000,000			25,000,000	15,000,000	10,000,000			25,000,000
20,000,000	3,000,000				3,000,000	3,000,000				3,000,000	3,000,000				3,000,000
267,191,406	53,600,000	55,324,965	200,000,000	45,000,000	353,924,965	49,230,000	67,068,000	0	20,000,000	136,298,000	49,891,500	69,571,400	0	10,000,000	129,462,900
11,000,000	10,000,000				10,000,000	12,000,000				12,000,000	12,000,000				12,000,000
15,000,000	13,000,000				13,000,000	13,000,000				13,000,000	13,000,000				13,000,000
46,000,000	5,250,000				5,250,000	5,512,500	0			5,512,500	5,788,125	0			5,788,125

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 - 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
10,000,000		10,000,000			10,000,000		10,000,000			10,000,000		10,000,000			10,000,000
10,000,000	10,000,000				10,000,000	10,000,000				10,000,000	10,000,000				10,000,000
92,000,000	38,250,000	10,000,000	0	0	48,250,000	40,512,500	10,000,000	0	0	50,512,500	40,788,125	10,000,000	0	0	50,788,125
3,000,000		3,500,000			3,500,000	0	3,500,000			3,500,000	0	3,675,000			3,675,000
260,000,000		20,000,000	150,000,000	100,000,000	270,000,000	30,000,000	20,000,000		30,000,000	80,000,000	31,500,000	21,000,000		50,000,000	102,500,000
5,000,000	6,000,000				6,000,000		8,000,000			8,000,000		8,400,000			8,400,000
268,000,000	6,000,000	23,500,000	150,000,000	100,000,000	279,500,000	30,000,000	31,500,000	0	30,000,000	91,500,000	31,500,000	33,075,000	0	50,000,000	114,575,000
4,500,000		2,500,000		25,000,000	27,500,000	0	2,500,000			2,500,000	0	2,625,000			2,625,000
4,500,000	0	2,500,000	0	25,000,000	27,500,000	0	2,500,000	0	0	2,500,000	0	2,625,000	0	0	2,625,000
1,945,152,824	771,664,546	80,400,000	1,100,000,000	2,970,000,000	4,922,064,546	788,912,671	45,300,000	1,200,000,000	3,310,000,000	5,344,212,671	845,937,228	125,917,457	1,600,000,000	350,000,000	2,921,854,685
70,000,000	29,925,000	10,000,000	50,000,000		89,925,000	31,421,250			60,000,000	91,421,250	49,071,237				49,071,237
402,622,756	164,453,894			180,000,000	344,453,894	172,676,588	0			172,676,588	181,310,418	0		100,000,000	281,310,418
310,000,000			150,000,000		150,000,000	0	0			0	0	33,802,457			33,802,457
6,000,000	0	6,000,000			6,000,000	0	6,300,000			6,300,000	0	6,615,000			6,615,000

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
5,000,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000		5,000,000			5,000,000
15,000,000	15,000,000				15,000,000	15,000,000				15,000,000	15,000,000				15,000,000
808,622,756	209,378,894	21,000,000	200,000,000	180,000,000	610,378,894	219,097,838	11,300,000	0	60,000,000	290,397,838	245,381,654	45,417,457	0	100,000,000	390,799,111
159,525,095	91,000,000	10,600,000			101,600,000	95,550,000				95,550,000	100,327,500	0			100,327,500
7,644,252	6,976,465				6,976,465	7,325,288	0			7,325,288	7,691,552	15,000,000			22,691,552
167,169,347	97,976,465	10,600,000	0	0	108,576,465	102,875,288	0	0	0	102,875,288	108,019,052	15,000,000	0	0	123,019,052
5,000,000		2,500,000			2,500,000	0	1,000,000			1,000,000	0	2,500,000			2,500,000
5,000,000	0	2,500,000	0	0	2,500,000	0	1,000,000	0	0	1,000,000	0	2,500,000	0	0	2,500,000
127,700,000	40,000,000	30,000,000		50,000,000	120,000,000	64,164,897			50,000,000	114,164,897	67,373,142	17,000,000			84,373,142
127,700,000	40,000,000	30,000,000	0	50,000,000	120,000,000	64,164,897	0	0	50,000,000	114,164,897	67,373,142	17,000,000	0	0	84,373,142
22,000,000	40,000,000				40,000,000	0	20,000,000			20,000,000	0	21,000,000			21,000,000
350,000,000	139,218,580		900,000,000	2,700,000,000	3,739,218,580	146,179,509	0	1,200,000,000	3,000,000,000	4,346,179,509	153,488,484	0	1,600,000,000	200,000,000	1,953,488,484
32,000,000	15,000,000				15,000,000	15,750,000	0		200,000,000	215,750,000	16,537,500	0		50,000,000	66,537,500
64,791,478	68,031,052				68,031,052	71,432,604	0			71,432,604	75,004,235	0			75,004,235

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011

"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2008 - 2012

TOTAL AÑO	2009				TOTAL AÑO	2010				TOTAL AÑO	2011				TOTAL AÑO
	SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION		SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	
468,791,478	262,249,632	0	900,000,000	2,700,000,000	3,862,249,632	233,362,113	20,000,000	1,200,000,000	3,200,000,000	4,653,362,113	245,030,219	21,000,000	1,600,000,000	250,000,000	2,116,030,219
20,000,000	15,000,000				15,000,000	15,000,000				15,000,000	18,000,000				18,000,000
20,000,000		8,000,000			8,000,000		8,000,000			8,000,000		10,000,000			10,000,000
115,000,000	117,600,000	3,300,000			120,900,000	123,480,000	0			123,480,000	129,654,000	0			129,654,000
28,056,720	29,459,556				29,459,556	30,932,534	0			30,932,534	32,479,160	0			32,479,160
183,056,720	162,059,556	11,300,000	0	0	173,359,556	169,412,534	8,000,000	0	0	177,412,534	180,133,160	10,000,000	0	0	190,133,160
184,812,523		5,000,000		40,000,000	45,000,000		5,000,000			5,000,000		15,000,000			15,000,000
184,812,523	0	5,000,000	0	40,000,000	45,000,000	0	5,000,000	0	0	5,000,000	0	15,000,000	0	0	15,000,000
115,319,749	53,000,000	5,780,701	0	0	58,780,701	64,644,725	0	0	0	64,644,725	61,380,082	0	0	0	61,380,082
93,319,749	43,000,000	5,780,701			48,780,701	54,144,725				54,144,725	50,355,082	0			50,355,082
22,000,000	10,000,000				10,000,000	10,500,000	0			10,500,000	11,025,000	0			11,025,000
115,319,749	53,000,000	5,780,701	0	0	58,780,701	64,644,725	0	0	0	64,644,725	61,380,082	0	0	0	61,380,082
6,250,560,836	2,770,866,174	557,921,002	2,620,943,289	3,550,000,000	9,499,730,466	2,938,388,841	545,154,103	2,039,627,948	3,730,000,000	9,253,170,892	3,147,492,035	709,611,925	2,471,460,520	635,000,000	6,963,564,481

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
2,070,825,150	277,412,273	904,566,395	-	3,252,803,818	15,432,533,476
71,895,857	5,512,500			77,408,357	348,889,607
0	4,000,000			4,000,000	20,000,000
0	4,410,000			4,410,000	18,610,000
94,884,251	0			94,884,251	477,850,204
0	0			0	0
0	6,077,531			6,077,531	27,628,156
27,562,500	3,307,500			30,870,000	268,270,000
161,698,672	0			161,698,672	810,798,672
61,495,413	0			61,495,413	283,934,278
417,536,693	23,307,531	0	0	440,844,224	2,255,980,918
1,372,509,006	15,986,250	904,566,395		2,293,061,651	10,398,139,606

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
73,251,281	1,653,750			74,905,031	331,649,042
1,445,760,286	17,640,000	904,566,395	0	2,367,966,682	10,729,788,648
19,979,660	27,300,000			47,279,660	233,126,547
50,000,000	36,382,500			86,382,500	417,928,396
0	34,650,000			34,650,000	157,828,255
0	3,675,000			3,675,000	15,675,000
0	4,200,000			4,200,000	18,200,000
0	4,200,000			4,200,000	18,200,000
0	18,900,000			18,900,000	82,900,000
69,979,660	129,307,500	0	0	199,287,160	943,858,198
0	18,900,000			18,900,000	81,900,000
16,800,000	14,700,000			31,500,000	139,500,000
0	14,175,000			14,175,000	64,675,000

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
5,250,000	4,725,000			9,975,000	47,975,000
22,050,000	52,500,000	0	0	74,550,000	334,050,000
9,387,228	8,317,149			17,704,377	147,640,684
36,572,827	0			36,572,827	216,026,722
5,941,208	10,500,000			16,441,208	115,693,912
				0	90,000,000
	1,000,000			1,000,000	21,000,000
9,724,050	9,261,000			18,985,050	100,686,050
	1,000,000			1,000,000	17,000,000
61,625,313	30,078,149	0	0	91,703,462	708,047,369

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
17,017,088	7,175,343			24,192,431	141,367,841
17,907,564	0			17,907,564	80,061,326
4,929,950	0			4,929,950	27,258,602
14,018,595	15,750,000			29,768,595	203,891,825
0	1,653,750			1,653,750	8,228,750
53,873,197	24,579,093	0	0	78,452,290	460,808,344
226,776,467	205,781,949	0	0	432,558,415	2,867,317,554
0	12,600,000			12,600,000	53,600,000
0	10,500,000			10,500,000	89,500,000
35,000,000				35,000,000	175,000,000
80,592,565	0			80,592,565	435,097,871

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
0	3,675,000			3,675,000	15,675,000
0	10,500,000			10,500,000	25,000,000
5,000,000				5,000,000	21,500,000
	5,000,000			5,000,000	25,000,000
120,592,565	42,275,000	0	0	162,867,565	840,372,871
32,818,669	10,500,000			43,318,669	432,692,044
	15,000,000			15,000,000	160,000,000
	20,000,000			20,000,000	176,000,000
	10,000,000			10,000,000	80,000,000
20,000,000				20,000,000	292,000,000
20,000,000				20,000,000	195,000,000
0	1,389,150			1,389,150	9,172,150
72,818,669	56,889,150	0	0	129,707,819	1,344,864,194
10,500,000	10,500,000			21,000,000	79,500,000

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
10,500,000	10,500,000	0	0	21,000,000	79,500,000
	5,000,000			5,000,000	24,500,000
	3,000,000			3,000,000	16,000,000
	4,000,000			4,000,000	18,000,000
	5,000,000			5,000,000	30,500,000
	14,000,000			14,000,000	68,000,000
22,865,233	54,849,049			77,714,281	351,436,739
	2,000,000			2,000,000	40,000,000
22,865,233	87,849,049	0	0	110,714,281	548,436,739
0	8,268,750			8,268,750	54,143,750
0	8,268,750	0	0	8,268,750	54,143,750
135,152,531	119,684,970	0	0	254,837,501	2,173,965,397

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
0	44,174,970			44,174,970	215,474,370
3,000,000	2,000,000			5,000,000	40,164,965
4,000,000				4,000,000	136,191,406
25,000,000	11,025,000			36,025,000	363,246,500
7,000,000	2,000,000			9,000,000	54,000,000
4,000,000	3,000,000			7,000,000	54,000,000
15,000,000	10,000,000			25,000,000	125,000,000
3,000,000				3,000,000	32,000,000
61,000,000	72,199,970	0	0	133,199,970	1,020,077,241
12,000,000				12,000,000	57,000,000
13,000,000				13,000,000	67,000,000
6,077,531	0			6,077,531	68,628,156

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
	10,000,000			10,000,000	50,000,000
10,000,000				10,000,000	50,000,000
41,077,531	10,000,000	0	0	51,077,531	292,628,156
0	3,858,750			3,858,750	17,533,750
33,075,000	22,050,000			55,125,000	767,625,000
	8,820,000			8,820,000	36,220,000
33,075,000	34,728,750	0	0	67,803,750	821,378,750
0	2,756,250			2,756,250	39,881,250
0	2,756,250	0	0	2,756,250	39,881,250
888,787,410	248,689,478	0	0	1,137,476,887	16,270,761,613
51,524,798	0			51,524,798	351,942,285
190,375,939	0			190,375,939	1,391,439,595
0	35,492,580			35,492,580	529,295,037
0	6,945,750			6,945,750	31,860,750

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
	5,000,000			5,000,000	25,000,000
15,000,000				15,000,000	75,000,000
256,900,737	47,438,330	0	0	304,339,067	2,404,537,667
105,343,875	10,000,000			115,343,875	572,346,470
8,076,130	15,750,000			23,826,130	68,463,686
113,420,005	25,750,000	0	0	139,170,005	640,810,156
0	2,625,000			2,625,000	13,625,000
0	2,625,000	0	0	2,625,000	13,625,000
72,945,119	35,000,000			107,945,119	554,183,158
72,945,119	35,000,000	0	0	107,945,119	554,183,158
0				0	103,000,000
161,162,909	117,876,148			279,039,057	10,667,925,630
17,364,375	0			17,364,375	346,651,875
78,754,446	0			78,754,446	358,013,816

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA
2008 – 2011
"ADMINISTRACION ACTIVA, COMPROMETIDA Y SOLIDARIA"

2012					GRAN TOTAL
SGP	R. PROPIOS	OTROS	COFINANCIACION	TOTAL AÑO	
257,281,730	117,876,148	0	0	375,157,878	11,475,591,321
18,000,000				18,000,000	86,000,000
	10,000,000			10,000,000	56,000,000
136,136,700	0			136,136,700	625,170,700
34,103,119	0			34,103,119	155,031,089
188,239,819	10,000,000	0	0	198,239,819	922,201,789
	10,000,000			10,000,000	259,812,523
0	10,000,000	0	0	10,000,000	259,812,523
64,682,472	0	0	0	64,682,472	364,807,729
53,106,222	0			53,106,222	299,706,479
11,576,250	0			11,576,250	65,101,250
64,682,472	0	0	0	64,682,472	364,807,729
3,386,224,029	851,568,670	904,566,395	0	5,142,359,094	37,109,385,770